

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL.VIII~NUM.30
ABRIL~JUNIO
1953
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

La fuente de la paz Pág. 131

ESTUDIOS

La co-gestión obrera en la empresa, por Joaquín Azpiazu. Pág. 135

El problema de la vivienda, por Aresio González de Vega. Pág. 153

Síntesis histórica del movimiento sindical internacional, por Martín Brugarola. Pág. 167

GLOSAS Y COMENTARIOS

Formación Social de colegiales y universitarios, por Luis Antonio Sobrero Ferrer. Pág. 185

La prudencia económica, por Fermín de Urmeneta. Pág. 195

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

El apostolado del mar, por Antonio Alvarez de Linera. Pág. 207

CARTAS A LA REVISTA

Pág. 219

BIBLIOGRAFIA

Pág. 225

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 241

CRONICA ORIENTADORA

Los movimientos migratorios de Europa
Pág. 253

FOMENTO SOCIAL

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. VIII NÚM. 30.

ABRIL - JUNIO

1953

MADRID

SUMARIO

EDITORIALES :

La fuente de la paz	131
---------------------------	-----

ESTUDIOS :

La cogestión obrera en la empresa, por <i>Joaquín Azpiazu</i>	135
El problema de la vivienda, por <i>Aresio González de Vega</i>	153
Síntesis histórica del movimiento sindical internacional, por <i>Martín Brugarola</i>	167

GLOSAS Y COMENTARIOS :

Formación social de colegiales y universitarios, por <i>Luis Antonio Sobrero Ferrer</i>	185
La prudencia económica, por <i>Fernán de Urmeneta</i>	195

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS :

El apostolado del mar, por <i>Antonio Álvarez de Linera</i>	207
CARTAS A LA REVISTA	219
BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA	225
REVISTA DE REVISTAS	241

CRÓNICA ORIENTADORA :

Los movimientos migratorios de Europa	253
---	-----

REDACCION DE "FOMENTO SOCIAL"

Hermosilla, 20 :- Teléfono 25 22 61 :- MADRID

DIRECTOR: *Joaquín Azpiazu*.

SECRETARIO DE REDACCIÓN: *Ángel Torres Calvo*.

ADMINISTRACION DE "FOMENTO SOCIAL"

Ediciones FAX .-Calle de Zurbano, 80.-Apartado 8.001.
Teléf. 34-41-91.-Madrid.

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1953

España	60 ptas.
Para los demás países	80 »
Número suelto	18 »
Número atrasado	21 »

EDITORIAL

LA FUENTE DE LA PAZ

LA paz social, tan necesaria en España y en el mundo, no puede provenir, como falsamente lo esperan algunos sociólogos mecanicistas, ni de la abundancia enorme de producción, ni de la organización gigantesca que de la misma lleva adelante el espíritu humano. Los países pobres contemplan con asombro los avances y la técnica de los grandes; sus cuantiosas masas de capital, sus enormes equipos de obreros; sus fabulosos sindicatos y sus cifras astronómicas de renta nacional.

Un aumento de producción va absorbiendo más y más trabajo, sigue elevando la prosperidad material del pueblo, lo va perfilando en sus mejoras temporales. Pero ello sólo no basta.

De la enorme y ordenada producción económica a la paz social hay un salto tan grande como del cuerpo al espíritu; como del instinto a la inteligencia; como de la sensación a la voluntad. El espíritu necesita otras recetas distintas del cuerpo y es preciso dárselas de más perfecta manera.

Dios, enseña Pío XII (*Alocución de Navidad de 1952*), cura las dolencias de la humanidad enferma infundiéndole el espíritu divino de la gracia creadora de un orden sobrena-

tural, y al mismo tiempo estableciendo con ella un *contacto* personal. Para eso vino al mundo.

* * *

Pero a esta fabulosa organización económica—se dirá— se superpone otra no menos grande de seguridad social que por toda una serie de instituciones sociales modelo pretende liberar a la humanidad del hambre y de la miseria.

¿De ahí no podrá nacer la paz social? Tampoco. La paz social no puede provenir de un control social por riguroso que sea; ni de unas fantásticas organizaciones de seguros y de colocación, pongo por ejemplo; ni de una red inmensa de instituciones destinadas a aligerar al hombre los males materiales; así como tampoco de un puro instinto vital que deje a cada cual en libertad absoluta de buscar y encontrar su camino para salir de la miseria y de la incultura, del desorden intelectual y de la apatía moral.

El puro control social empequeñece al hombre desproveyéndole del afecto que, como ser humano, tiene que dar y recibir a su tiempo. Como deshumaniza al hombre la organización técnica de la vida moderna convirtiéndole en mero engranaje del rodar de la producción. Porque aun teniendo ésta abiertas puertas de asilos y hospitales a ancianos y heridos necesitados de la medicina del cuerpo y del calor suave del ambiente, sin embargo, los deja privados de cariño. Falta el alma, como si dijéramos, de la auténtica solidaridad humana.

“En esta época en que se llama social, en la cual, aparte de la Iglesia, el Estado, los Municipios y las instituciones públicas se consagran a tantos problemas sociales, la gran tentación aun para los creyentes, se produce cuando al pobre que llama a la puerta se le envía a la oficina o a la orga-

nización, juzgando que se ha cumplido el deber personal de colaborar a esas instituciones con los impuestos y donaciones voluntarias. Sin duda, el necesitado recibirá vuestra ayuda por este camino. Pero muchas veces él quería apoyarse en vosotros mismos, esperaba al menos una palabra de bondad y de aliento por vuestra parte. Vuestra caridad debe asemejarse a la de Dios, que vino *en persona a socorrer* al hombre. Este es el *contenido del mensaje de Belén.*" (Alocución de Navidad, 1952.)

* * *

Aquí brota la única y verdadera fuente de la paz. No confiemos demasiado en la estructuración económica del adelantamiento humano; ni nos contentemos con toda la serie de organizaciones sociales que recogen al débil desde la cuna hasta el sepulcro. Si no las deslaicizamos infundiéndolas algo de espíritu de caridad y de contacto personal, ni traemos, la paz al mundo ni trabajamos para traerla.



ESTUDIOS

LA COGESTION OBRERA EN LA EMPRESA

EN el anterior número de "Fomento Social" (enero-marzo de 1953, págs. 9 y sigs.) hablamos acerca de las ideas pontificias sobre la coestión. Hoy nos toca otear el horizonte mundial, para ver lo que acaece en las naciones en torno a ella y para fijarnos a la vez en los fundamentos que se aducen para establecerla o no. El problema es delicado, y quisiéramos exponerlo, en cuanto a sistemas y motivos, con la mayor imparcialidad, para ofrecer al lector una idea sintética, pero completa, de la cuestión.

I. *Concepto cristiano de empresa*

Partamos, ante todo, de un concepto cristiano de empresa.

Para los católicos, dice Pío XII (Alocución de 31 de enero de 1952): "La empresa es algo más que un simple medio de ganarse la vida y de mantener la legítima dignidad del propio estado, la independencia de la propia persona y de la propia familia. Es más que la colaboración técnica y práctica del pensamiento, del capital, de las múltiples formas de trabajo, que favorecen a la producción y al progreso. Es más que un factor importante de la vida económica, más que una simple—aunque laudable—ayuda al desarrollo de la justicia social. Y si no fuera más que esto, sería todavía insuficiente para establecer y promover el orden

completo, porque el orden no es tal hasta que se apoye en toda la vida, en toda la actividad material, económica, social y, sobre todo cristiana, fuera de la cual el hombre queda siempre incompleto."

El concepto de empresa en el Papa no es, pues, simple idea de colaboración más o menos técnica, ni medio suficiente para ganar la vida y mantener la dignidad personal; ni aun motor para el establecimiento de la justicia social, sino elemento fundamental del orden social y cristiano, aunque apoyado en la vida económica.

* * *

Si se pregunta cómo ha de ejercerse el oficio y cómo ha de llenarse el ideal del empresario, contesta el Papa que "por la penetración del sentido humano, que ha de entrar como la gota de aceite en el engranaje de todos los miembros y órganos de la empresa: jefes, colaboradores, empleados, trabajadores de todo orden." (Carta a la Sem. Soc. de Turín, 22 sept. 1952.) Rebosante de sentido humano, la empresa ha de tender a convertirse en familia, *sui generis*. ¿Quién no ve que si se dieran muchas empresas infiltradas de tal espíritu familiar la sociedad se abriría un cauce para su felicidad? (Pío XII.)

"La gran miseria del orden social—dice el Papa—está en que éste no es profundamente cristiano ni realmente humano, sino únicamente técnico y económico, que no descansa sobre lo que debiera ser su base: el carácter común de hombres, por naturaleza, y de hijos de Dios por adopción." (Alocución de 31 de enero de 1952.)

A las claras se ve que una concepción semejante de la empresa, y un ejercicio de la misma llevado a través de este sentido auténticamente cristiano, traería gran paz a todos los organismos de la vida social.

Fin primario y secundario de la empresa

Demos un paso más. La primera finalidad con que se constituye una empresa es, a mi entender, la de producir bienes para el mercado y para el bienestar nacional. Directa

e indirectamente trata la empresa de producir bienes necesarios y convenientes, y, por ellos, de favorecer y elevar la Economía nacional.

De ordinario, el fin del empresario, en su fuero interno, es el de ganar dinero. Pero tal finalidad, subjetiva y perfectamente lícita, ha de estar subordinada a otras más primarias finalidades de producir bienes y favorecer al mercado nacional. La ganancia es algo en que debe pensar el empresario, como es lógico, pero en el orden de la realidad objetiva la ganancia ha de venir como fruto del trabajo, del riesgo y de los buenos oficios prestados a la nación con las ofertas de nuevos productos.

Y precisamente el trastocamiento de estas finalidades, procurando por encima de todo la ganancia propia, es lo que trae la explotación del obrero, la baja en calidad, las alzas de precios, los estraperlos y toda la serie de males que brotan del ansia desmedida de bienes, puesta como objetivo primario y principal.

Conviene retener, a todo trance, esta graduación de fines adecuada, justa, moral y razonable, para achacar a su alteración, muy humana, pero muy lamentable, gran parte de los males y de los daños que se sufren.

II. ¿Cabe aceptar la cogestión como meta obrera?

Según lo expuesto en otro artículo (*Ideas pontificias acerca del problema de la cogestión*, en "Fomento Social", enero-marzo, págs. 9 y sigs.); ni la naturaleza del contrato de trabajo, ni la de la empresa (tal como está hoy constituida), exigen la cogestión obrera. Pero ¿cabe por otros conceptos? ¿Cabe como meta a la que se puede aspirar?

"En rigor, pues—dice el Papa (Carta a la Semana Social de Turín: *Osserv. Rom.*, 22 y 23 de septiembre 1952—, no se da al obrero un verdadero derecho a la cogestión, pero ello no obsta a los empresarios que pueden hacerles participantes de algún modo en ella, como tampoco obsta al Estado el poder hacer que el trabajo deje oír su voz en la administración de una empresa, sobre todo en empresas y ca-

sos en que el poder absorbente del capital anónimo abandonado a sí mismo daña manifiestamente al bien común."

"Muchas veces el Papa se ha referido a la posición jurídico-social del obrero en la empresa, precisando qué es lo que entra en la esfera del derecho natural y qué es lo que forma parte de las aspiraciones de las clases trabajadoras, y que, por lo tanto, puede ser perseguido como un ideal y por medios lícitos." (Ib.) (*Osserv. Romano*, 22-23 de septiembre, 1952.) De manera que, aun dado que por imperativo de derecho natural, dadas las exigencias del actual contrato de trabajo, no puede exigir el obrero la cogestión, se puede preguntar si por otros motivos puede el obrero tender hacia la cogestión como a ideal *por medios justos y lícitos*. (O. von Nell-Breuning, en *Der Papst zum Mitbestimmungsrecht*, en *Orientierung*, 15 noviembre 1952, pág. 227.)

III. *Fundamentos de la cogestión obrera*

a) *El falso fundamento socialista.*

Dos palabras, para dejar zanjada de una vez la *ideología socialista* y semisocialista en este punto. El socialismo, en su ansia de destruir el capital, abraza sin reservas, en el más amplio sentido, la cogestión de la empresa, porque le abre camino para penetrar en ella, dirigirla y acapararla. Según la idea de Marx de que en la producción todo se debe al trabajo, el mando absoluto del trabajo fluye indiscutiblemente. Pero, admitida la idea de que el capital es un elemento trabajador, y a veces de primerísimo orden, la idea no tiene consistencia.

b) *El fundamento del salario.*

Ningún sociólogo católico admite a las claras que el contrato de salariado, mientras sea justo, pueda romperse unilateralmente para exigir la cogestión obrera. Que el salario sea un régimen de alguna relativa servidumbre no indica oposición a una doctrina sana, puesto que todo el mundo procura buscar y hallar el régimen de vida más digno y más

noble dentro de la justicia y de la caridad, ya por los medios que Pío XI indicaba en su encíclica *Quadragesimo anno* (núm. 29), al hablar de los elementos del contrato de sociedad que en el salariado pueden incluirse, ya de otra manera que el tiempo vaya enseñándonos a través de la vida.

El salariado, pues, aisladamente considerado, aunque no represente el mejor régimen, mientras no sea malo e injusto en sus contratos, no puede forzosamente exigir otro mejor.

c) *El fundamento de la propiedad.*

¿Ocurre lo mismo con el concepto de propiedad?

En el campo católico se enseña que el derecho de propiedad, siendo de orden natural y el más conveniente para la propagación y vitalidad de la empresa, lleva consigo en régimen ordinario los derechos de uso, de usufructo y de administración de los bienes, aunque la realidad nos hace ver que en ocasiones la propiedad se escapa de las manos del propietario o, por lo menos, se resiste a ser tratada por él de manera tan absoluta como sus primordiales derechos parecen exigirlo.

Tal es el caso de una expropiación forzosa de tierras o de edificios realizada mediante congrua indemnización por motivos de bien común; tal es el caso de los propietarios de edificios urbanos, que una vez arrendados, por fuerza también del bien común, no pueden, contra las leyes que protegen a los inquilinos, desahuciar a éstos y gozar de su indiscutible propiedad.

¿Qué es lo que hace que a menudo se vea esta propiedad como capitidismínuida y sacudida por el choque de fuerzas opuestas de propietarios e inquilinos, de propietarios y de sociedad? Es el bien común, que por tratar de favorecer intereses más primarios en el orden social rebaja, sin quitarlos—aun reconociéndolos—, derechos individuales que, en lo posible, han de respetarse en su integridad.

En estos casos no muere la propiedad, ni se desdibuja, ni queda privada de sus derechos originarios de disponer o de administrar, sino que, durante algún tiempo, por fuer-

za mayor del bien común, aparece restringida o suspendida en algunos derechos suyos (de pleno uso, o de administración), o cambiada por otra (expropiación forzosa).

* * *

En unos discursos del P. Desqueyrat, S. I., y del Padre Chenu, O. P., pronunciados en la Semana Social de Toulouse de 1945, se vertieron ideas que conviene recoger. El P. Desqueyrat, partiendo del principio de que los bienes privados son tanto más privados cuanto stán más *afectados* a servir intereses puramente privados (por tanto no comunitarios de empresa), y entendiendo que la empresa está ligada por su naturaleza a la producción, y no a la ganancia individual precisamente, y que el retirar el capital de la empresa puede traer un daño enorme a terceros, considera el capital de la empresa como menos privado, *en cuanto a la dirección y administración* del mismo, no porque haya evolución del concepto de propiedad, sino porque la hay del concepto de empresa que une en un bien común a obreros, clientes y sociedades. La propiedad queda como coartada, restringida mientras está afecta a la empresa. (*Propriété et entreprise; principes directeurs*, en *Semana Social de Toulouse*, 1945, págs. 101-123.)

Asimismo el P. Chénu, O. P., llega en su trabajo a la conclusión de "que la propiedad de los instrumentos de producción es una producción especial sobre la que no rigen las leyes de la propiedad; es propiedad encarnada en asociación humana, de modo que pierde sus derechos si tal asociación (de capital y de trabajo) se rompe" (pág. 130). Criticando la que él llama máquina de ganancias (la fábrica), y distinguiendo un triple régimen capitalista: el del artesano de la pequeña empresa, el del accionista y el del capitalista financiero, que va a ganar antes que a servir al bien común, entiende que "la empresa es una propiedad colectiva que se significa no tanto pro apropiaciones exclusivas de bienes o de provechos, cuanto por un haz de poderes y derechos, cuya distribución implica una especie de desmem-

bración cualitativa de la propiedad, en contraposición con la concepción absolutista moderna" (p. 137). (*La notion de profit et les principes chrétiens*, en *Semana Social de Toulouse*, 1945, págs. 125-120.)

El lector verá que no todas las proposiciones copiadas son igualmente inofensivas, si bien las frases han de tomarse en sentido ortodoxo mientras no aparezca explícitamente lo contrario. No es la propiedad lo que falla; son las circunstancias las que en la empresa la cohiben en su pleno ejercicio, como la cohibe una expropiación forzosa o una ley de inquilinato.

Así como decir que el derecho de propiedad es función exclusiva del objeto sobre el cual recae ésta, sería inexacto, porque ello indicaría la existencia de muchas clases de derechos de propiedad; así, afirmar que, en ocasiones, el derecho de propiedad se encuentra restringido en cuanto al ámbito de su actuación, por razones de utilidad social, conforme el objeto de que se trate, es obvio.

Vamos a llamar a esta propeidad *afectada*. La propiedad de un puñado de arroz necesario para el mantenimiento propio es auténticamente privada, sin gravamen alguno social; en cambio, la del propietario de grandes riquezas está *afectada* de grandes obligaciones de limosnas. Entre estos dos extremos se abre una serie de matices de propiedades privadas *afectadas* más o menos según su volumen, constitución y miseria circundante.

* * *

Otro aspecto: la propiedad y el trabajo, antes de unirse, son libres, pero al unirse se abrazan por contratos que obligan y afectan a permanecer laborando juntos; obliga al trabajo a permanecer trabajando con aquel capital, y a éste con aquél. Ambos, capital y trabajo, están mutua y libremente obligados, y no pueden separarse sin causa razonable suficiente. Se han ligado para ayudarse y no pueden desli-

garse para matarse: ambos tienen en conjunto intereses análogos; han de ayudarse.

La propiedad y el trabajo están *afectados* en la empresa. Aparecen fácilmente las derivaciones de estas ideas.

IV. *La empresa, entidad comunitaria*

El fundamento principal de la cogestión obrera en la empresa se apoya, en general, en ser la empresa entidad comunitaria de capitalistas y obreros al mismo tiempo; coordinación mejor que fusión de elementos de trabajo muerto (capital) y de trabajo vivo (obreros), que aspirando a un ideal común han de armonizarse mediante una sabia y organizada dirección, a fin de producir nuevos bienes, favoreciendo a la Economía nacional, y obteniendo justas retribuciones a ambos elementos.

Toda empresa es comunitaria en cuanto que sin el mutuo auxilio de capital y trabajo ni se pueden producir bienes ni satisfacer a las exigencias de la Economía nacional.

Es, asimismo, comunitaria la empresa en cuanto que todos sus componentes—capitalistas y trabajadores—han de tender no solamente a ganarse la vida y mantener la dignidad de la propia persona, sino a difundir la justicia social y ordenar la sociedad en una paz cristiana.

De ninguna de estas acepciones se puede derivar la cogestión obrera en la empresa.

* * *

¿Es la empresa comunitaria en el sentido de que en cuanto se unen el capital y el trabajo, y comienzan juntos a operar, forman una unidad, que ha de dirigirse precisamente por una representación de los dos elementos componentes? Esta es la cuestión que se debate.

A) *El Plan común* núm. 44 (1945).

Apoyado no explícitamente en estas ideas, pero sí en otras más o menos análogas, basado en un conjunto de apreciaciones que en muchos sectores se hacen respecto al sala-

rio, a la propiedad y a las exigencias sociales de hoy día, apareció en Francia en 1945 un folleto titulado *Plan Commun* (núm. 44). Su historia es la siguiente: los Círculos de Estudios de U. S. I. C. (Unión Social de Ingenieros Católicos) se especializan en materias sociales y económicas, y en folletos numerados se dirigen al público. El *Plan Commun* (núm. 44) es uno de ellos, referente a la cogestión obrera en la empresa.

Estudiado y redactado por industriales e ingenieros, quiere este *Plan* enlazar los elementos productivos—capitalistas y trabajadores—de manera que sirvan juntos a una finalidad común. ¿Por qué? Porque siendo la empresa una comunidad, ha de regirse por sus propios miembros, y no unilateralmente por uno de ellos. En el orden de realizaciones, estiman los redactores del plan que, en principio, la cogestión no ha de ofrecer grandes dificultades, sobre todo si toman parte en ella elementos técnicos, capacitados como ninguno para el desarrollo económico y social de la empresa. Así—piensan—desaparecerá la influencia más o menos exorbitante del capital, que quedará reducido a sus verdaderos términos. El procedimiento seguido para la determinación de los miembros de la parte técnica y obrera del Consejo es el de elección y representación entre los propios grupos.

Se hace cargo el Plan de que los trabajadores en la empresa actual dependen de un sistema que subordina al cálculo del rendimiento la consideración humana, imperando el capital como amo absoluto e impregnando de su filosofía el conjunto económico. Precisa, pues, en el interior de la empresa, contrarrestar estas intenciones, consciente o inconscientemente menos humanas del capital.

De las tres posibles soluciones concretas que puede ofrecer el comunitarismo de la empresa, los autores del Plan desechan como pésimas las socialista y la nacionalizadora; mantienen en el propietario su legítimo derecho de propiedad sobre los bienes de la empresa, en los que se arriesga un patrimonio de cuya prosperidad tiene el más vivo deseo. No quieren quitarle autoridad, pero tampoco concederle el monopolio de la misma; en la designación de miembros del

Consejo tampoco proponen una igualdad entre patronos y obreros, sino un número menor de éstos con respecto a aquéllos, coincidiendo en esto con lo que en 1950 insinuaron los Obispos canadienses (*Carta pastoral colectiva* de 14 de febrero de 1950, núm. 77); en el reparto de beneficios, desean dejar al capital una tasa mínima del 6 por 100 en circunstancias ordinarias, por encima de la cual se prorrataan los beneficios entre empresario, capitalistas y obreros.

Todo ello se refiere a las empresas grandes, pues en las pequeñas, en las que el patrono lo es todo, y muy poco los representantes del trabajo, no cabe esta participación en el mando, aunque se admitan delegaciones de personal elegido por categorías o por equipos, que junto al Jefe tengan alguna autoridad en las decisiones principales.

El sistema deduce todas sus consecuencias de la misma definición de *empresa* que pone al frente de la obra. La empresa es una unidad económica, una entidad productora más o menos comunitaria.

Si se estima que el trabajo, por convenio y por voluntad, está ligado a la empresa, y por consiguiente a la actuación de su capital, ¿por qué no se va a estimar que también el capital, voluntariamente ligado al trabajo, está sujeto a las repercusiones de éste? Si el dominio de un capital es título auténtico y jurídico para que sea administrado por el dueño, ¿por qué el trabajo, su organización y sus actividades no han de ser también un título, para que tomen parte en su organización sus poseedores?

Es, se dirá, que el trabajo se ha entregado totalmente, por convenio, al capital. Exacto; pero eso quiere decir que mientras esté ligado con un convenio justo, el trabajo no podrá pedir la gestión. Pero, y antes de que vuelva a ligarse en otro convenio, ¿no podrá mantener la exigencia de esta prerrogativa? La cuestión es ésta, y no aquélla.

* * *

Las objeciones de principios contra el *Plan* giraron en torno a una fundamental, a saber: la gestión es inseparable de la propiedad; quien posea el capital tiene el derecho y

el deber de administrarlo. Contestaron los autores del *Plan* diciendo que, efectivamente, así es en cuanto se refiere al capital mismo, no a la organización total de la empresa; pero advierte que, estando también la propiedad metida totalmente en el mundo del trabajo y modificándolo a la continua, es muy justo que éste esté presente de alguna manera en la administración de bienes que a diario influyen en su presente y en su porvenir.

Las demás dificultades propuestas se referían a dificultades de orden interior, como la incompetencia de los trabajadores, y otras similares que no afectan al fondo de la cuestión.

B) *Tendencia de algunos juristas modernos.*

Algunos juristas propugnadores de la reforma de empresa echan a andar por otros caminos, que en bloque abrió ha muchos años un conocido economista francés. La empresa, según Truchy, "es la unidad económica y jurídica en que se agrupan y condicionan los factores humanos y materiales de la vida económica". Así habla el economista Henry Truchy (*Cours d'Economie politique*, París, Recueil Sirey, 1929, 1.3, pág. 347).

Entre los juristas propiamente tales, el problema se plantea del siguiente modo. Va entrando entre ellos una distinción entre *sociedad* y *empresa*. Sociedad, dicen, es la persona moral formada por los aportadores de los bienes materiales de la empresa, representados por el capital en el pasivo del balance. Supone esta sociedad un fondo de propiedad privada exclusiva de los accionistas, y ordenada a ser administrada y dirigida única y exclusivamente por ellos, a no ser que razones de orden público accidentalmente en algún caso impidan hacerlo así. Entre los juristas que propugnan esta división se encuentra el célebre civilista Jorge Ripert. El hilo del discurso de Ripert en esta cuestión es el siguiente: la sociedad de capitales no es ciertamente la empresa que forzosamente supone la explotación de sus capitales, manejados por el trabajo. El jurista, que trata de coordinar las fuerzas de trabajo y de capital, no tiene más que

dos caminos: el de la asociación y el del arriendo. O se asocian el capital y el trabajo para el fin de la explotación empresarial, o se arrienda uno de ellos al otro. La colaboración pura y simple no tiene categoría jurídica. En la empresa actual no hay un contrato de sociedad de capitales, sino un arrendamiento y a veces un préstamo. Pero esa amalgama no es una institución, sino que hay que troquelarla y formarla en técnica jurídica, aun cuando no sea fácil hacerlo. Hay que ir a la idea de comunidad, pero hay que vestirla con ropaje jurídico. (Georges Ripert, *Aspects juridiques du capitalisme moderne*, 2.^a ed., 20 R. Soufflot, 1951; páginas 276 y sigs.)

Del mismo modo que hay un *derecho de sociedades* que rige las agrupaciones de hombres o de capitales, ha de haber un *derecho de empresa*.

La empresa la forman el capital *destinado* a la explotación, el empresario y los elementos obreros. En el régimen capitalista actual, empresa y sociedad se confunden, y mediante un contrato de arrendamiento de servicios el capital toma a sus órdenes el trabajo. Pero creándose en concreto la sociedad únicamente para la empresa, surge una propiedad afectada, que la empresa se compromete a explotar (Ripert). Bajo tal distinción, el empresario no puede ser nombrado ni depuesto únicamente por la sociedad (el capital), pero tampoco los obreros pueden sentarse en el Consejo de Administración de la *sociedad*.

Mediante la afectación del capital a la empresa se asegura aquel; mediante la propiedad del empleo se asegura el trabajo. (Ripert.)

Conforme a esta concepción nace la distinción entre beneficios del capital (intereses de la sociedad) y salarios (renta del trabajo) y beneficios de la empresa (conjunto comunitario), como nace también la dirección de la empresa por un empresario nombrado de común acuerdo. Haciendo números nos vendría a resultar lo siguiente (por ejemplo): a fin del primer ejercicio el capital recibirá un 6 por 100 fijo, el obrero y el empresario su sueldo. Pero si la empresa ganara más, el resto habría que prorratcarlo entre el capital, tra-

bajo y dirección, conforme a módulos difíciles de establecer, pero posibles de determinarse en líneas generales. Abro un paréntesis: este sistema, como supone una cogestión, trae consigo una participación en los beneficios, según se ve. Son ideas nuevas que chocan con las actuales, pero que van entrando con rozamiento y durezas en los técnicos juristas franceses, belgas y holandeses. Forman, dice Ripert, el amanecer de un nuevo derecho de sociedades y de empresa, que ha de apoyarse en la real evolución de la economía actual.

Preséntase una dificultad que salta al instante.

—Si el derecho de propiedad trae consigo el de administración de los bienes poseídos, ¿cómo un consejo de capitalistas y obreros va a administrar la propiedad de los edificios, máquinas y primeras materias, propias exclusivamente del capitalista?

—Responde el derecho; es que una vez que los edificios, máquinas y materias primas se han *afectado libremente* a la empresa, implícitamente al menos se permite a ésta que los administre, en bien de la misma empresa a la que se han destinado los bienes-capital. También el trabajo es propio de los trabajadores, y es organizado y dirigido por elementos a él ajenos en absoluto, como los capitalistas.

—Es que hay un contrato de servicios por el que el trabajo se somete al capital a través del salario.

—Es que tal contrato de servicios, absoluto como ahora, no va a haber, dice el jurista, sino a lo más un contrato relativo, que sonará poco más o menos así: se entrega el trabajo a la empresa, entidad comunitaria, como se entrega el capital, a condición de que sea administrada ésta lo mismo que el capital por los *miembros de la misma empresa*.

Tanto más que la empresa, cada vez más, depende del empresario director. Este hace en la vida económica lo que en la militar hace un gran general. Con su estrategia, con formación tenaz de un ejército, Napoleón se elevó a la cumbre de la gloria. No era su ejército, era él.

El capital, lo mismo que la masa trabajadora, es un ejército, que ha de entrenarse y dirigirse por el capitán de

empresa más que por un conjunto de solos accionistas. Estos han de fiarse de la empresa y de su general.

Y en gran parte la empresa depende también del trabajador. "Si el capitalista, dice el P. A. Müller, reivindica en nombre de su aportación material, la dirección exclusiva de la empresa, el trabajador, intelectual o manual, que consagra a la industria su persona y una parte de su vida, ¿no puede invocar en virtud de su aportación personal un título superior para la cogestión de la empresa?" (*Notes d'Economie politique*, 2.^a ed. París, Spes, 1953, t. I, p. 397).

El hecho es que la diferencia entre sociedad y empresa tiende a mantenerse y propagarse en el campo jurídico de manera clara. (Véase J. von Houtte, "*Le problème de l'entreprise dans la doctrine juridique contemporaine*", en *Bulletin Social des Industriels*, set.-oct. 1948, p. 342 y sgs.) Aun algunas legislaciones, la belga, por ejemplo, entra ya por ese camino, según lo muestra muy recientemente en Politeia el señor J. Vandarme (*La réglementation juridique de la communauté d'entreprise en Belgique*. En *Politeia*, 1950, vol. 2, fasc. IV, p. 325-335). Nuestra misma ley sobre sociedades anónimas ha vertido en su preámbulo gotas de esta doctrina. (Ley de 17 de julio de 1951, preámbulo; B. O. de 18 de julio.)

* * *

Expuestas van unas cuantas interpretaciones de la idea comunitaria de la empresa, que ni son iguales, ni llevan todas a las mismas conclusiones. De ellas conviene destacar un hecho: el fuerte relieve que los juristas van dando en derecho mercantil a la idea comunitaria de la empresa, aumentada recientemente por la distinción entre empresa y sociedad. No es fácil averiguar a distancia de años qué resultados darán estas innovaciones; pero según parece, la legislación sobre la sociedad tenderá a defender el capital en la pura administración, y dejará quizá, amplio margen a la cogestión obrera en el campo de la organización del trabajo y en la participación de los beneficios de la empresa, realzando de manera enorme la personalidad del empre-

sario (sea o no capitalista) y la del obrero. Puede ser que sea éste el camino que se abra al porvenir.

Nótese también cómo la fuerza de la idea comunitaria, aunque expresada muy en vago y sin las debidas distinciones, no queda muerta en la mente de los intelectuales, sino que baja a los planos obreros donde se acepta como trinchera de asalto. Es el caso alemán, donde la exagerada proposición de Bochum (1949) acució en los sindicatos el ansia de la cogestión hasta que consiguió del parlamento de Bonn la aprobación de la ley; donde en los años de dominación aliada 1945-1949 actuaron dirigiendo las empresas de los antiguos nazis, Comités mixtos de obreros y empresarios nombrados por las autoridades aliadas.

En el caso de los sindicatos belgas, que comenzaron en sentido católico a intervenir en las empresas católicas por el pacto del 2 de febrero de 1949 y ahora quieren lanzarse a mucho más; es el caso de la *Internacional de Sindicatos cristianos*, que en su último Congreso de La Haya (julio de 1952) ha pedido la cogestión obrera.

Es el caso de los mismos franceses, que en sus leyes de 16 de mayo de 1946 y 7 de julio de 1947 hablan de los Comités de empresa para la cogestión, aun cuando prácticamente acaso poco o nada se haya puesto por obra; es el caso de España, donde se dió un Decreto hasta hoy inoperante sobre análogo asunto.

* * *

En tal situación, el problema se plantea brutalmente de este modo: ¿Podrá un Estado en virtud de la utilidad social, implantar este régimen como lo ha implantado el Gobierno alemán para las grandes empresas del Ruhr? Si la utilidad social *indiscutiblemente* lo exigiera y fallaran otros medios de llegar a una pacificación social por procedimientos en que los derechos primarios quedaran más salvaguardados, podría implantarse el régimen por legislación. Recientemente, Pío XII (Carta a la Semana Social de Turín, de sep. 1952) ha confirmado este parecer: "Aunque la cogestión obrera no es de derecho natural... no impide al Es-

tado dar al trabajo poder de hacer oír su voz en la gestión empresarial, en empresas y en situaciones en las que el exorbitante poder del capital anónimo abandonado a sí mismo daña manifiestamente a la comunidad."

Ha visto el lector que ha querido seguirnos en nuestro raciocinio cómo hemos prescindido de otra larga serie de consideraciones económicas y sociales muy de tenerse en cuenta, pero más conocidas, como son: la falta de unidad de dirección, la impreparación del elemento obrero, el desastre económico que sobrevendría en la aplicación de la cogestión. Todas ellas, con ser importantísimas, son más obvias y más vulgarmente conocidas.

* * *

¿Qué gana el obrero con la cogestión?

Tal como hoy rudamente la quieren presentar algunos obreros, nada o muy poco. Fuera de cuatro o cinco en cada empresa, los demás seguirán trabajando como antes. Miremos hoy a Alemania que la tiene establecida en las grandes empresas del Ruhr. Allí se sientan cinco obreros en el Consejo de Administración, junto a cinco capitalistas. ¿Y los demás? Siguen trabajando con el mismo salario de antes.

En orden a las ganancias salariales del obrero, el régimen no varía. Aunque sí puede venir algo por participación de beneficios como consecuencia del régimen comunitario, y quizás exista un mayor cuidado de humanizar la empresa por parte de los obreros dirigentes; quizás aumenten los sueldos, pero siempre habrá de ser mirando a la vida de la empresa y no a su ruina. Porque de otro modo la ruina sobreviene a todos.

El salto a la cogestión hecho de esta forma demasiado rápida no traería las ventajas que a primera vista parecen.

* * *

Pero la cogestión lograda conforme a las ideas de Ripert, supone un enorme cambio. Cambia la ideología de la empresa, cambia en parte el mando, cambia el aspecto econó-

mico, el capital no puede mandar en déspota; al salario pueden añadirse los beneficios; el contrato de sociedad está funcionando. El cambio es completo.

Esto puede venir. "Es permitido (se entiende: cuando se va a hacer un nuevo contrato) a los obreros rehusar el alquilar sin más su trabajo y reclamar que una aplicación legítima del principio de sociedad, los convierta en cierto modo en socios y colaboradores" (A. Vermeersch, citado por Müller, *Notas d'Economie politique*, 2.^a ed.; París, Spes, 1933, t. I, p. 398).

Pero todo ello, aun caso de que llegara, habría de producirse lentamente. Habría que limar todo espíritu de lucha de clases, elevar el nivel cultural, elegir los mejores técnicos y obreros; mirar la empresa como familia humana, y comenzar y continuar muy lentamente.

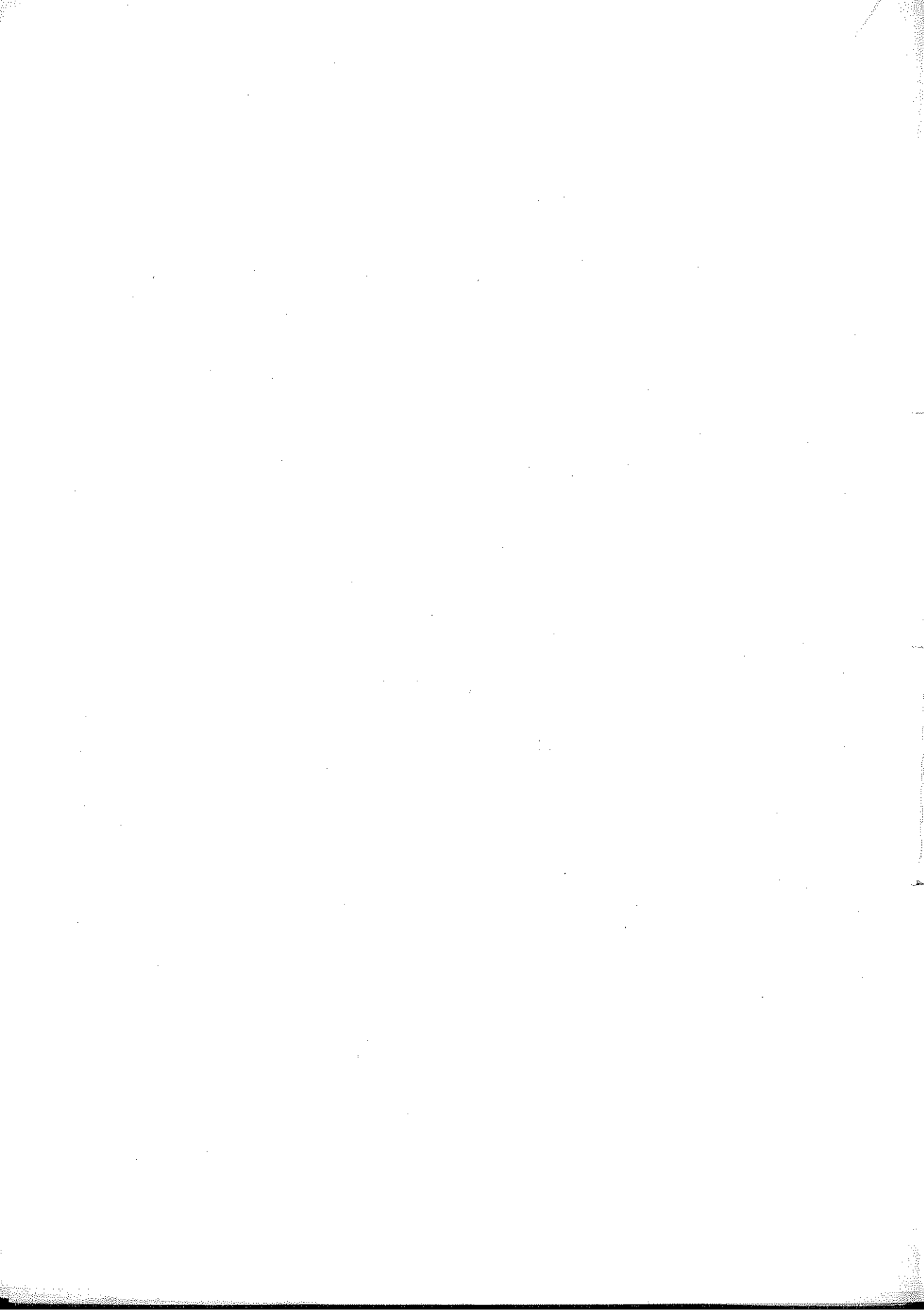
Antes convendría pensar en una cogestión puramente social o consultiva, y aun llegada la cogestión económica y deliberativa, habría de llevarse en los principios con menos votos obreros, y con muchas exigencias jurídicas de años y capacitación, para no entorpecer la empresa con obstáculos insuperables (Carta de los Obispos de Canadá, n. 77). Sobre todo habrían de hallarse normas jurídicas cristianas que la hicieran viable, eficaz y nada revolucionaria. Dificilísima materia. La empresa por su parte habría de cincelarse conforme al modelo humano y cristiano que el Pontífice desea, según hemos dejado expuesto al comienzo de este artículo.

* * *

He aquí, imparcialmente expuestas, las ideas que hoy corren acerca de este acuciante problema, que encierra enormes dificultades.

Nuestra labor ha sido de mera exposición.

JOAQUÍN AZPIAZU.



EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

¿Porqué no solucionar lo que tiene solución?

«Ojalá, señor embajador, que las grandes verdades de vuestra sacrosanta religión ahonden cada vez más en el alma del pueblo español, contribuyendo a la constante elevación moral y material de sus clases más humildes, como es nuestra perenne preocupación; manteniendo en la vida familiar la preciosa herencia de las viejas tradiciones; cerrando el paso a la codicia de las riquezas —tentación fácil en los tiempos difíciles—; extinguiendo los odios y llevando en todo a plena madurez su pujante primavera espiritual.» (Discurso de Pío XII al Embajador de España, 12-XII-1948.)

POR fortuna (si es que cabe hablar de fortuna mientras acaece una desgracia inmensa) la conciencia nacional va despertándose—si bien lentísimamente—en orden al problema de la vivienda. Se va empezando a comprender que, actualmente, el problema más agudo que tiene planteado España en orden a la moralización y al bienestar de la familia y del individuo es el de la vivienda sana, alegre y moral, decorosa. Pero... aún no se han percatado del alcance horroroso de los daños ocasionados por la falta de hogares independientes y suficientes.

Con el desmoronamiento, ya en proceso agudizadísimo, de la institución familiar, se está arruinando la Sociedad. Y aquí, el decir Sociedad es tanto como decir Patria y Reli-

gión. Sin familia sana perece el pueblo y se hunden tanto la fe cristiana como las virtudes.

Los arquitectos españoles están dando, ya hace tiempo, desde sus organismos rectores nacionales, un alto ejemplo al mantener en primerísimo lugar su honda preocupación por el problema.

Se impone, señores, la adopción de medidas tales, que planteen ante la opinión pública "con cuento definido", con relieve OBSESIONAL, esta cuestión. Es menester, no una financiación por el Estado—ni mucho menos—, sino la realización *efectiva* de una vigorosa acción política y social, llevada con mano de hierro, "pro viviendas".

* * *

Abarcando de un vistazo el conjunto de las necesidades de España en el tema que nos ocupa, podremos distinguir tres zonas. Que son: la de los pisos de lujo, o bien para gentes de elevada posición social; los de la clase media, y finalmente, la vivienda para gentes de humilde condición.

En cuanto a los primeros no hay problema social, por lo que nada hemos de decir.

Llegando a la clase media ya se acusa la falta, en sus sectores más modestos, de medios adquisitivos para pagar las viviendas que se les ofrecen actualmente.

Y, en cuanto a la tercera zona, la de las clases humildes, es limitadísimo lo que hoy se construye para ella.

Tanto para la clase media (modesta) como para la clase humilde, y dada la URGENCIA INMINENTE DE "TENER HOGAR", hay razones de solidaridad social que obligan, en un país de cristianos, a suplirles de algún modo su actual carencia, de la que acabamos de hacer mención.

Y, sin preámbulos, entremos en el capítulo de las soluciones concretas; dejando sentado antes de nada, que quien esto escribe sabe, por experiencia propia, lo que es llevar a efecto medidas eficaces desde un Ayuntamiento de capital de provincia, y, por estudio de experiencias ajenas en sus pro-

pías fuentes, lo que es acometer la solución, o soluciones de muy diversas formas. Más que un estudio reciente de la cuestión va a ser la reflexión madurada a lo largo de los doce últimos años la que dicte las líneas que siguen.

* * *

Comencemos por ciertas medidas de carácter general que aliviarían enormemente (lo que se dice a ojos vistas) el estado de la cuestión, para entrar luego en la consideración independiente de las viviendas de clase media y de las de clase humilde.

Medidas de carácter general.

No incurrir en el estúpido convencimiento de que no cabe enderezar la tragedia inmensa de la falta de viviendas, "porque es signo de los tiempos, y, como tal, sucede análogamente en las demás naciones". Cada nación es un caso, quiérase o no se quiera. ¡Vamos a hacer LO MUCHO QUE FALTA POR HACER EN ESPAÑA.

Permitaseme que diga algo parecido en punto a exhibición de estadísticas, que suelen ser cómodo procedimiento. Tengo por cosa cierta que bastante más eficaz que hacer cubileteos y estudios ensayistas, sobre si son 175.000 ó 250.000 las viviendas que España necesita construir cada año, sería poner a tensión, PRIMERO Y ANTES QUE ACUMULAR ESTADISTICAS, los siguientes recursos:

1. Implantación de medidas drásticas de AUSTERIDAD en los gastos públicos, comenzando por los de la Administración Central, susceptibles de reducción. ¡Todo sería convencerse de que la coyuntura actual no es de prosperidad y gastos superfluos, sino todo lo contrario.

2. Frenar la demanda de materiales de construcción, de tipo oficial, para edificaciones que podríamos llamar "infamiliares", posponiendo la burocracia y las instalaciones suntuarias a la instalación de las familias españolas adecuadamente. Con ello se obtendrían, no una, sino dos venta-

jas: la baja de precios ante la menor demanda del comprador que paga por lo alto, y una oferta mayor de materiales en el mercado.

3. Dar todas las facilidades posibles—desde el Ministerio de Industria—dentro del plan económico nacional, claro está, a la instalación de nueva planta y al fomento de las industrias de la construcción. Cosa ésta que no ha venido sucediendo en años pasados.

Aquí ha de jugar el Ministerio de Agricultura papel importante, también en cuanto a su política forestal; prudente, sí, pero no desentendida de la gravedad del problema de la vivienda.

4. Reducción del costo de la mano de obra, mediante una administración más austera y eficiente de los Seguros Sociales.

5. Restricción a los establecimientos comerciales, oficinas de negocios, Bancos y, en general, a todas las instalaciones "infamiliares", en la ocupación de solares y ocupación de locales habitables.

6. Idem para las oficinas de Organismos del Estado y afines. ¡Gran cosa sería la confección por los propios Gobernadores Civiles de un PLAN de reducciones, *inteligente, valiente y social*, en las superficies habitables destinadas a servicios oficiales!

Piénsese en lo fácil e *inmediato* que es esto, de hacer. Y en que lejos de ser oneroso es un AHORRO, una supresión de renglones del Presupuesto; de muchos presupuestos, mejor dicho.

7. Evitar todo lo más posible la demolición de edificios por motivos de embellecimientos urbanísticos o construcción de grandes vías.

8. Huir el Estado de hacer por sí propio grupos de viviendas, por lo que esto lleva consigo de cargas financieras que gravitan ruinosamente sobre el presupuesto. La administración estatal no suele ser la mejor, ni su ejecución de las obras tampoco. Y... la inflación sigue al alza desmesurada de los Presupuestos como la sombra al cuerpo.

* * *

Viviendas para la clase media (modesta).

Por de pronto, algo ya llevamos adelantado. Me refiero a lo expuesto al tratar de las medidas de gobierno generales sobre:

1. Revalorización o deflación de la moneda (con elevación del poder adquisitivo de las economías particulares):
2. Abaratamiento de los materiales de construcción.
3. Abundancia (más fabricación y más disponibilidades para la venta a particulares) de los mismos.
4. Seguros Sociales, más austeramente administrados, y más técnicamente y más socialmente puestos en vigor. Reajuste de otras cargas sociales. —

No obstante, DONDE HAY QUE CENTRAR LAS MEDIDAS ENCAUZADORAS del problema en este sector de la clase media (modesta), es, en la confección de una Ley de Arrendamientos racional y flexible, evolutiva.

Urge, hasta más no poder, descongelar, desentumecer el juego, el mecanismo natural—por eminentemente social—de la construcción de viviendas, justamente rentables, por la INICIATIVA Y CAPITAL PRIVADOS. En una palabra: que vuelvan los tiempos en que se cotice un *precio real* y no ficticio (ni por oprimido ni por alzaprimado) de la vivienda de clase media.

Si la Ley de Alquileres es buena, la Sociedad—por sí sola—ofrecerá viviendas (fruto del ahorro privado). Actualmente es negocio ruinoso, so pena de incurrir en el delito social de hacer pisos miniatura yuguladores de la familia, o con materiales deleznable, o bien, enderezados a inquilinos ricos. Bien es verdad que, tanto la construcción de pisos insuficientes, como con tabiques de papel, debe evitarse radicalmente por la Dirección General de Arquitectura y por la Fiscalía de la Vivienda, dada la raíz anticristiana que los anima.

Hemos dicho que la Ley de Arrendamientos deberá ser flexible y evolutiva. Pensamos, al decirlo, en la existencia simultánea de unas Juntas provinciales o locales, montadas sobre la base de las Cámaras de la Propiedad y padres

de familia; Juntas que, convenientemente supervigiladas por la autoridad, podrían *adaptar*, de tiempo en tiempo, los precios de los alquileres a la realidad, con criterios de equidad.

Lo tristemente cierto es que, como consecuencia de la actual "momificación" de la Legislación de alquileres, llevamos ya no pocos años socavando la vivienda de las generaciones venideras, porque no se repara, ni se consolida lo averiado de las casas. ¡Se está arruinando la riqueza urbana, se está reduciendo suicidamente la duración de las viviendas antiguas! ¿Se ha pensado concienzudamente en esta catástrofe social?

La marcha hacia el abismo de los viejos edificios con inquilinos se acelera, en un sin fin de casos, como es sabido, porque éstos, desligados absolutamente del interés del propietario, y del interés social que cada casa representa, atentan con un uso desconsiderado de los locales que habitan, y de sus instalaciones, contra la conservación de los mismos.

A *más*, hoy están "detentando" (es la palabra adecuada habidas las circunstancias sociales del momento) pisos, familias o individuos que realmente no los necesitan, pero que, no obstante, dando patente muestra de su inhibición rotundamente anticristiana ante las necesidades urgentísimas de otras familias "sin hogar", no hacen entrega de ellos por... puro egoísmo. Unas veces será para pasar temporadas, o, incluso días; otras para asegurarse un barato veraneo; o... pensando en los hijos que pueden casarse el día de mañana; o, finalmente (que de todo hay en la viña del Señor) para tener guardados cuatro trastos. Eso en cuanto a los inquilinos, explotadores inícuos de gangas.

Valdrá la pena mencionar aquí—como desentendidos del angustioso problema nacional de la vivienda—a quienes siendo una persona sola (con su servidumbre) ocupan, inútilmente, casas espaciales muy capaces de albergar familias numerosas.

Y, *a más*; cuántos locales susceptibles de ser habilitados para vivienda no son transformados por sus propietarios, a causa de lo que cuesta hacerlo, y, sobre todo, porque te-

men alquilarlos con la actual Legislación, ya que hacerlo es tanto como hipotecarlos, o, incluso perder dinero, en ocasiones.

A *más*, al poner las rentas en "su punto", cada familia tenderá hacia el tipo de piso que corresponde a sus posibilidades económicas: preferirán—puestos a pagar—subir el presupuesto de vivienda para mejorar; soltando los que hoy ocupan (aun no siendo buenos para ellos), sólo porque "son verdaderas gangas". Con ello tendremos una serie de pisos disponibles, para la clase media más modesta.

Insistimos en lo dicho sobre desalojamiento de locales hoy alquilados, "a peso de oro" muchas veces, por Organismos oficiales o afines, lo que, por cierto, ha dado lugar al encarecimiento de alquileres (para las casas de nueva construcción, claro está; las no congeladas por la Ley de Arrendamientos Urbanos) en las localidades respectivas.

Falta sólo referirnos a las ayudas económicas—indirectas más que nada—, tan grandes que, tanto el Estado como los Ayuntamientos pueden prestar a la clase media que nos ocupa. Con legislación protectora eficiente (por realista, con adecuación a las posibilidades de todo orden) para estimular la construcción de viviendas de rentas bajas; y, con supresión o rebajas de impuestos, tributos y tipos de interés en los préstamos. La Ley Salmón de 1935 acreditó cumplidamente su acierto, como lo pregonan las plaquitas que en las fachadas de tantas casas, de aquel tiempo, nos lo advierten al pasar. Procede someter a un nuevo estudio la Ley de viviendas Bonificables de 1948 (deshaciendo sus equívocos, como nos advierten muy certeramente los arquitectos) para que sea causa de reforma social, bien nutrido; en vez de acusar el estiaje que hoy acusa al "no ser verdad tanta belleza."

Vivienda de las clases humildes.

Antes de tratar esta cuestión de lleno, he de insistir en lo que dejé escrito hace algunos años; y que he procurado difundir en conferencias y entrevistas.

Miremos hacia atrás en la corriente de los hechos y tendremos que aceptar que en los muchos años en que imperó el liberalismo en la economía y en la política, se causó la depauperación económica de un gran sector social. "Por largo tiempo el capital logró aprovecharse excesivamente. Todo el rendimiento, todos los productos reclamaban para sí el capital, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstruir sus fuerzas. Se decía que por una ley económica completamente incontrastable, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados y que por la misma ley, los obreros estaban condenados a pobreza perpetua o reducidos a un bienestar escasísimo. Es cierto que la práctica no siempre ni en todas partes se conformaba con este principio de la escuela liberal, vulgarmente llamada manchesteriana; mas tampoco se puede negar que las instituciones económico-sociales se inclinaban constantemente a este proceder." Así habla S. S. Pío XI en la famosa encíclica *Quadragesimo Anno*, de 15 de mayo de 1931.

Es cosa tristemente cierta que lo que ganaban no pocos asalariados, que todo cuanto recibían como fruto de su trabajo, escasamente les llegaba para subvenir a lo que es de vida o muerte *inmediata*: alimentos y vestidos, viéndose forzados a desistir de atender a cubrir otras necesidades que también son de vida o muerte, ahora que lenta, *a más largo plazo*; tal es el caso de la vivienda.

Pues bien; si se abusó de ellos con lucros indebidos durante más de cien años, se impone ahora una suerte de "restitución social". Si esperamos a que el obrero (y conste que no pienso ahora en el simple jornalero, sino en otros de más pingüe salario) pueda con sus propias fuerzas llegar a tener casa, nos debatiremos contra un imposible. Es menester ayudarle, otorgarle esa debida "restitución social" en forma de abono gratuito de parte del costo de la *vivienda* (que llegará a ser *suya a la vuelta de treinta o cuarenta años*) y, además, de parte de la renta mensual que corresponda, en buena economía, a ese tipo de casas. Y esto, y con ello ya hemos llegado a la solución concreta, no la pueden llevar a cabo sino instituciones permanentes y que operen con una

masa dineraria suficientemente fuerte. Tal es el caso de los Ayuntamientos, que son los representantes genuinos de la comunidad social local; en el Ayuntamiento se suman todos, absolutamente todos "los pocos" (aportaciones de los vecinos) que producirán "un mucho" (la realización social de construir viviendas modestas). Sin que se incurra en la utopía de pretender resolver en breve plazo un mal tan profundo. *Lo único que se pretende es acometer a fondo y con arranques el remedio.*

Dicho esto—que considero da mucha luz en la búsqueda de soluciones—, insistiré también en que, a pesar de haberse dado con el instrumento técnico y oficial adecuado para impulsar política semejante, son escasos los Ayuntamientos que han comprendido su papel. Por iniciativa genial del Caudillo fué creado el *Instituto Nacional de la Vivienda*, que tan admirablemente cumple su cometido, pero su Reglamento, que data de 8 de septiembre de 1939, no ha sido aprovechado ni por la máxima parte de las entidades que debieran haberlo hecho.

Quiero discriminar claramente las funciones del Estado y las de los Municipios (encabezados por el Ayuntamiento respectivo). Al primero le compete la suscitación de una grandiosa CRUZADA PRO VIVIENDA, revistiéndose (antes de lanzar la campaña) él mismo, de una impresionante AUSTERIDAD en los gastos de la Administración pública en todos sus departamentos. Así sí que será factible el crear ese CLIMA OBSESIONAL tan echado de menos, tan imprescindible para acometer con acierto—y mucho más para resolver—el dificultosísimo problema social que nos ocupa.

Adopte luego las medidas a que nos hemos referido, en el epígrafe de medidas de carácter general, al cominzo de este artículo que ya va alargándose en exceso. Impulse, encauce, no agrave, ayude, ejerza su función rectora y tutelar mediante el técnico Instituto Nacional de la Vivienda.

Pero... no financie recargando funestamente los presupuestos ni—mucho menos—ejecute, ni por sí ni por Or-

ganismos interpuestos la tarea de la construcción de viviendas.

Sean los Ayuntamientos, mediante la constitución de Juntas locales "pro vivienda" (en las que acompañen a los representantes del Ayuntamiento vecinos acomodados de los que han de pagar *cuotas extraordinarias "pro vivienda"*, técnicos de la construcción y representantes de la Iglesia, eterna Madre de la humanidad doliente), presididos por el alcalde "efectivamente", los verdaderos realizadores de las nuevas construcciones para las clases humildes. "Restitución"; no más.

Sea misión, ¡muy preferente!, de los Gobernadores Civiles, el *apoyar* en sus gestiones, y el *exigir* realizaciones acertadas a esas Juntas locales. Remuévanse alcaldes hasta dar con los de "esta hora crítica".

"Tienen los Ayuntamientos ante la vista la más bella empresa, bella porque será fecundísima en bienandanzas de paz y de progreso para todos, y más concretamente, para los hermanos trabajadores directamente beneficiados, curados socialmente, cristianamente, del grave mal que los aqueja con la falta de vivienda. Es menester trabajar mucho, porque los buenos deseos se desvanecen como volutas de humo, "quedan en nada" si falta luego el *árido trabajo y forcejeo de la elaboración*, hasta darlos cima."

"¡En diez años, en diez años, qué otra España! ¡Mucho más sólida y amplía su base de sustentación, de estabilidad social, pacífica, tranquila y ordenada, que la de tantas otras naciones mucho más poderosas!" Así escribíamos en 1948, y hoy, lo vuelvo a repetir.

Resumo lo expuesto en este último capítulo, insistiendo en recordar las depredaciones económicas llevadas a cabo por los empresarios y clases elevadas, durante casi doscientos años de liberalismo económico, político y social, que han de dejado económicamente depauperados a inmensos sectores de la clase humilde. (Y no hago—con ello—sino transcribir conceptos estampados en los dos magistrales documentos, universalmente conocidos, "Rerum Novarum" y "Quadragesimo anno", ambos de la más alta autoridad de

la tierra: León XIII en 1891 y Pío XI en 1931). Se impone, pues, sin más violencias que las que la lógica y la justicia social puedan traer consigo, ir efectuando concienzuda, serena y tenazmente la correspondiente Restitución Social; sin individualizaciones odiosas y desatentadas, pero sí, en cambio, con cargo, o, a costa de los vecinos más acomodados de cada término municipal (proporcionalmente "con escala progresiva"; a sus bienes superfluos). Se trata de un esfuerzo titánico, de una excepcional providencia en los siglos; pero... también es verdad que los grandes males piden grandes remedios. Y... ¡bien grave es que las rocas familiares, cimiento de la Patria, de la Religión y de la Paz social se estén pulverizando, por falta de viviendas!

Una contraprueba de ello es el éxito de esa fórmula "no del todo infeliz", consistente en que los obreros se hagan su casa en horas suplementarias quitadas al descanso (incluso de los domingos). Fórmula—repito—no "del todo" infeliz, puesto que "en buena parte" sí que lo es; porque resulta que se están restituyendo ("a sí mismos y ellos mismos") a costa de su salud, lo que les debíamos restituir los demás. Son trabajos a destajo, en más de un caso, de tipo galeótico; se ve envejecer a estos padres afanosos. Otra cosa fuera el que, al conjuro de ese clima obsesional de construcción de viviendas que hay que lograr, en la sociedad española en pleno, viniese el *fomento del ahorro* (aquí y allá), y la *laboriosidad constructiva* en horas extraordinarias, sí, pero... sin llegar a lo inhumano.

* * *

Para terminar, unas palabras sobre las soluciones fragmentarias que hasta ahora se vienen aplicando, aparte de la política oficial del Instituto Nacional de la Vivienda y de escasos Ayuntamientos, y de la Obra Sindical del Hogar.

¿Cómo no elogiar—con toda el alma—la labor realizada y en trance de realización por venerables y preclaros Prelados, secundados por hombres beneméritos?

Digna de elogio es también la Ley de 15-VII-1952, so-

bre préstamos a los inquilinos para la adquisición en propiedad de sus viviendas.

Mas reconozcamos que eso no son sino leves paliativos. Conatos de esa GRAN CRUZADA SOCIAL, que ya me va pareciendo presentir.

En cuanto a construcciones de viviendas efectuadas por las empresas, cabe preguntarse si no serán precisas unas ganancias fabulosas (en medicamentos, en zapatos, en artículos de alimentación, en tejidos, etc.) "a costa, o con perjuicio del *bien común*", ganancias bárbaras, cohonestadas con ese pretexto social de las viviendas, causantes del encarecimiento de la vida en todo el país.

Y aquí—*al hablar de vida cara*—surge en seguida el espectro de la *tuberculosis* y de su secuela, que es la costosísima Lucha Antituberculosa. ¿No cogemos el toro por una de sus astas—dejemos la otra a los antibióticos maravillosos y a la ciencia médica—si dotamos a los españoles de viviendas propias de seres humanos sin encarecerlos la vida?

¡Ah!, y no se eche en olvido lo que la Santa Madre Iglesia, en tantos tonos y desde las más diversas catedras, un día y otro día, no cesa de pedir como remedio necesario de todo punto para el actual desarreglo y malestar social, que es: *la moralización de costumbres*, hoy rezumantes de paganismo. ¡Toda la solicitud—y la *energía*—que se ponga en impedir que se difundan las malas costumbres y las diversiones y costumbres inmorales, será poca ante los torrentes de inmoralidad que corren por el mundo descristianizado. Y a una sociedad corrompida es inútil hablarle de ahorro, de honorarios, salarios y precios justos y de solidaridad y caridad social.

Los técnicos de la construcción (arquitectos, constructores y fabricantes) rendirán a España servicios excelentes, manejando—ellos sí—estadísticas y resolviendo: el abaratamiento de la edificación, la abundancia de materiales, la rapidez en las construcciones y, finalmente, la solidez, consistencia, duración y dignidad de los edificios, exigidas (estas últimas) *inexorablemente*, por los Colegios de Arquitectos, para su honor.

¡Quiera Dios, el Dios-Niño padeciendo la "falta de hogar" en Belén, hacernos sentir a toda la sociedad española, de arriba a abajo, sentir en nuestras entrañas la hondura inmensa del problema de la vivienda! Y... ¡sí nos lo proponemos, y pedimos, los otros dos, ¡mil veces benditos!, miembros de la Sagrada Familia, la Madre Inmaculada y el obrero de la construcción San José, nos guiarán en la solución: grandiosa solución!

ARESIO GONZÁLEZ DE VEGA.



SINTESES HISTORICA DEL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL

(De la Primera Internacional a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres)

Los trabajadores de muchas naciones que, pasando por encima de las leyes liberales que les prohibía asociarse, se habían reunido ya en sindicatos durante la mitad del siglo pasado, sintieron también la necesidad de unirse en el plano internacional hace cerca de una centuria.

Aunque todas las Internacionales se han formado a base del movimiento obrero, sin el cual serían inexplicables, para entender bien su historia y evolución, hay que distinguir entre las Internacionales propiamente políticas y las Internacionales Sindicales, aunque entre algunas de ellas ha habido relaciones íntimas. Así, la Primera, Segunda y Tercera Internacional, tuvieron un matiz predominantemente político.

La Primera Internacional.

Fué la A. I. T. (Asociación Internacional de Trabajadores), la que se llama por antonomasia la Internacional a secas, la Primera Internacional. La Exposición Universal de Londres de 1862, sirvió de pretexto a los obreros ingleses y a sus compañeros del continente europeo para reunirse y comprenderse. En aquellos momentos, Polonia se había su-

blevado contra el despotismo zarista que la sojuzgaba, lo cual fué recogido estratégicamente para justificar la agrupación internacional como un movimiento universal, destinado a socorrer a los oprimidos patriotas polacos. En una nueva reunión del 28 de septiembre de 1864, se llegó definitivamente a la fundación de la Internacional. La redacción del manifiesto inaugural y de los estatutos corrieron a cargo de Carlos Marx, quien sentó como previo requisito para el despojo del capital en beneficio del proletariado la conquista del poder político por las fuerzas unidas de los obreros de todas las naciones. Las agitaciones provocadas por los emisarios de la Internacional en alianza con partidos y movimientos políticos tienen una larga historia en varias naciones, entre las cuales ocupa España un lugar preeminente.

Desde la primera reunión ya se pudieron apreciar disensiones entre los principales agitadores. Uno de ellos, Bakunín, había de dar al traste con la Internacional. Marx tildaba a Bakunín de estafador y mangante; el ruso parlanchín y gigantesco acusaba a Marx de embaucador de la clase obrera. En 1868, Bakunín fundó en Ginebra la *Alianza Internacional de la Democracia Socialista*, de orientación anarquista, que se adhirió al principio a la Primera Internacional, hasta que vino la escisión. En 1872 se celebró en La Haya el Congreso de la *Primera Internacional*, con 67 delegados de 13 países: Alemania, Austria, Bélgica, Bohemia, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Portugal, Suiza y Estados Unidos. Las reuniones fueron tempestuosas. El artículo séptimo de los estatutos se modificó en este sentido: "El proletariado no puede obrar como clase, sino constituyéndose él mismo en partido político distinto y opuesto a todos los antiguos partidos políticos formados por las clases poseedoras". Esto no lo podían aceptar Bakunín y los suyos. Los estatutos de su Alianza fueron declarados como contrarios a los postulados de la Asociación Internacional de Trabajadores. Con eso se consumó la escisión.

Por su parte, Bakunín y los suyos, el mismo año, se re-

unieron en Congreso en Saint-Imier, nuevo jalón de la disidencia del internacionalismo colectivista. Este Congreso consideró a la Internacional como una negación flagrante de la autonomía y de la libertad.

En el Congreso de La Haya se acordó trasladar la sede de la Internacional a Nueva York, lo que equivaldría a una declaración de quiebra de la asociación. En el Congreso de Filadelfia, de julio de 1876, se extinguió jurídicamente la *Primera Internacional*: diez delegados americanos y uno europeo auguraron que circunstancias más favorables uniesen de nuevo a todos los obreros de todos los países en la lucha común.

La *Alianza Internacional* de Bakunín y sus restos fueron perdurando con más o menos vida en medio de muchas vicisitudes, pretendiendo canalizar las masas sindicales obreras en oposición a las masas sindicales socialistas y comunistas que iban surgiendo. El sindicalismo anarquista y revolucionario iba adquiriendo vida propia en cada pueblo, pero hasta 1923 no se logró una unidad de tipo internacional. En un Congreso celebrado en Berlín a base de agrupaciones anarquistas de catorce países, entre los cuales se encontraba España, se fundó la *Asociación Internacional de Trabajadores*, la cual, aunque era homónima del primer estamento mundial que existió, no pretendía ser su continuación, sino solamente la unión de los sindicalistas anarquistas. Una división americana de la A. I. T. se constituyó en Buenos Aires en 1929, con el nombre de *Asociación Continental Americana*, en un Congreso convocado por la Federación Obrera Regional Argentina. Los anarquistas y sindicalistas jamás se avinieron a juntarse con las Internacionales de matiz socialista y comunista que fueron surgiendo. La sujeción que el socialismo y el comunismo hacen del sindicato al partido político, les daba en rostro. El segundo Congreso se celebró en Amsterdam en 1925. Esta Internacional se puede dar ya por liquidada, pues en estos últimos años no ha dado la menor señal de vida, aunque quedan algunos grupos anarquistas dispersos.

Le Segunda Internacional.

Fué un fruto de los contactos que mantuvieron las secciones dispersas de la Primera en los distintos países. Pasado algún tiempo, y viéndose mayores facilidades para el ejercicio del derecho de asociación, se creó en un Congreso Obrero Socialista, en julio de 1889, con ocasión de la Exposición Universal de París, la Segunda Internacional. Se tomó el acuerdo de celebrar todos los años la Fiesta del Trabajo, de carácter insurreccional, manifestación internacional a fecha fija, en la que los obreros eran lanzados por sus dirigentes contra la fortaleza de los Estados. Se copió un acontecimiento obrero norteamericano: la Federación Americana del Trabajo, en su Congreso de diciembre de 1888 en San Luis, escogió el primero de mayo de 1890 para una manifestación pública, día que recordaba a los compañeros ajusticiados como consecuencia de la agitación promovida en Chicago el primero de mayo de 1886.

Pronto se adhirieron los diversos partidos socialistas europeos, algunos elementos anarquistas, los sindicatos y otras asociaciones socialistas que reconocían el principio de la organización obrera y de la acción política. Se puede decir que hasta el Congreso de Londres de 1896, toda la actividad de la Segunda Internacional giró alrededor de las controversias entre socialistas y anarquistas, terminadas con la eliminación de éstos. En el Congreso de Stuttgart en 1907, se propugnó por la huelga general y por la sublevación en caso de guerra, pero al estallar ésta, la mayoría de los partidos socialistas evolucionaron en sentido patriótico.

Afirmaba Attlee que esta Internacional desempeñaba el papel de conservar la unidad de los partidos socialistas de todo el mundo, que el advenimiento de la Tercera causó luchas intestinas en la Segunda, que también el progreso del fascismo la debilitó, que mantenía estrecho contacto con la Federación Sindical Internacional y que en ocasiones ambos organismos celebraron asambleas conjuntas.

* * *

Recientemente acaba de resurgir esta Segunda Internacional, llama la *Internacional Socialista*. Los delegados del Partido Socialista de 34 países, nueve de ellos representantes del socialismo exilado, decidieron el 5 de julio de 1951, en Frankfurt, después de conversaciones que duraron tres días, despertar a nueva vida esta Internacional, que, renovada en 1923, había desaparecido al desencadenarse la guerra de 1939. Como presidente fué designado Morgan Phillips, secretario general del Partido Laborista británico.

Desde los años de la primera guerra mundial, los socialistas van abandonando sus posiciones rígidamente combativas, limando asperezas de doctrina y participando cada vez más en coaliciones gubernamentales. En la amplia declaración de Frankfurt se reconoce que la situación de la clase obrera ha mejorado considerablemente en muchos países; por eso ya no se invita al proletariado a la rebelión y se renuncia a la lucha de clases; si no se excluye el marxismo, no es más que una fuente entre otras del pensamiento socialista. Ya no se considera la socialización de los bienes productivos como exigencia fundamental del sistema, sino como medida diversamente aplicable en cada país, según su constitución económica y sus necesidades. La importancia que antes se atribuía a la nacionalización, se atribuye ahora a la planificación económica. Ahora parece suficiente el control democrático de la producción, y ni siquiera se considera necesario que este control sea ejercido exclusivamente por el Estado; otros organismos, como los sindicatos, pueden participar en él. Se afirma que la planificación es compatible con la subsistencia de la propiedad privada en sectores importantes.

Aunque la declaración de Frankfurt afirma la hostilidad del socialismo contra el capitalismo y el comunismo, de sus mismas manifestaciones se deduce que tanto como ha menguado la animosidad frente al primero ha crecido la combatividad contra el segundo. Se ha afirmado que mientras los males del capitalismo se hallan a punto de desaparecer en muchos sitios, el comunismo, cobrando proporciones gigantescas gracias al triunfo de la revolución rusa, ha llega-

do a ser la más grave amenaza para la libertad y la justicia social.

Se propuso en la asamblea dar los pasos oportunos para establecer la cooperación entre esta Internacional Socialista, de tipo puramente político, con la Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

La Federación Sindical Internacional.

Fué ésta propiamente la primera Internacional de tipo sindical, aunque fuertemente impregnada de socialismo político.

Las federaciones sindicales socialistas o neutras de siete países se reunieron por primera vez en 1901 en Copenhague y decidieron tener anualmente una conferencia de sus delegados. En el tercer congreso de Dublín, en 1903, se decidió la fundación de un secretariado internacional permanente con el fin de editar un informe anual acerca del movimiento sindical en los distintos países y un informe semanal con ocasión de huelgas importantes. Este secretariado se estableció en Berlín. En los años siguientes se fueron adhiriendo a este secretariado otros países. Estados Unidos en 1912. Cumplió con una misión sindical, sobre todo en el dominio de la estadística y de la documentación. En la octava conferencia de Zurich, en 1913, el secretariado se transformó en la Federación Sindical Internacional, con sede en Berlín. En 1914 estaban adheridos a ella sindicatos de 20 naciones.

Supo mantenerse después de la primera guerra mundial. Durante ella se fundó un secretariado en Amsterdam para facilitar las relaciones con el extranjero. Los alemanes se negaron a que el secretariado se trasladase a un país neutral. Los delegados de los sindicatos de los países aliados se reunieron en la Conferencia del Partido Socialista en Leeds, de Inglaterra, el 25 de julio de 1916. Jouhaux fué designado como director de un secretariado internacional provisional con sede en París. Después de algunas vicisitudes, en un congreso celebrado en julio de 1919 se determinó que la sede estuviese en Amsterdam. La Federación Americana del

Trabajo no quiso participar, porque la F. S. I. se manifestaba demasiado abiertamente socialista y se había declarado a favor de la socialización. En 1924, estaban adheridos sindicatos de 24 naciones con 14 millones de sindicados.

La Federación respetaba la autonomía de las Centrales sindicales nacionales, y sólo exigía como requisitos para la admisión una sola central nacional adherida a ella y que aceptase sus principios y su táctica. El cuarto congreso se celebró en 1924 en Viena, y en él se desembozó del todo la Federación para mostrar su faz socialista. Impuso a los afiliados la lucha no solamente por la influencia económica, sino también por la política ilimitadamente, porque si bien esta última es oficio peculiar de los partidos obreros, con todo eso los sindicatos en la esfera de su acción han de esforzarse igualmente por intervenir en la política del Estado, como hacen las federaciones patronales. Pero no están al servicio de ningún partido, pues son independientes; mas siendo los socialistas los únicos partidos que abogan resueltamente en los parlamentos por las demandas sindicales han de estar íntimamente unidos con ellos los sindicatos. "Los partidos comunistas, añadió el Congreso, pretenden enseñorearse de los sindicatos, arrebatarse su dirección, convertirlos en instrumentos de sus designios. Repudian la lucha sindical de la clase obrera, se morfan de ella y ningún medio perdonan de combatir a los sindicatos. Ellos son la causa principal del fraccionamiento obrero en muchas naciones y el consiguiente robustecimiento económico y político de la reacción. Fuerza es que los sindicatos de todos los países se apresten contra ellos a la defensa".

Los últimos estatutos de la F. S. I. fueron aprobados en 1928 en el congreso de Berlín. La Federación tenía adheridas no sólo las Centrales Nacionales Sindicales y las Confederaciones Nacionales Sindicales, sino también los Secretariados Profesionales Internacionales, que reunían a las federaciones nacionales de una sola profesión o industria, algunos de los cuales eran anteriores a la F. S. I. Así ya en 1871 los obreros de la industria del tabaco se reunieron en Londres en un grupo internacional. En 1889 lo hicieron

los tipógrafos y los mineros. En 1923 existían 33 Secretariados, de los que 27 tenían su sede en Alemania, dos en Inglaterra, uno en Bélgica, uno en Holanda y otro en Suiza.

La F. S. I. tenía como órganos los congresos, el consejo general, el comité ejecutivo, la conferencia de secretarios profesionales y la secretaría general.

La Tercera Internacional.

Aquí hay también que distinguir entre la Tercera Internacional de carácter político y la Tercera Internacional de carácter sindical, aunque juguete de la anterior. La Tercera Internacional fué fundada en seguida del triunfo del bolchevismo en Rusia, como instrumento de revolución comunista mundial, con sede en Moscú. Se llamó la *Komintern*, y hoy se la denomina *Kominform*, que es una restauración de la primera, después de su aparente disolución durante la segunda guerra mundial, para que Rusia se congraciase con los Estados Unidos. Desde el principio pensó Rusia en establecer un organismo internacional sindical rojo.

Hasta 1917 el movimiento sindical ruso, aun casi inexistente, tuvo pocos contactos con el movimiento sindical de otros países. Pero desde los primeros días de la revolución los sindicatos soviéticos buscaron relaciones. En una conferencia de Berna de 1919 se presentaron delegados rusos para concordar su acción con las fracciones de izquierda del movimiento sindical de Europa occidental. En 1920, Radek caracterizó la situación obrera internacional como eminentemente favorable para una ofensiva contra los sindicatos socialistas reformistas. Poco después se aprovechó la ocasión de la presencia en Rusia de delegaciones obreras o socialistas de varias naciones y de delegados al segundo congreso de la Tercera Internacional, y se creó el 15 de julio del mismo año el "Consejo Internacional de los sindicatos profesionales y de la producción o sea la *Tercera Internacional Sindical Roja*, llamada *Profintern*, a la que se adhirieron en seguida los sindicatos soviéticos, invitándose a los sindicatos revolucionarios de todos los países a seguir el ejemplo del proletariado ruso. El 15 de agosto de 1920 se decía que

representaba a ocho millones de obreros. Se estableció una oficina en Berlín, de donde tenía que partir la propaganda para varias naciones, sobre todo las balcánicas y orientales. En 1921 se reunió su primer congreso en Moscú.

Sus órganos eran el consejo central, compuesto de dos miembros de cada uno de los grandes países industriales y de cuatro rusos; el comité ejecutivo, que se componía de siete miembros, de los que dos eran rusos. El país en que estaba establecida la Internacional, o sea, Rusia, tenía que suministrar los fondos. En este congreso se hallaron presentes 280 delegados de 442 naciones. El consejo central tenía que enviar al consejo ejecutivo de la Tercera Internacional o Komintern (política) tres representantes con voz deliberativa, tenía que convocar sesiones comunes con dicho consejo ejecutivo para discutir las cuestiones más importantes del movimiento obrero internacional y para organizar acciones comunes cuando la situación lo exigiese.

Al principio esta Internacional Sindical Roja luchó contra la F. S. I. queriendo organizar sindicatos específicamente comunistas. Pero luego los comunistas prefirieron alistarse en los mismos sindicatos reformistas y ejercer sobre ellos una influencia oculta. Algo semejante a lo que querían conseguir en el orden político con la constitución de los Frentes Populares.

Una división surgió en la Tercera Internacional y su filial sindical. El comunismo, a despecho de su internacionalismo no realizaba en Rusia sino una forma particular de la economía nacional. No hacía en la realidad otra cosa que edificar el socialismo en un solo país, contrariamente a las teorías que estaban en la base. Contra este estado de cosas se elevó la oposición de la izquierda comunista, encabezada por León Trotsky y sus escritos, que tuvo la pretensión de crear una Cuarta Internacional, la única que él juzgaba conforme a las doctrinas revolucionarias y universales profesadas por Marx y Lenin. "El capitalismo, decía, ha creado una economía que sobrepasa las fronteras nacionales; instituir una sociedad socialista en el interior de una nación, es ser reaccionario por relación al estado social existen-

te. Una nación no puede sino ser parte solamente de la unidad mundial."

Como veremos, las veces de la filial sindical de la Komintern las hace hoy la Federación Sindical Mundial.

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.

Una conferencia internacional de obreros cristianos se celebró en 1908 en Zurich con representantes de Alemania, Austria, Polonia, Bélgica, Suiza, Holanda, Italia. Se decidió fundar un secretariado internacional con sede en Colonia, centro de estadística y de documentación, que tenía que celebrar una reunión cada dos años. La actividad de este secretariado fué interrumpida por la primera guerra mundial. En marzo de 1919 se celebró en París una conferencia internacional de los sindicatos cristianos. Finalmente el congreso de la Haya de 1920 se fundó la Confederación con sede en Utrecht. En el tercer congreso de Lucerna en septiembre de 1925; 165 delegados representaban a más de dos millones y medio de trabajadores cristianos sindicados de 16 países europeos. La F. S. I. no quiso reconocer a la C. I. S. C., y hasta protestó contra ella en la Conferencia Internacional del Trabajo en 1921.

La Confederación, al estilo de la F. S. I., consta de centrales sindicales cristianas nacionales y sus confederaciones y de secretariados profesionales internacionales cristianos, que eran 15 en 1920, algunos de los cuales ya existían desde años antes, como el textil, que se había constituido en Düsseldorf, con delegados en Bélgica, Holanda y Alemania.

Hoy la C. I. S. C. tiene menos efectivos que antes de la segunda guerra mundial, pues ha perdido los sindicatos de algunas naciones tras el telón de acero, los que tenía en Alemania, antes del nazismo, pues allí se ha establecido el sindicato único de predominio socialista; los de Austria por la misma razón, y los de Italia, porque allí los obreros católicos después de romper la unidad sindical que habían formado con los comunistas, han preferido fundar un sindicato neutro, que se ha adherido a la C. I. S. L. La C. I. S. C., se compone de los sindicatos católicos de Francia, Bélgica, Holanda,

Canadá, Suiza, Sarre, Luxemburgo, y de los sindicatos protestantes de Holanda y de Suiza, con un total de 2.079.000 obreros cristianos sindicados. El Congreso de sindicatos irlandeses hace poco ha pedido su admisión en la C. I. S. C. y se ha establecido recientemente una delegación para la América Latina en Colombia. En las estadísticas oficiales figura, según se dice "a título simbólico", una organización sindical española: la Solidaridad de Trabajadores Vascos.

La Federación Sindical Mundial.

La última guerra creó un ambiente propicio a la unidad sindical. Decía don Pedro Cantero: "Un movimiento tan vital y dinámico como el sindicalismo moderno, fundamentado en la misma naturaleza social del hombre, no puede menos de tender hacia la unidad sindical. La razón metafísica de esta tendencia sindical radica en el hecho permanente de la unidad y universalidad de la naturaleza social del hombre, cuyas exigencias ingénitas tienen siempre dimensiones universales. La naturaleza se impone a la historia, y el rumbo de los acontecimientos históricos nos señala que en el orden nacional e internacional el sindicalismo moderno camina hacia la unidad sindical."

En octubre de 1945 se reunían en Londres 273 delegados que representaban 67 millones de trabajadores sindicados en 66 centrales sindicales nacionales de 56 países. En la euforia de la victoria aliada, llegaron a soñar los delegados obreros de las naciones democráticas que era llegada la hora de establecer dignas alianzas con los delegados obreros del comunismo soviético. Del crisol de aquel Congreso salió el proyecto de la creación de la F. S. M., que se llevó al efecto en julio de 1946 en la reunión de París.

Deakin, sindicalista británico, presidente de la F. S. M., anunció que se trataba de una organización de trabajadores desligada de los gobiernos, de los partidos y de las ideologías. Y para confirmarlo, la Carta institucional establecía la exclusión de toda dominación por una ideología política cualquiera. Pero el denominador común de las reuniones fué el antifascismo; y la orientación ideológica y el programa de

acción acusó en el espectro el color rojo subido de las banderas comunistas soviéticas. Walter Citrine, secretario de las Trade Unions, ya dijo viendo el sesgo que tomaban las discusiones, que cualquiera podía pensar que más bien se habían reunido para tratar de cuestiones políticas, y predijo que "la totalidad del experimento que representaba la F. S. M. fracasaría, si no se limitaba a resolver problemas sindicales, prescindiendo de toda clase de aventuras políticas".

Se adoptó el criterio de admitir una sola central sindical para cada nación, pero se facultó al comité ejecutivo para que en casos justificados pudiese conceder una representación doble o múltiple por nación, aunque en principio sólo se debía admitir una sola organización afiliada para cada país.

Así, la F. S. M. se formó por la unión de los sindicatos que habían pertenecido a la F. S. I., a la filial sindical de la Tercera Internacional y de casi todos los otros sindicatos existentes en el mundo. No formaron parte los sindicatos españoles y portugueses, como es natural, ni los sindicatos de la Internacional Cristiana, ni la Federación Americana del Trabajo, esta última por la razón de que la F. S. M. iba a englobar sindicatos non *bona fide*, o sea los soviéticos manejados únicamente por el Estado soviético, y que por eso, la organización era un intento "para hundir al trabajo en las enturbiadas aguas de la política".

Así fué. La F. S. M. comenzó a ser un instrumento de la Kominform al servicio de la expansión comunista, unas veces obstaculizando la labor constructiva sindical de las organizaciones obreras occidentales, otras veces negando su cooperación al programa del plan Marshall y a toda rehabilitación europea.

Convencidos de que la actitud soviética era contraria a los fines fundacionales de la F. S. M., primero el Congreso de las Trade Unions a principios de 1949, más tarde el C. I. O., de Estados Unidos y los sindicatos socialistas holandeses, propusieron al Comité de la F. S. M. la suspensión indefinida de su gestión, a lo cual se negaron los comunistas. Ante esta actitud negativa se fueron retirando de

la F. S. M. casi todas las centrales sindicales del mundo occidental. La unidad sindical había sido ficticia y estaba rota. Para los sindicatos disidentes en seguida se iba a fundar otra Internacional. Entre tanto la F. S. M. ha quedado ya siendo netamente comunista.

Actualmente, la F. S. M. dice que tiene 76.500.000 sindicatos. A ella pertenecen los sindicatos de las naciones tras el telón de acero, Alemania Oriental, en la Europa occidental solamente la C. G. T. francesa y los sindicatos comunistas italianos, y de otras 47 naciones aproximadamente.

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

Los sindicatos retirados de la F. S. M., más la Federación Americana del Trabajo, en una reunión preliminar celebrada en Ginebra en junio de 1949, acordaron nombrar un Comité internacional con el fin de estudiar y preparar un proyecto de estatutos para la constitución de una nueva federación sindical internacional. En efecto, en la reunión celebrada en Londres en noviembre de 1949, se anunció la constitución de la *Confederación Internacional de Sindicatos Libres*, con sede en Bruselas; fué nombrado presidente el que lo era de los sindicatos socialistas belgas, Finet.

En la sesión de apertura declaraba el presidente de las Trade Unions: "Estamos aquí para aprender con nuestros errores y ver, más claramente de lo que hicimos en otra ocasión anterior, el significado del conflicto temporal entre las formas de vida democrática y totalitaria. Hemos de procurar no cometer el error en nuestra federación mundial de abarcar objetivos y aspiraciones contradictorias e irrealizables."

No sabemos hasta qué punto los errores van a ser remediados. No sabemos si esta Internacional va a ser estrictamente sindical y apolítica. En la reunión de Ginebra se señaló como móvil fundamental de la organización el anti-comunismo, pero en Londres el anticomunismo vigoroso de los norteamericanos se enfrentó con el anticomunismo blandengue y oportunista de los sindicatos ingleses, en los que en septiembre de 1949, 1.017.000 votos se habían pronunciado contra la separación de la F. S. M. La nueva Confe-

deración engloba a todos los sindicatos socialistas, que infunden en ella el espíritu corrosivo y discriminador del socialismo. Se opuso a admitir a sindicatos que estuviesen afiliados a otra Internacional, como a los cristianos, conminándoseles que si querían entrar en la nueva tenían que disolver su Confederación cristiana en el plazo de dos años, cosa a la que se han opuesto sus dirigentes. Admitió, considerando únicamente la oposición a su Gobierno, a la delegación del Comité Obrero de Acción Sindical Independiente de la Argentina; se rechazó una propuesta china para el no reconocimiento del régimen comunista chino; se admitió a inexistentes organizaciones sindicales en el exilio, como la U. G. T. española. La acción anticomunista se concretó sobre todo en dar apoyo financiero y moral para romper la unión donde las organizaciones más fuertes del trabajo, como ocurre en Francia y en Italia, están dominadas por el comunismo, y en establecer secretariados regionales en el Extremo Oriente, en Asia, en el Oriente Medio y en Africa, "donde el movimiento sindical, se decía, está cayendo bajo la influencia comunista".

Con este criterio se ha creado la organización regional europea, que surgió en la conferencia celebrada en Bruselas del 1 al 4 de noviembre de 1950. Se manifestó que los efectivos de esta regional ascenderían a 20.638.079 afiliados. En Duala del Camerún francés, se celebró del 5 al 7 de marzo de 1951, la conferencia regional de sindicatos del Africa Occidental y Central, con la asistencia de 29 delegados procedentes del Senegal, Gambia, Sierra Leona, Costa de Marfil, Costa de Oro, Dhomei, Camerún (británico y francés), Africa ecuatorial francesa, y se propuso el establecimiento de una nueva organización regional de la C. I. S. L. El 29 de mayo, en Karachi, se inauguró la conferencia asiática de los sindicatos libres, con más de 50 delegados que decían representar a 7.866.000 trabajadores de la China nacional, Japón, Birmania, Ceilán, India, Indonesia, Corea del Sur, Pakistán, Siam. Se constituyó un secretariado regional permanente con sede en Colombo. De la regional interamericana hablamos en seguida.

— El segundo Congreso de la C. I. S. L. se celebró en Milán en 1951. El año anterior, Deakin, en Londres, había auspiciado que la Confederación superase las posiciones anticomunistas para cumplir positivas funciones de sindicalismo democrático en el plano internacional. La Confederación se resiente de las profundas diferencias políticas, económicas y sociales de los países que la componen, lo cual hace que no se sientan del mismo modo los problemas. En especial, en este Congreso se notó el contraste entre el movimiento sindical norteamericano, neutro, y el socialista europeo. Los socialistas europeos no hacían más que denunciar a los capitalistas. Pero los representantes de los sindicatos norteamericanos declararon que el capitalismo de Europa y el de Estados Unidos eran completamente distintos. Declararon no sentir ningún afecto por los monopolistas europeos, que producen poco, cargan mucho en los precios y burlan los impuestos; en cambio, subrayaron que los capitalistas de los Estados Unidos, con su gran producción, su constante reinversión en nuevos equipos, los bajos precios de sus productos y sus pagos sustanciales de los impuestos, han contribuido a que se dé a los trabajadores un floreciente nivel de vida. Cuando los delegados de Alemania occidental elogiaron el acuerdo por el que han obtenido igualdad de miembros en la administración de las industrias del acero y del carbón y proponían que los jefes sindicales de los otros países propugnasen esta reivindicación, contestaron los norteamericanos que no deseaban esta participación en su país, que los sindicatos allí piden buenos salarios y buenas condiciones de trabajo y dejan la administración de los negocios en manos de la dirección; e insistieron en que una participación sindical en las responsabilidades de la dirección puede ir contra los intereses de los mismos obreros. Para conciliar las diversas actitudes, se acordó que la Confederación concediese su apoyo para la participación sindical en la gestión económica de las empresas, solamente en aquellos países en que los jefes sindicales la deseen. También protestaron los norteamericanos cuando León Jouhaux hizo un llamamiento para una más intensa colectivización.

La C. I. S. L. dice contar con 51 millones de sindicatos, de 56 países aproximadamente.

Las Internacionales Sindicales Americanas.

Los sindicatos norteamericanos se han denominado internacionales por haber tratado de extender su influencia a todo el continente americano, y así han tenido secciones en el Canadá, Méjico, Nicaragua, Colombia y otros países, y también por tener socios en los diversos Estados dentro de su propio país. En 1918, la *Federación Americana del Trabajo* convocó un Congreso en Texas, y de él surgió la Confederación Obrera Panamericana, que nunca tuvo verdadera importancia y que desapareció lánguidamente alrededor de 1940. Los obreros argentinos así contestaron a la invitación para participar en el V Congreso celebrado en Washington en 1927: "El movimiento obrero panamericano es una de las agencias mediante las cuales, la Secretary of State quiere extender su influencia, propósito que no hemos de contribuir a realizar."

Mucho más afortunado fué el intento del comunismo. En 1938, la Confederación de Trabajadores de Méjico tomó la iniciativa de convocar un Congreso. Asistieron delegados de todos los países iberoamericanos, menos del Brasil. Quedó fundada la *Confederación de Trabajadores de la América Latina*, dirigida por el comunista Lombardo Toledano. La C. T. A. L. celebró su X Congreso en diciembre de 1944 en Cali, de Colombia. En 1946 se afilió a la Federación Sindical Mundial.

Por su parte, la Federación Americana del Trabajo, que no se había afiliado a la F. S. M., intentó en 1948 fundar en Lima la Confederación Interamericana de Trabajadores. Pero al poco tiempo esta organización corrió la misma suerte que la Confederación Obrera Panamericana.

Después de la fundación de la C. I. S. L., como la C. T. A. L. continuaba adherida a la F. S. M., en enero de 1951 los sindicatos norteamericanos provocaron una reunión en Méjico para crear una regional americana de la C. I. S. L. Asistieron 53 delegados, 23 suplentes y 11 ob-

servadores, que representaban a 29 organizaciones del hemisferio occidental. Desde el principio se retiró estruendosamente la C. G. T. argentina, a la que se unieron dos centrales sindicales mejicanas; las tres entidades celebraron conjuntamente un acto público en el que coincidieron en condenar la maniobra imperialista yanqui y en expresar la necesidad de unión de todos los obreros latinoamericanos; de estas coincidencias, y en vista de las numerosas adhesiones recibidas de sindicatos de otros países, surgió el proyecto de fundar una Central Latinoamericana anticomunista y anticapitalista.

Al efecto, a mediados de febrero de 1952 se celebró en La Asunción una primera reunión sindical de los países de la cuenca del Plata, siendo la promotora la C. G. T. argentina. Hubo también representantes de casi todos los países iberoamericanos, a excepción de Puerto Rico, al que se rindió homenaje, lamentando que estado de "pueblo no libre" le impidiera concurrir al Congreso. Hubo 140 delegados que representaban a 16 países. Las conclusiones versaron sobre el intercambio cultural entre las asociaciones de los países iberoamericanos, intercomunicación de las actividades sindicales mutuas, reciprocidad en la jubilación, contribución a la ocupación permanente de brazos, cooperativismo, turismo obrero y creación de un organismo permanente sindical obrero de los países de la cuenca del río de la Plata. En lo internacional propugnaron por una neutralidad absoluta frente a una posible tercera guerra mundial. Finalmente, en noviembre de 1952, se constituyó en Méjico la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (A. T. L. A. S.), con 18 millones de adheridos.

Si todos estos propósitos prosperasen, tendríamos en América cuatro movimientos sindicales internacionales: el secretariado regional de la C. I. S. L.; los restos de la C. A. T. L., adherida a la F. S. M.; la Internacional Cristiana con los sindicatos cristianos del Canadá y su delegación en Colombia; y esta nueva unión sindical anticomunista y anticapitalista, la A. T. L. A. S.

En el plano mundial tenemos tres Internacionales Sin-

dicales: La Federación Sindical Mundial, comunista; la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, neutrosocialista; la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos. En el plano político, la Kominform, o continuación de la Tercera Internacional, tiene como instrumento la F. S. M.; la Internacional Socialista, remozada recientemente en Frankfurt, continuación de la Segunda Internacional, colabora con la C. I. S. L.

MARTÍN BRUGAROLA.

GLOSAS Y COMENTARIOS

FORMACION SOCIAL DE COLEGIALES Y UNIVERSITARIOS

MUCHAS veces nos hemos preguntado: si la generación actual hubiera recibido una adecuada formación social, ¿estaríamos todavía en los comienzos de una nueva era basada en los eternos principios de la justicia y de la caridad cristiana? La respuesta nos parece oírla de labios de S. S. Pío XII: *“No lamentos sino acción es el precepto de la hora presente; no lamentos sobre lo que es o lo que fué, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para bien de la sociedad”*. Si queremos, pues, formar una juventud capacitada socialmente, que comprenda en toda su profundidad el *“Misereor super turbas”* del Maestro, hemos de poner todos los medios a nuestro alcance para darle la formación que los tiempos y las enseñanzas pontificias requieren.

Pío XI en la Encíclica *“Divini Redemptoris”* nos dice que *“Es sumamente necesario que en todas las clases de la sociedad se promueva una más intensa formación social, correspondiente al diverso grado de cultura intelectual, y se procure con toda solícitud e industria la más amplia difusión de las enseñanzas de la Iglesia, aun entre la clase obrera”* (55). Por lo tanto, entra plenamente dentro del plan de formación

de los colegiales y universitarios el difundir entre ellos las enseñanzas sociales de la Iglesia y mucho más si recordamos que S. S. Pío XII, dirigiéndose a universitarios, en 28 de marzo de 1951, les decía que no limitaran su ambición a la conquista de un diploma que les abriera las puertas en situaciones honrosamente lucrativas, antes la orientaran hacia la búsqueda de una perfección profesional tal, que les permitiera desempeñar un papel útil a la sociedad y ejercer una bienhechora influencia sobre su generación.

El *fin* que han de pretender los Colegios de segunda enseñanza dirigidos con orientación plenamente cristiana, es no sólo enseñar a los discípulos las ciencias y las letras, sino también y muy principalmente enseñarles a seguir una conducta digna de un católico. Ahora bien; esta formación no se logrará si se prescinde de empapar a la juventud en la verdadera caridad de Cristo aplicada a las necesidades y condiciones de los tiempos modernos, tal cual se halla en las Encíclicas y documentos pontificios.

La juventud no debe encontrar en sus educadores la confirmación de los mismos prejuicios que quizás beben en su propio hogar. Los educadores forjan las futuras generaciones. Ellos pueden influir mucho en la conducta de los jóvenes o niños confiados a su educación. Si el educador hace distinciones entre pobres y ricos, ¿lograremos siquiera mitigar la lucha de clases? Por el contrario, si enseñamos a la juventud a reverenciar al trabajador, a mostrarse agradecida con él, a no ambicionar las riquezas, sino "*a contentarse con tener qué comer y con qué cubrirse*", como recomienda San Pablo en su primera carta a Timoteo (VI, 8), a tener hambre y sed de justicia, a amar a todos los hombres, como hermanos en Cristo, a emplear sus bienes materiales o intelectuales en provecho de la mayoría y aun, si es posible, de todos los hombres, entonces ¿no podemos esperar que esas semillas den con el tiempo sazonados frutos?

El *ambiente* que rodea a la juventud rica moderna que dedica su atención al cultivo del espíritu, no es el más adecuado para desarrollar en ellas las llamadas virtudes socia-

les. El egoísmo, la comodidad, el lujo derrochador es para ellos más corriente que las virtudes contrarias a estos vicios. Quizás en su casa ven tratar con dureza a la servidumbre u oyen hablar con desdén de los trabajadores. En los periódicos leen pormenorizadas relaciones de lujosas a la par que escandalosas fiestas mundanas, en las que se hace gala de unas diversiones neronianas...

Si preguntamos a la juventud estudiosa qué piensa del problema obrero, nos contestará quizás que no lo conoce mucho o que es un problema acuciante; mas al preguntarle a continuación qué cree necesario hacer para solucionarlo, pondrá de manifiesto su poco sentido social y su ignorancia de la doctrina social católica. Es, pues, del todo preciso inculcar en los niños y jóvenes el sentido social. Hay que hacerles caer en la cuenta de que los demás existen, de que muchos hombres y quizás no lejos de sus viviendas, viven pobremente o en espantosa miseria. El niño, el joven que oye por primera vez tan terrible realidad cree que se le engaña, mas cuando ha podido comprobarla por sí mismo, difícilmente se le borra de su mente y en su corazón empieza a brotar la generosidad y amor que Dios plantó en él, pero que el ambiente en que vivió había tenido ocultos hasta entonces.

* * *

Supuestas las condiciones precedentes, *¿con qué medios cuenta el educador para formar socialmente a los jóvenes a él confiados?* Vamos a esbozar un plan general que pueda aplicarse tanto a colegiales como a universitarios, pero que naturalmente debe acomodarse a las circunstancias y peculiaridades de cada centro escolar y a la misma edad de los educandos.

Hemos indicado anteriormente cuánto puede influir el educador con su ejemplo. Tratándose de religiosos es de suponer que poseen por lo menos el mínimo que desea inculcarse en los jóvenes, ya que, de lo contrario, deberían empezar por ellos mismos aprovechando unas vacaciones y meditando "*socialmente*" algunos pasajes selectos del Evangelio

como el ya citado del "*Misereor super turbam*", o el del rico epulón, o las bienaventuranzas, o tantos otros contenidos en la fuente de las modernas Encíclicas sociales. Otra cosa sería tratándose de profesores seculares, no siempre conocedores a fondo de la solución católica o más despreocupados de estas cuestiones en lo que no se refiera a su problema personal. En este caso, resultaría fructuosísimo antes de empezar el curso, que otra persona, conocedora y entusiasta de estas cuestiones, les dedicara unas clases que les dispusiera para el fin que se pretende.

El profesor que está inflamado de amor a Jesucristo y a los miembros de su Cuerpo Místico, aprovecha *cualquier ocasión* para fomentar en el corazón de los jóvenes el amor hacia los pobres. Las clases de religión, de literatura, de historia, ofrecen abundantes oportunidades para formar, con una palabra dejada caer de paso, las inteligencias de los alumnos. Las mismas clases de matemáticas pueden ofrecer ocasión al plantearles problemas basados en los salarios reales de la localidad. Nada digamos de aquellas asignaturas de estudios o carreras determinadas que ofrecen un campo amplísimo, como son, por ejemplo, las de Economía, Estadística, las que tratan de la fabricación de productos comerciales. Hacer caer en la cuenta de que las máquinas requieren alguien que las mueva y que este alguien está expuesto a riesgos que pueden ocasionar su muerte o grave mutilación; si bien en la actualidad estos riesgos han disminuído mucho, difícilmente hallaríamos la historia técnica de una máquina, que no tenga páginas manchadas de sangre... La importancia de dar un enfoque social a los estudios de Economía Política no es necesario ponderarla, ya que esta asignatura proporciona una base muy importante a ulteriores estudios sociales y aun a aplicaciones concretas en el mundo del comercio y de la industria. En general, cualquier asignatura puede dar pie a consideraciones de tipo social, basta para ello no olvidar este importante aspecto al preparar las clases. Conviene evitar, con todo, una insistencia machacona, que resultaría contraproducente.

Como complemento indispensable están los llamados "*Cursillos de Sociología*", implantados hasta la fecha en varios Centros universitarios dirigidos por personas competentes, y que están proporcionando frutos del todo insospechados. El cursillo suele darse a los alumnos de sexto curso de Bachillerato, por suponer que en séptimo la preparación del Examen de Estado impide la sustitución de algunas clases por las del cursillo. Para los colegios de Comercio, el último curso ofrece muy oportuna ocasión, pues la asignatura de Mercancías facilita las visitas a fábricas, de que hablaremos más adelante. En general, puede darse el cursillo en el último curso, salvo que el plan permita tratar el tema en varios cursos. En este último caso convendría escalonar la materia a fin de que no pierda interés o darle enfoques diversos.

* * *

El fin que se persigue con el cursillo es el de *dar a conocer para obrar en consecuencia*. Un cursillo bien dado abre horizontes nuevos y estimula a ulteriores estudios sociales y aun orienta vocaciones sólidas de jóvenes que quieran mejorar el obrero por el obrero, el patrono por el patrono o el empleado por el empleado, según la mente de S. S. Pío XII.

El texto empleado puede ser alguno de los siguientes:

Tratado elemental de Sociología Cristiana. José M. Llovera, Pbro.

Fundamentos de Sociología Económico-Cristiana. Joaquín Azpiazu, S. I.

Cuestión Social. Solución. Felipe Pitarque, Pbro.

Orientaciones Sociales. Pedro Vila Creus, S. I.

Resumen de Sociología Cristiana. Pedro Vila Creus, S. I.

Nociones de Sociología Cristiana. Luis Cortés, S. I.

Los dos primeros resultan más aptos para cursos más extensos y amplios de Sociología. El tercero sirve admirablemente, y por sus abundantes citas y anécdotas constituye un buen auxiliar para todos los casos. Con todo, nos basaremos en los textos del P. Vila Creus y en las nociones del P. Cortés en la sistematización que vamos a exponer, pues sirven ade-

cuadamente para una formación cíclica y completa lograda por medio de los cursillos.

En los cursillos dados a colegiales el texto sería, pues, el *Resumen de Sociología Cristiana* y las *Nociones*. Para los universitarios, el de *Orientaciones Sociales*, y no estaría de más también poseyeran las *Nociones*, que sirven para resumir y concretar conceptos e ideas.

El programa, compuesto de doce clases, podría distribuirse así:

- I. *Presentación del hecho de la Cuestión Social. Naturaleza e importancia. El porqué de la intervención de la Iglesia.*
- II. *Causas iniciales de la Cuestión Social: Económicas e ideológicas.*
Efectos: Miseria y vejaciones. Acumulación de riquezas.
Reacción: Socialismo y comunismo.
Terreno abonado: Irreligión.
Agravante: Crisis económica.
Cadena sin fin: Hipertrofia del problema.
- III. *Soluciones falsas: Liberalismo y socialismo.*
- IV. *Principio de una solución verdadera. Derecho de Propiedad.*
- V. *Carácter social y limitación de la Propiedad.*
- VI. *Justicia social.*
- VII. *Deber del trabajo.*
- VIII. *La caridad y la beneficencia.*
- IX. *Derecho al trabajo. Salario.*
- X. *Complementos del salario: Plus de Cargas familiares, Subsidios, Seguros.*
- XI. *Reforma del capitalismo: Hacia el Contrato de Sociedad. Corporativismo. Papel que desempeña el Estado en esta reforma.*
- XII. *Derechos y deberes sociales.*

Durante el cursillo, los alumnos han debido aprender las *Nociones de Sociología Cristiana* y ampliado las mismas

con las explicaciones del profesor—dirigidas conjuntamente al corazón y a la inteligencia—y con el libro de texto correspondiente. Al final conviene, y resulta a la vez consolador, efectuar un *examen* en el que se pregunte a modo de encuesta un cuestionario que refleje, más que la memoria del alumno, las reacciones experimentadas o los propósitos efectuados. Es también muy conveniente el señalarles algunos *trabajos escritos* durante el cursillo, ya en los que expongan las dificultades que se les sugieren, las ideas que se les ocurren o, por lo menos, el resumen de lo que oyen o leen.

Da también muy excelentes resultados, tanto entre los cursillistas como entre sus familiares, el tener un solemne *acto final*, en el que expongan de modo variado la doctrina social católica. Entusiasma a todos el tener una discusión sobre algunos temas determinados, al modo como suele hacerse en los Centros de Facultades filosóficas y teológicas. Después de exponer uno de ellos la doctrina católica, otros dos le arguyen con dificultades liberales y comunistas. Puede también leerse algunos de los trabajos redactados durante el cursillo, declamarse algunos fragmentos de los Romanos Pontífices, etc. Sea cual sea la forma de llevar a cabo este acto, es muy conveniente el que todos puedan tomar parte en el mismo, ya que su preparación sirve admirablemente para completar la formación dada durante el cursillo y su recuerdo perdura entre alumnos y familiares. A veces puede incluso darse salida a las ansias de apostolado social que anidan en los corazones generosos de la juventud, repitiendo el acto en otros ambientes.

* * *

A todo lo dicho hasta aquí conviene añadir algunas prácticas acomodadas a la edad de los alumnos, como son *las visitas a los pobres, a fábricas o minas, a centros sociales*. Antes del cursillo suele dar muy buen resultado el visitar algún barrio de barracas. Durante las visitas a los centros industriales es muy fructuoso el hacerles caer en la cuenta de los riesgos del trabajador, de las condiciones de trabajo,

salarios y, aun si las circunstancias lo permiten y la prudencia lo aconseja, de la comida de los trabajadores, tan distinta en muchos casos de la que hallarán ellos en sus casas. De regreso, puede ayudar a hacerles reflexionar el exigirles algunas impresiones, ya escritas, ya orales.

Estas visitas suelen estimular el celo social de los jóvenes y muchas veces dan pie a la formación de un *círculo social* con los selectos, en el que se tengan *encuestas* por el ya conocido tríptico: *Ver, juzgar, actuar*. Magnífico campo para estos primeros fervores de apostolado son los *Catecismos dominicales*, que suponen un paso más en la obtención del sentido social, pues, por decirlo así, lo consagran con su sacrificio personal en un día y hora que otros emplean para unas diversiones que también a ellos les entusiasman. En un colegio, los alumnos están llevando a cabo una magnífica y útil labor, contribuyendo, no sólo con sus donativos, fruto de sus privaciones, sino también con su prestación personal, a la construcción de viviendas para necesitados.

Otro caso que se ofrece en los Colegios, Residencias Universitarias o Centros Superiores de Enseñanza, es la colaboración a la *Revista* del centro escolar, que con más o menos esplendidez es ya corriente en muchos de ellos. Una o varias páginas dedicadas a narrar las visitas a centros industriales o sociales, dando especial relieve a las mejoras sociales en ellos implantadas; otras, en las que se dé cuenta de la marcha del cursillo social o del círculo, o del resultado de las encuestas, o, en fin, de algún acontecimiento de relieve en el campo de lo social, contribuye al aspecto formativo que deberían tener todas estas revistas escolares, que sin perder su aspecto de noticiario escolar o universitario han de contribuir muy especialmente a la formación integral de los jóvenes y niños.

Dentro del plan que venimos trazando pueden sugerirse otros medios para formar socialmente a la juventud: *Conferencias*, aprovechando la visita de algún especialista en la materia; *Lecturas sociales*, ya en privado, ya en público: comedor, clase de literatura... *Clase de urbanidad*, en la que

no se descuide el punto importantísimo del trato con los inferiores. Con todo, queremos cerrar este plan señalando un medio muy fructuoso que, al propio tiempo que contribuye a la formación social de los jóvenes, da excelentes resultados también en su formación profesional y no menos en el campo de la solución o, al menos, mitigación del problema social. Nos referimos a los llamados *Consultorios*, ya médicos, ya jurídico-sociales.

Quien de veras ama su vocación profesional, se entrega plenamente a ella, se convierte en sacerdote de la misma, atendiendo más al cumplimiento de su vocación que al lucro material que le reporte. Quien así procede contribuye indudablemente al bienestar social. Ahora bien; si reunimos un grupo de jóvenes llenos de amor a su profesión y al propio tiempo informados de altos ideales sociales, nacidos al calor de los eternos principios del Evangelio y de los documentos pontificios que lo actualizan en puntos concretos, sin duda que podremos completar su formación realizando al propio tiempo una magnífica obra social: *ayudar al necesitado*.

En los contactos de la juventud estudiosa con los trabajadores o con los pobres, ya en visitas aisladas, ya en los catecismos dominicales, ya en las *vacaciones pasadas con trabajadores* en sus mismos campos de trabajo: minas, canteras, etc., como de un tiempo a esta parte viene haciéndose con gran fruto; ya, en fin, en otras mil ocasiones, que hemos de procurar que existan, en las que se mezclen las clases sociales, los jóvenes estudiantes conocerán un sin número de miserias que quizás en parte está en su mano poder remediar o, al menos, mitigar. El estudiante de Medicina podrá ayudar con unas curas y más tarde con la asistencia facultativa. El abogado podrá aconsejar o incluso defender un pleito a un pobre. Todos podrán poner en relación o tramitar por medio de sus amistades algún documento o instancia para conseguir algún beneficio laboral... Si reunimos a estos jóvenes y estructuramos esta ayuda, nacerá un *Consultorio médico-jurídico-social* que tendrá en su haber la felicidad de muchos hogares a los que habrá hecho entrar la salud, el subsidio,

quizás la misma vivienda. Entre tanto, los jóvenes que así viven en contacto con los necesitados, indudablemente que llevarán una vida menos frívola de lo que acostumbra la juventud moderna y arrastrarán con su entusiasmo a otros profesionales que, como ellos, se pondrán al servicio del "*mayor bienestar espiritual y material que sea posible en la vida presente, mediante la unión y coordinación de la actividad de todos*" (Pío XI).

* * *

Cuanto hasta aquí hemos dicho, no es fruto de la imaginación, sino que responde a la realidad. Al lado de cada uno de los puntos del plan hubiéramos podido ir citando el Colegio, Residencia o Centro Universitario que lo practica. Las ideas centrales podríamos resumirlas en las siguientes: *Evitar la frivolidad* en la educación y en la piedad; *Evitar el individualismo*, fomentando el amor cristiano hacia todos los hombres, especialmente a los necesitados, desarrollando el espíritu de generosidad de los jóvenes y su inclinación a socorrer a los prójimos necesitados; *Infiltrarles las ideas del Cuerpo Místico de Jesucristo*, que invitan al servicio del prójimo, a comprender sus derechos y aunar nuestras voces a las suyas en sus legítimas reivindicaciones; *Apreciar el trabajo* haciéndoles sentir su verdadera nobleza puesta de relieve en la vida de Jesucristo, y, por último, *hacer ejercitar estas virtudes sociales* dentro de los límites que la edad imponga, en la familia, colegio, universidad, círculo social o primicias de una profesión, mientras anhelan poderlas ejercitar después con más plenitud y extensión.

Procediendo de este modo, habremos plantado en las almas juveniles a nosotros confiadas un *ideal social* que les sirva de estímulo para la vida, *adecuado*, es decir, proporcionado a sus fuerzas, y, al propio tiempo, *concreto*, no puesto en las manos, sino lleno de alicientes y aun de pequeñas contrariedades y dificultades que lo hacen más heroico y, por lo tanto, más apreciado para un alma joven. Cuando hayamos formado jóvenes sociales no oiremos ya más la queja

de la falta de sentido social que obstaculiza tantas obras. Evitemos con todo el caer en un vicio muy propio nuestro: el formar a "*deportistas sociales*", que tomen la acción social como un pasatiempo más de la juventud o como una actividad completamente desligada de otras, proceder tan opuesto a la seriedad con que actúan las organizaciones rojas para la conquista del pueblo.

LUIS-ANTONIO SOBROCA FERRER,
del "*Instituto Católico de Estudios
Sociales de Barcelona*".

LA PRUDENCIA ECONOMICA

SI aceptamos que la ética, según sostuvo Aristóteles al principio de su magno tratado dedicado a Nicómaco, consta de tres partes fundamentales, esto es, la monástica, la económica y la política, habrá también que aceptar, de proceder con rigor lógico, que la prudencia, una de las virtudes áticas más encumbradas, presenta también una tricomía semejante, cuando se trata de analizar sus virtualidades y aplicación en el terreno práctico.

Ahora bien, es un hecho manifiesto y, en cuanto tal, no necesita de demostración que, mientras las grandes obras de teología o filosofía moral, al tratar de la prudencia, se ocupan casi siempre con exclusividad de la monástica o individual, las otras dos facetas de nuestra excelsa virtud han quedado poco menos que relegadas al olvido, surgiendo en derredor suyo un vacío lamentable. Parte de este vacío ha sido, en verdad, subrayado por la reciente y magistral obrita "*La prudencia política*", del Prof. Leopoldo Eulogio Palacios (Madrid, 1946); mas en torno de la prudencia económica persiste el más lastimoso de los silencios, por lo cual oportuno parece abordar aquí su estudio, siguiendo las enseñanzas de aquel gran pensador hispano del siglo XVII que se llamó Diego de Saavedra Fajardo (1).

(1) Cf. DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO: *Obras completas. Recopilación, estudio preliminar, prólogos y notas de Angel González Palencia*. (Madrid, Aguilar, 1946.) Todas las referencias a textos saavedrianos aluden a párrafos fácilmente localizables en este libro (págs. 512-532).

"Es ciego el poder, y ha menester que le corrija la prudencia económica, porque sin ella caen luego los imperios", ha escrito Saavedra en su "Opus magnum", la "Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas." Y como corroborando este aserto troncal, cabe espigar entre estas mismas "Empresas" un denso follaje de reflexiones económico-prudenciales, cuyo conjunto presenta notable interés.

Ante todo, la importancia de lo económico, como cimentante de lo político, lo connota Saavedra mediante una serie de comparaciones. A este respecto, escribe en un lugar: "Hay en las Indias una especie de hormigas que, en vez de granos de trigo, recogen los del oro. No les dió la Naturaleza el uso de él; pero quiso que, como maestras de las demás repúblicas, les enseñasen la importancia de atesorar." Y concretándose a nuestra patria, agrega poco después: "Si en España hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz, se hubiera levantado con el dominio universal del mundo; pero con el descuido que engendra la grandeza, ha dejado pasar a las demás naciones las riquezas que la hubieran hecho invencible."

Por otro lado, según se desprende de lo últimamente apuntado, lo económico presenta trascendencia, como dirían los latinos, *domi militiaeque*, esto es, en tiempo de guerra y en tiempo de paz. En primer término, su trascendencia bélica se advierte con sólo reparar en que "el dinero es el nervio de la guerra, con él se ganan amigos y confederados, y no menos atemorizan los tesoros en los erarios que las municiones, las armas y pertrechos en las armerías, y las naves y galeras en los arsenales" y en que "no hiera la espada que no tiene los filos de oro". En segundo lugar, su trascendencia pacífica resalta al observar que "cuanto mayor fuere la monarquía, tanto mayores son los gastos que se le ofrecen" y que "no está el crédito del príncipe en administrar, sino en tener". Y, en suma, dentro de ambas esferas resplandece la importancia de la prudencia económica, razonada por Saavedra con estas palabras: "Lo que hace la vista en la frente hace en el ánimo la prudencia económica;

si ésta falta en las repúblicas y reinos, serán ciegos; y como Polifemo, roto aquel luminar de su frente por la astucia de Ulises, arrojaba vanamente peñascos para vengarse, arrojarán inútilmente sus riquezas y tesoros. Hasta hemos visto en nuestros tiempos consumidos sin provecho en diversiones por temores imaginados, en ejércitos levantados en vano, en guerras que las hubiera podido excusar la negociación o la disimulación, en asistencias de dinero mal logradas, y en otros gastos, con que, creyendo los príncipes quedar más fuertes, han quedado más flacos. Las ostentaciones y amenazas del oro arrojado sin tiempo y sin prudencia en sí mismas se deshacen, y las segundas son menores que las primeras, yéndose enflaqueciendo unas a otras. Las fuerzas se recobran fácilmente: las riquezas no vuelven a la mano. De ellas no se ha de usar sino en las ocasiones forzosas e inexcusables."

Resistiendo a la tentación de glosar con detalle alguna de las sabrosas alusiones contenidas en el anterior párrafo —por ejemplo, la referencia a "guerras que las pudiera haber excusado la negociación o la disimulación"—, pasemos ya a seguir las huellas de Saavedra en sus lucubraciones sobre las que pudieran denominarse "subfacetas" de la prudencia económica, y que cuando menos de momento cabe reducir a dos: prudencia tributaria y prudencia monetaria.

I.—*Prudencia tributaria*

Primeramente, a la prudencia tributaria ha consagrado Saavedra la empresa sexagésimosexta de su obra capital, bajo el expresivo epígrafe "Poda, no corta", que limita deontológicamente las exacciones impositivas, y cuya orientación general se resume en uno de sus primeros párrafos: "No corta el labrador—afirma Saavedra—por el tronco el árbol, aunque haya menester hacer leña para sus usos domésticos, sino le poda las ramas, y no todas; antes, las deja de suerte que pueda volver a brotar, para que, vestido y poblado de nuevo, le rinda el año siguiente el mismo beneficio; consideración que no cae en el arrendador, porque, no teniendo amor a la heredad, trata solamente de disfrutarla en el tiem-

po que la goza, aunque después quede inútil a su dueño." Y cual obligado complemento del cotejo de los gobernantes con los labradores, aduce Saavedra un segundo cotejo, el que los conexas con los pastores: "Los reyes que del cayado o del arado pasaron al cetro supieron mejor gobernar sus pueblos. Válese el pastor (cuya obligación y cuidado es semejante al de los príncipes) de la leche y lana de su ganado, pero con tal consideración que ni le saca la sangre ni le deja tan rasa la piel que no pueda defenderse del frío y del calor." Precisamente a la luz de estos dos cotejos es cuando, con plena diafanidad, refulge el contraste establecido por Saavedra, a este respecto, entre la malévola tiranía y el señorío natural, cuando escribe: "Esta diferencia hay entre el señor natural y el tirano en la imposición de los tributos. Este, como violento poseedor, que teme perder presto el reino, procura disfrutarle mientras se le deja gozar la violencia, y no repara en arrancarle tan de raíz las plumas que no puedan renacer. Pastor es que no apacienta a su ganado, sino a sí mismo, y, como mercenario, no cuida de él y le desampara. Pero el príncipe natural considera la justificación de la causa, la cantidad y el tiempo que pide la necesidad, y la proposición de las haciendas y de las personas en el repartimiento de los tributos, y trata su reino, no como cuerpo que ha de fenecer con sus días, sino como quien ha de durar en sus sucesores, reconociendo que los príncipes son mortales y eterno el reino, y esperando de él continuados frutos cada año, le conserva como seguro depósito de sus riquezas, de que se pueda valer en mayores necesidades."

Antes de proseguir hacia adelante, bueno será comenzar a resumir en breves principios las enseñanzas que la prudencia tributaria nos ha presentado por boca de Saavedra. He aquí las tres normas básicas en cuestión: 1.º Principio posibilitante de la continuidad en los beneficios, según el cual el gobernante debe actuar, al imponer tributos, no como arrendatario, que busca el lucro momentáneo, sino como propietario, que procura el lucro permanente ("rinda el año siguiente el mismo beneficio"); 2.º Principio condicionante del existir del pueblo, que atiende no sólo a su ser o

estar, sino también a su gozar o bienestar ("ni le saca la sangre ni le deja rasa la piel"); 3.º Principio considerativo de las circunstancias concurrentes en los gobernados para discriminar el diverso nivel de las exacciones ("considera la justificación de la causa, la cantidad y el tiempo que pide la necesidad, y la proporción").

— Prosiguiendo de nuevo, cabe ahora plantearse el doble problema de cuál sea la esencia de los impuestos y cuál su justificación. Al primero, responde Saavedra, rememorando un aserto bíblico (2 Reg. 8,1), que "es el tributo un freno del pueblo (así le llaman las Sagradas Letras), pues con él está más poderoso para corregirle", de lo cual infiere que "cuando, pues, impone tributos el príncipe con esta moderación, deuda es natural el concederlos y especie de rebelión el negarlos, porque solamente tiene este dote la dignidad real, y este socorro la necesidad pública". Y al segundo problema, el de la fundamentación de las tributaciones, contesta Saavedra con esta especie de implícito sorites: "No puede haber paz sin armas, ni armas sin sueldos, ni sueldos sin tributos... Son los tributos precio de la paz."

Sin embargo, las anteriores soluciones a los dos problemas planteados podrían parecer harto simplistas si olvidáramos que el propio Saavedra las redondeó mediante la consideración de una serie de casos y subcasos harto expresivos.

Un primer reconocimiento que se impone es el de que "el pueblo suele sentir más los daños de la hacienda que los del cuerpo, principalmente cuando es adquirida con el sudor y la sangre"; de ahí que, en el terreno de los tributos, "cuando éstos exceden y no ve el pueblo la necesidad que obligó a imponerlos, se levanta contra su príncipe"; por todo lo cual, "no se han de echar grandes tributos sin haber hecho antes capaz al reino de la necesidad, porque, cuando es conocida y el empleo justificado, se anima y consiente cualquier peso", supuesto que "si bien no toca a los particulares el examinar la justicia de los tributos y, algunas veces, no pueden alcanzar las causas generales que se les pueden representar sin inconveniente", y aunque es cierto que "el echar tributos pertenece al supremo dominio, a quien asiste

la razón natural y divina, y cuando son justos y forzosos no es menester el consentimiento de los vasallos", ello no embargante también es muy cierto, incluso con grado de superior certeza, que "no todo lo que se puede se ha de ejecutar absolutamente".

Un segundo caso a considerar lo propone Saavedra con estos vocablos: "La mayor dificultad consiste en persuadir al reino que contribuya para mantener la guerra fuera de él, porque no saben comprender la conveniencia de tenerla lejos y en los estados ajenos, para conservar en paz los propios, y que es menos peligroso el reparo que hace el escudo que el que recibe la celada, porque aquél está más distante de la cabeza. Es muy corta la vista del pueblo y no mira tan adelante. Más siente la graveza presente que el beneficio futuro, sin considerar que después no bastarán las haciendas públicas y particulares a reparar los daños". Para este caso especial parece Saavedra aconsejar especialmente que, "en cesando la necesidad, quite (el gobernante) los tributos impuestos en ella", supuesto que "el dinero sacado con tributos injustos está mezclado con la sangre de los vasallos".

En otras palabras, la prudencia tributaria preceptúa huir, por igual, de dos extremos viciosos: por una parte, huir de la tributación excesiva, por cuanto "no es buena razón de estado tener con tributos muy pobres a los vasallos para que estén más sujetos, porque, si bien la pobreza, que nació con nosotros o es accidental, humilla los ánimos, los levanta la violencia y los persuade a maquinarse contra su príncipe"; y por otro lado, huir de la tributación defectiva, dado que "no hay quien baste a gobernar vasallos exentos". De ahí que sea exigido reconocer que "nunca (es) más obediente un reino que cuando está rico y abundante" y que "entonces está bien gobernado el pueblo cuando ni el peso inconsiderado de las imposiciones le agrava ni la indiscreta remisión pone a peligro su conservación".

Otra cuestión conexas con las precedentes es la que inquiere determinar el doble factor, motivo o eficiente y terminativo o final, que concurren en toda tributación. Respec-

to del segundo de estos factores, escribe Saavedra que "si la necesidad fuere tan urgente que obligare a grandes tributos, procure (el gobernante) emplearlos bien, porque ninguna cosa siente más el pueblo que no ver el fruto del peso que sufre y que la sustancia de sus haciendas se consuma en usos inútiles". Y respecto del primero de los factores indicados, aconseja Saavedra que "conviene mucho acreditarse tanto el príncipe con sus vasallos que juzguen por conveniencia el peso que les impone, en fe del celo de su conservación, y consientan en él, remitiéndose a su prudencia y conocimiento universal del estado de las cosas", añadiendo seguidamente que "cuando el pueblo hiciere esta confianza del príncipe, debe él atender más a no agravarle sin gran causa y con madura consulta de su consejo".

Detalle de gran actualidad en nuestro época, cuando asistimos, en casi todos los países, al crecimiento desmesurado de las burocracias hacendistas, radica en el pernicioso influjo que Saavedra atribuye, cual elemento desprestigiador de la tributación, a las anomalías en que, con frecuencia, incurrían los exactores. "El mayor inconveniente de los tributos y regalías—ha escrito nuestro economista—está en los receptores y cobradores, porque a veces hacen más daño que los mismos tributos, y ninguna cosa llevan más impacientemente los vasallos que la violencia de los tributos en su cobranza"; de ahí que se habría de "conseguir el número de tantos tesoreros, contadores y receptores, los cuales... son arenales de Libia, donde se secan y consumen los arroyos de las rentas reales que pasan por ellos". Mientras esto no se remedie y se siga olvidando que "la suavidad en la cobranza de un tributo obliga a la concesión de otros", seguirá en pie, con toda su problematicidad, la siguiente interrogación saavedriana: "¿Qué mucho que sientan los pueblos las contribuciones, si pagan uno al príncipe y diez a quien las cobra?"

Una última cuestión, que debe ser resuelta según los cánones de la prudencia tributaria, es la que interroga sobre si los impuestos deben gravar preferentemente ora los artículos de primera necesidad, ora aquellos otros de lujo y orna-

to. Saavedra se decide, sin reservas, por el segundo extremo de de la disyunción, con estas reflexiones: "No se han de imponer los tributos en aquellas cosas que son precisamente necesarias para la vida, sino en las que sirven a las delicias, a la curiosidad, al ornato y a la pompa; con lo cual, quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos y quedan aliviados los labradores y oficiales, que son la parte que más conviene mantener en la república." Y descendiendo a un orden más concreto, propugna Saavedra abiertamente la conveniencia de las exacciones aduaneras, cuando añade: "Ningunos tributos menos dañosos a los reinos de que se imponen en los puertos sobre las mercancías que se sacan, porque la mayor parte pagan los forasteros."

En resumen, al proponernos ahora continuar la serie, antes iniciada con tres breves principios, de las normas emanadas de la prudencia económica en el ámbito tributario, cabría enunciar los siguientes: 4.º Principio subordinante de las tributaciones al ideal de la paz ("son los tributos precio de la paz"); 5.º Principio imperativo de que desaparezca la imposición al desaparecer la necesidad que la ocasionó ("en cesando la necesidad, quite los tributos impuestos en ella"); 6.º Principio enderezante de las tributaciones desde motivos justificados ("no agravar sin gran causa") hacia finalidades honrosas ("procure emplearlos bien").

II.—*Prudencia monetaria*

Paralelamente, y con paralelismo harto estrecho respecto de los preceptos emanados de la prudencia tributaria, cual hija primogénita de la prudencia económica, están los derivados de su olvidada hermana la prudencia monetaria, si bien menos abundantes en labios de Saavedra, no son menos dignos de atención que los anteriores.

Como referida a esta cuestión, cabe primordialmente entender, en este momento, la siguiente admonición saavedriana: "Porque no parezca que descubro y no curo las heridas, señalaré aquí brevemente sus causas y sus remedios.

No serán éstos de quintas esencias ni de arbitrios especulativos, que con admiración acredita la novedad y con daño reprueba la experiencia, sino aquellos que dicta la misma razón natural y, por comunes, desprecia la ignorancia." En realidad de verdad estas líneas, donde hallamos precisamente distinguidos dos planos, el etiológico o de las causas y el terapéutico o de los remedios, bien pueden servirnos de pauta metódica en lo que seguirá a continuación.

Etiológicamente, la alarmante depreciación económica de las monedas halla su razón en las ambiciones humanas. "Los hombres—explica Saavedra—se prometen más de sus rentas de lo que ellas son. Nació el fausto y aparato real, aumentáronse los gajes, los sueldos y los demás gastos de la corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las cuales, mal administradas y mal conservadas, no pudieran bastar a tantos gastos, y dieron ocasión al empeño, y éste a los cambios y usuras. Creció la necesidad y obligó a costosos arbitrios. El más dañoso fué la alteración de las monedas, sin advertir que se deben conservar puras como la religión."

Una vez planteado así el problema en su vertiente etiológica—con términos que nos recuerdan los empleados por el sabio jesuíta Juan de Mariana en su tratado "De mutatione monetarum", e incluso los usados por Santo Tomás para recriminar a los falsarios (*Summa theologiae*, II-II, 11,3)—, y antes de abordar su vertiente terapéutica, enuncia Saavedra un principio harto evidente, mas no por ello recordado ni por los gobernantes, cercenadores de las monedas de antaño, ni por quienes especulan hogaño sin escrúpulos con las cotizaciones de divisas, al sostener que "el príncipe está sujeto al derecho de las gentes y debe, como fiador de la fe pública, cuidar de que no se altere la naturaleza de las monedas, la cual consiste en la materia, forma y cantidad, y no puede estar bien ordenado el reino en quien falta la pureza de ellas". La claridad de este principio excusa de cualquier exégesis, precisándose sólo puntualizar que, por sus virtualidades intrínsecas, puede hoy hacerse extensivo a cuantos influyen en el alteración de los valores monetarios.

según pareció insinuar el propio Saavedra, si bien expresándose con cierta timidez, que no se recata en descubrir cuando sostiene: "No me atrevo a entrar en los remedios de las monedas, porque son niñas de los ojos de la república, que se ofenden si las toca la mano, y es mejor dejarlas así que alterar su antiguo uso. Ningún juicio puede prevenir los inconvenientes que nacen de cualquier novedad en ellas, hasta que la misma experiencia los muestre; porque, como son regla y medida de los contratos, en desconcertándose padecen todos y queda perturbado el comercio y como fuera de sí la república."

Terapéuticamente, sin embargo, pese a la timidez y reservas apuntadas, formula Saavedra dos sugerencias asesóricas, que si bien algo anacrónicas, aportan un residuo aprovechable, a saber: a) "La primera, que entonces estará bien concertada y libre de inconvenientes la moneda, cuando al valor intrínseco se le añadiere solamente el corte del cuño, y cuando la liga en la plata y oro correspondiera a la que echan los demás príncipes, pues con esto no la sacarán fuera del reino." Por encima de las admoniciones ya caducadas, como reflejo de una época fenecida, insertas en esta sugerencia, descuella un consejo de valor perdurable, al menos de modo implícito: el consejo que impele a aproximar lo más posible el valor intrínseco y el extrínseco de la moneda.

b) "La segunda, que se labren monedas del mismo peso y valor que las de otros príncipes, permitiendo que corran también las extranjeras, pues no es contra el mero imperio del príncipe el servirse en sus estados de los cuños y armas ajenas, que solamente testifican el peso y valor de aquel metal. Esto parece más conveniente en las monarquías que tienen trato e intereses con diversas naciones." También en estos asertos, por debajo de su sentido primerizo, late una significación más profunda, que connota la conveniencia de buscar un equilibrio no sólo entre los valores extrínseco e intrínseco de la propia moneda—según se ha dicho en el párrafo anterior—, sino, además, entre las circulacio-

nes de monedas nacionales y divisas extranjeras en los distintos países.

III.—*Conclusión*

Una vez llegados a este lugar, también aquí podrían resumirse en concisos principios—al igual que se hizo al tratar de la prudencia tributaria—las virtualidades emanadas de la prudencia monetaria, que junto con aquélla vienen a ser los dos ángulos de visión que ofrece el importante diedro de la prudencia económica. Mas como, por la claridad y rotundidad de los enunciados saavedrianos, tales resúmenes parecen estar de más, cumple concluir ya aquí nuestras reflexiones en torno de la importante faceta económica del hábito prudencial, y, para terminar, nada mejor que aducir un nuevo y postrero texto de nuestro pensador: "Procuren, pues, los príncipes—advierte solemnemente Diego de Saavedra Fajardo—mantener siempre claros y perspicaces sobre sus cetros estos ojos de la prudencia, y no se desdeñen de la economía, pues de ella depende su conservación."

FERMÍN DE URMENETA,

*Doctor en Derecho y en Filosofía. Profesor
de la Universidad de Barcelona.*



INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

EL APOSTOLADO DEL MAR

UNA estampa de propaganda en la que aparece Cristo "sentado a la orilla del mar", como en el Evangelio de San Juan (XXI, 41) se lee, me ha llevado a interesarme por una obra en favor de los marinos que ha hecho una realidad la frase de la mencionada estampa de que "la mirada del sacerdote abarca el mundo entero".

S. S. Pío XII, en 17 de abril de 1952, aprobó y bendijo esta asociación del Apostolado del Mar, cuyo fin es el bienestar espiritual de los navegantes católicos a través del mundo, y la unión de todos ellos en un lazo indisoluble de compañerismo, protegiéndoles además en sus intereses religiosos y sociales.

Muchos sacerdotes, miembros de este Apostolado del Mar, ofrecen sus misas por los marinos asociados vivos y fallecidos, y asimismo todos los asociados y miembros activos ruegan a diario por la misma intención.

La obra es realmente de una delicadeza espiritual encantadora. El obrero en otras profesiones, cuando termina su trabajo, puede reunirse con su familia y gozar de las delicias del hogar; el marino no tiene en sus horas de descanso

hogar en que refugiarse, ni otra compañía que la de sus colegas del buque, tal vez de ideas o sentimientos contrarios a los suyos. En la inmensa mayoría de los barcos no llevan sacerdote que cuide de su asistencia espiritual, y al llegar a puerto, sobre todo si es extranjero, ni suele conocer a nadie en tierra ni tal vez entienda el idioma, y, o tiene que sufrir una dolorosa soledad o entregarse al trato de gentes que están al acecho en los muelles para sacarles el dinero que tanto trabajo les costó ganar, si no es que además dañan a su salud moral y física.

Esta situación fué la que movió el compasivo corazón del hoy presidente internacional de la Obra, S. E. el Arzobispo de Glasgow a fundar en 1920 el primer Centro del Apostolado del Mar. Hay en la actualidad, dispersos por ambos hemisferios, 131 Hogares para marineros, Clubs y capellanes de puerto al servicio de esta gran obra social católica.

En estos Centros católicos del Apostolado del Mar se cuida de la formación moral y religiosa del marinero, sea cual sea la nacionalidad de éste, que hallará sacerdotes que hablen los idiomas más conocidos de la gente marinera, biblioteca adecuada y recreativa, local cómodo y grato en que alternar con otros marineros católicos de su mismo país, y, si por enfermedad se le hospitaliza, irán a visitarle grupos organizados por el centro. Por eso todos los marineros católicos son invitados por la propaganda que de la obra se hace en todo el mundo a presentarse en esos Centros e inscribirse en el Apostolado del Mar, sin gasto alguno por su parte, con la sola obligación de observar conducta cristiana, cumplir con los deberes religiosos de un buen católico, comulgar con la mayor frecuencia posible, rezar a diario las brevísimas Preces de la obra y visitar el Centro del Apostolado del Mar del puerto en que toquen, así como presentarse a los visitantes del Centro cuando pasen a visitarlos en el buque, lo cual se logrará mejor si anticipadamente comunican los socios a los Centros su llegada a puerto.

Las hosterías y clubs de la Sociedad Kolpiana (*Gesellenverband*) en puertos alemanes y en el extranjero ofrecen

hospitalidad especial a los marineros católicos de todas las naciones, lo mismo que el Hogar del Marino de Bilbao, sito en el muelle de Uribitarte, 15.

Por otra parte, el Secretario Organizador Internacional de la obra, Mr. Arthur Gannon (14 Newton Place), en Glasgow (C 3), suministra a los socios que la deseen información detallada sobre los templos católicos de todos los principales puertos del mundo.

I.—*Génesis y desarrollo de la Obra*

Fundado el primer Centro, como hemos dicho, en Glasgow en 1920, se establecía en 1922 un Secretariado General bajo la presidencia del Arzobispo de aquella diócesis, Monseñor Mockintosh, quien presentó entonces un ejemplar de sus Constituciones a la Santa Sede, que las bendijo en abril de aquel año. En 1928 pasó el Secretariado a Londres, donde se estableció en el núm. 23 de la plaza Eccleston.

La Obra crecía, y en 1928 se elaboraron unas nuevas Constituciones, que todavía fueron revisadas en 1931, y no será ésta la última revisión, dado el auge que la Obra va tomando. En las últimas, redactadas en agosto de 1934 en Hamburgo, se determina que la obra se titulará *Apostolatus Maris Internationale Concilium* (A. M. I. C.), cuyo Presidente es de nombramiento de la Sede Apostólica, así como la Obra designará a los Cardenales patronos de la misma.

La insignia, diseñada por su primer Secretario y organizador, Mr. P. F. Anson, representa un salvavidas, en el que se lee *Apostolatus Maris*, en cuyo interior campea el Sagrado Corazón, sobrepuesto todo ello a un ancla que le sirve de fondo.

La obra es expresamente apolítica.

Cuando en 1922 la Santa Sede bendijo la Obra, no había en todo el mundo más que doce centros para marinos católicos. Al punto hubo quienes se interesasen por la creación de Centros en Bélgica, Canadá, Alemania, Francia, Holanda, Italia, España, América del Sur y Estados Unidos, hasta el punto de que en 1927 se pudo celebrar en Port-en-

Bessin (Normandía) el primer Congreso Marítimo, que dió un gran impulso a la Obra en todo el mundo. Aquel mismo año, merced a la cooperación de visitantes seculares, se duplicó el número de Centros para marineros, con lo que se llegó a contar con más de 50 en quince distintas naciones.

En 1931 se celebró en Londres una Asamblea, en la que intervinieron los organizadores del Apostolado del Mar de nueve países, quedando constituido su Consejo Internacional. Presidió el Cardenal Bourne. Ya aquel año funcionaba la obra en 150 puertos.

En 1934, el Consejo Internacional celebró una Asamblea en Hamburgo, con asistencia de los organizadores en ocho países. Por aquel entonces el Consejo actuaba directamente, por medio de delegados suyos, en 300 puertos; contaba con 16 sacerdotes dedicados por completo al Apostolado del Mar como capellanes de puertos, y 200 capellanes honorarios que alternaban sus ocupaciones con esta labor en favor de los marinos, para la que impetraban de Dios gracias y ayudas en más de 5.000 escuelas, conventos y monasterios.

Hoy las organizaciones que constituyen el Consejo Internacional (A. M. I. C.) trabajan en Australia, Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Holanda, India, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Polonia, Africa del Sur, América del Sur, España, Estados Unidos e Indias Orientales, y ha celebrado reuniones en Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda y España. ¡Ojalá pudiera contarse con una labor semejante en países en que es más difícil establecer la Obra, como China, Dinamarca, Egipto, Japón, Africa del Norte y Occidental, Noruega, Rusia y Suecia!

En 12 de febrero de 1938 volvió la Santa Sede, por medio del Cardenal Pizzardo, a interesarse por la obra, en carta firmada por dicho purpurado, en que manifiesta el afecto que hacia ella siente el Santo Padre, quien espera habrá de inspirarse en su actuación en las normas dictadas para la Acción Católica.

La situación creada por la segunda guerra mundial obligó al Secretariado General a trasladarse nuevamente de Lon-

dres a Glasgow, al número 14 de la plaza de Newton. En este puerto escocés, no obstante la guerra, celebró durante ella el Consejo Internacional una reunión, a la que asistieron delegados de Australia, Bélgica, Canadá, Gran Bretaña, Italia, Nueva Zelanda, Portugal, España, Africa del Sur, Indias Occidentales, Estados Unidos y Yugoslavia. Se eligió Presidente del Ejecutivo al Rvdo. John Mc. Quillan, D. D., y entre los Vicepresidentes, al profesor Dr. W. A. Atherton, de Montreal, donde dirige el famoso Club católico para marinos, y que orientó tan acertadamente a los organizadores del Apostolado del Mar en 1920.

Durante la guerra no dejaron de seguirse abriendo Centros, entre los que hay que contar el de Lisboa, del que es patrono S. E. el Patriarca Cardenal Cerejeira, y se intensificó la labor en los puertos de Australia, Canadá, América del Sur, India, Indias Occidentales, Africa del Sur, Estados Unidos y países de misiones.

II.—*La Obra en España*

En España existen Institutos para marinos católicos en Barcelona, en la misma Escuela Oficial de Náutica; Bilbao, Cádiz, en la parroquia del Rosario; Ciudadela (Menorca), en la Catedral; Las Palmas, en el Palacio Episcopal; Mahón, en la parroquia del Carmen; Palma de Mallorca, en la Catedral; Panjón, Vigo, en la parroquia de San Pedro; San Sebastián, en la capilla del muelle de pescadores; Sevilla, en la residencia de Padres Jesuítas; Tarragona, en la Catedral, y en Valencia, en el Cabañal, calle de la Reina, número 138.

En Barcelona concretamente, el Centro fué bendecido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de aquella diócesis Dr. D. José Miralles y Sbert en abril de 1927. Su reglamentación fué reformada con carácter nacional en 23 de junio de 1941, al hacerse extensiva a todos los Centros españoles de la Obra antes citados, que han venido a engrosar el grupo que en un principio sólo formaron los Centros de Barcelona, Bilbao, Pasajes y Sevilla.

Los socios marítimos, para cuyo bien social y religioso

se ha creado la Obra, son los pescadores, marineros y personal afecto a las naves, quienes irán provistos de un carnet de inscripción que la Asociación les entregará, en el que en cada puerto van firmando los Centros de la Obra que el titular haya visitado y la fecha de la visita, obligación que la sección española de la Obra impone a estos sus socios, así como la de difundir entre sus compañeros las enseñanzas de la Iglesia.

La otra clase de socios la constituyen los llamados cooperadores, que colaboran a la Obra con sus aportaciones personales o materiales, visitando, por ejemplo, los buques llegados a puerto.

Los socios marítimos tienen derecho a hospedarse por una cuota módica en las hospederías que tenga el Centro a su cargo, recibir instrucción gratuita en las clases que la Junta establezca para la enseñanza religiosa y profana de los marineros, y utilizar la biblioteca del Centro en las horas que se señalen. Las hospederías dichas pueden servir también de residencia de estudiantes a los alumnos de las Escuelas Oficiales de Náutica.

Merece especial estudio la actuación del Centro de Barcelona, tan activo y celoso, para darse cuenta exacta de la labor que se desarrolla y puede desarrollar en el seno de la Obra.

El Secretariado General de la *Apostleship of the Sea Society* de la Gran Bretaña en Glasgow logró en 1923 la fundación de este Centro, y al efecto interesó a la Acción Católica de la Mujer, de Madrid, para que facilitase datos sobre los puntos españoles, al mismo tiempo que algunos señores Obispos suministraron informes sobre la situación espiritual en nuestros puertos. Su Eminencia el Cardenal español, Merry del Val, que conocía muy bien la Obra y el interés que el Sumo Pontífice tenía por ella, trabajó sin descanso en propagarla, con deseo de que rápidamente se estableciese en Italia, lo que ha llevado a cabo el Director del Centro de Savona, que ha fundado la Obra en la mayoría de los puertos italianos.

Por otra parte, el Secretario de la Asociación de Ecle-

siásticos para el Apostolado Popular interesó al Obispo de Barcelona señor Miralles Sbert, que ya conocía la obra, para fundar un Centro de la misma en aquel puerto, a lo que el Prelado accedió al punto, aprobando el Reglamento, que en 23 de abril de 1927 aprobó, a su vez, la autoridad gubernativa, y la Obra empezó a funcionar en el local de la mencionada Asociación de Eclesiásticos, en el número 10 de la calle de Canuda, hasta que, al necesitarse locales más amplios y capilla semipública, hubo de trasladarse a otros locales.

Percatada la Junta de Obras del Puerto y su entonces Ingeniero Director D. José Aixelá, del bien inmenso que la obra podría reportar en el orden espiritual y material a marineros y obreros portuarios, acordó tomar por un reducidísimo alquiler el local que la Junta había tenido anteriormente en la hoy derruida casa de máquinas, que se hallaba en el muelle del depósito, cediendo al Centro la planta baja y el primer piso de su pabellón norte, nuevo local que bendijo el señor Obispo Dr. Miralles, y de cuya inauguración habló la Prensa.

Prescindo de la generosidad con que se dotó de mobiliario a las oficinas administrativas, al amplio salón de lectura y a la capilla, gracias a aportaciones y regalos de sus socios bienhechores, a lo que la Junta supò corresponder organizando diversos servicios, como el visitar semanalmente los buques españoles y extranjeros surtos en el puerto, formar equipos de visitadores con jóvenes españoles y alemanes, visitar a los socios hospitalizados y celebrar en los días de fiesta en la capilla del Centro la Santa Misa y predicar por turno en cada uno de los cuatro domingos del mes en alemán, francés, inglés e italiano durante la misa de once de la parroquia de Santa Mónica, cercana al puerto.

Las visitas a bordo se regularizaron valiéndose de las Conferencias de San Vicente de Paúl, imitando así lo que se hace en otros puertos extranjeros, organizándose al efecto la Conferencia *Stella Maris*, que se reunía semanalmente en La Colmena, de la calle de San Severo.

El Consejo Internacional, para facilitar estas visitas,

tiene publicado en varios idiomas un librito en que se dan normas sobre la forma de hacerse: saludo, al entrar, al capitán u oficial de guardia, a quienes se pedirá permiso para hacer la visita, que nunca se hará en horas de trabajo; breve charla con los marineros, para invitarles a cumplir con sus deberes religiosos de asistencia a misa y a llevarlos a las iglesias en que podrán cumplirlos, y entrega de revistas, libros o diarios de los que por el *remailing* o servicio de intercambio establecido por el Secretariado organizador del Consejo Internacional entre los distintos Centros se obtiene una buena cantidad en lengua extranjera de Alemania, Holanda, Francia, Inglaterra y Norteamérica. De estas visitas se da quincenalmente cuenta a sus organizadores.

En general, estas visitas son breves. En algunos barcos la tripulación ha tirado al mar los impresos que se le llevaban. De los que los admitían, son pocos los que los leen. Donde han tenido mejor acogida los visitantes y sus folletos ha sido en los veleros.

En cuanto a otra clase de labor realizada por el Centro, citaremos: pago de albergue a marineros sin trabajo, instrucciones catequísticas con proyecciones en la capilla del Centro en las tardes de los domingos, después del rezo del Rosario; proyecciones culturales, recomendaciones para marineros, embarque de marineros, hospitalización e intervenciones quirúrgicas a marineros enfermos, fiestas navideñas, conciertos de piano, servicio de bar por establecimientos cercanos al centro, intervención en las Asambleas o Congresos organizados por el Consejo Internacional en diversos puertos de Europa, como en el de Bilbao, del 6 al 8 de abril de 1934, y en los de Boulogne sur Mer y Sables de Oleron, en 1936.

La revolución de 1936 interrumpió la labor del Centro, cayendo en ella, acribillado a balazos en La Rambla, el Cura Ecónomo de Santa Mónica, Rvdo. D. Fernando Molins, y cruelmente atormentada la señorita Concepción Vallbona, entusiastas colaboradores de la Obra. El Secretariado de este Centro se trasladó durante nuestra revolu-

ción e incorporó al de Génova, donde una conferencia de San Vicente de Paúl, de estudiantes, desarrolla una benemérita labor en este apostolado.

Pasada la revolución, fué imposible volver a los antiguos locales, y de entonces data su instalación en la misma Escuela Oficial de Náutica, edificada en terrenos de la Junta de Obras del Puerto. La implantación en dicha Escuela de la enseñanza de la Religión ha sido obra del Apostolado del Mar, que, consciente del gran abandono espiritual y religioso en que los marineros suelen encontrarse en los barcos en que carecen de sacerdote, se ha preocupado de que se dé formación religiosa en la Escuela a los futuros pilotos y capitanes, recordando la frase de S. S. Pío XI de que los mejores apóstoles de los marinos serán los marinos mismos.

Si Barcelona desarrolla una benemérita labor con su Centro de Apostolado del Mar, no es menos importante, aunque sea en proporciones más modestas, la llevada a cabo por dicha Obra en otros puertos españoles.

Bilbao, en efecto, obtuvo por su labor de Apostolado del Mar el premio de 10.000 pesetas "Virgen del Carmen", en el concurso abierto para concederlo.

En el Puerto de la Luz (isla de Gran Canaria) funcionaba un Centro, antes ya de nuestra guerra de Liberación, en el local de las Conferencias de San Vicente de Paúl, hoy reorganizado.

En Sevilla cuenta la Obra con la protección del Eminentísimo Cardenal Segura, Prelado de la diócesis, que desde que era Primado de Toledo había manifestado sus sentimientos de simpatía por esta forma de apostolado. El Centro se estableció en la residencia de Padres Jesuitas, dirigido por el P. Ayala, S. J., y la Pía Unión, obra de la que luego hablaremos y en la que se reclutan las personas que trabajan en esta obra, en la iglesia de los PP. Misioneros del Corazón de María, de la capital andaluza.

En el puerto de Pasajes funciona, desde que en 1940 se interesó por fundarlas en favor de marinos y pescadores el Rvdo. Párroco de San Pedro D. Miguel Lara.

En San Sebastián representa la obra y actúa de capellán del puerto el Rector de la capilla marítima del mismo.

Se han hecho gestiones para fundación de Centros en Cádiz, Santander, El Ferrol del Caudillo, San Feliú de Guixols, Palamós y Algeciras.

En Panjón (Vigo), se iniciaron gestiones por el Párroco, fundador del templo votivo del Mar, en que de día y de noche se pide por el bien espiritual y material de la gente de mar, para la fundación de Centros, como los de Santander y El Ferrol, que interrumpió la revolución marxista.

En Valencia, el Centro ha encomendado la actuación religiosa a la Acción Católica, reservándose la económica y social, y comenzó a actuar, en tanto se abría en el Grao, en los locales de dicha Acción Católica de la parroquia de Santa María del Grao. Con la bendición del Arzobispo señor Melo se fundó también en la capital levantina la Pía Unión del Apostolado del Mar.

En 1942 se procedió en Palma de Mallorca a crear un Centro, que con tanto cariño había de mirar el señor Prelado de la diócesis, que había sido testigo de la floración de la obra en Barcelona durante su pontificado en aquella sede. El Comandante Militar de Marina y el Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto se apresuraron a ofrecer local en el edificio en construcción destinado a pescadores; en tanto, se establecía la Pía Unión en la capilla de los locales de Acción Católica de la calle de Zavellá, 17.

III.—*La Pía Unión*

El lubricante sobrenatural del Apostolado del Mar, como de cualquier otra obra cuyos organizadores tengan clara conciencia de que quien hace crecer es Dios, y no el que lo planta ni el que lo riega, es la oración. Esa convicción ha dado por resultado la creación de la Pía Unión del Apostolado del Mar.

En esto España se ha adelantado a la misma Inglaterra, donde vió la luz primera el A. M. I. C. Fundada en Barcelona en 11 de agosto de 1933, extendióse en 1936 a Se-

villa, y más tarde a Valencia y Palma de Mallorca la Pía Unión, mientras en Inglaterra no apareció hasta 1936, en que el Padre Martindale, S. I., la fundó con el nombre de Asociación de Oraciones.

En Barcelona se erigió canónicamente en la iglesia parroquial de San José y Santa Mónica, junto al puerto, en la Rambla de Santa Mónica, donde todos los domingos se celebran dos misas, de las que la de la una y media, autorizada por Rescripto de la Sagrada Congregación de Sacramentos de 15 de febrero de 1934, para que puedan oírlos los marineros y obreros empleados en las industrias portuarias que no pudieran haberlo hecho antes, lleva aneja, por ordenación del Rescripto, una breve explicación del Evangelio o de un punto del catecismo.

El éxito de la obra ha sido tal, que hubo de trasladarse, para mayor capacidad, a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, próxima también al mar.

Se ha encargado esta Pía Unión de preparar la reimpresión de un devocionario para uso de marinos, que no es sino el que en 1838 publicó el famoso filósofo catalán D. Jaime Balmes con el título de *Clamor de la caridad cristiana para las necesidades del presente siglo*.

La Pía Unión, de la que hay una obra semejante establecida en el templo votivo del Mar, en Panjón (Vigo), en una de las rías gallegas, no es, pues, sino la que forman los que rezan y se preocupan por los marinos; los que, cuando éstos, en las horas tristes de la enfermedad, se hallan sufriendo en el hospital física y moralmente, les llevan consuelo, alegría y paz; los que, cuando el barco corre peligro en lo más recio del temporal y los tripulantes se ven abocados a naufragar, les hacen cobrar ánimos porque hay quienes en tierra repiten la oración de los apóstoles a Cristo: "Señor, despierta, porque nuestros marinos perecen"; los que, cuando por hallarse en alta mar están sus protegidos imposibilitados de cumplir con el precepto de oír misa los domingos y días festivos, se reúnen y ofrecen el Santo Sacrificio por ellos; los que realizan la gran obra de miseri-

cordia espiritual de rogar a Dios por los marinos vivos y difuntos.

Mas en este campo del Divino agricultor no hay semilla que se lance que no fructifique, con poco que ponga de su parte la parcela del alma en que se sembró. Me refería un marino, inscrito en la Obra del Apostolado del Mar, que llegó a un puerto africano en que los pobres negros indígenas, súbditos de una metrópoli civilizada, se hallaban tan abandonados material como espiritualmente. En los días en que estuvo cargando el buque dedicó sus ocios a curar llagas y heridas del cuerpo a aquellos desgraciados y a sembrar en sus almas la simiente de la doctrina de Cristo, siembra a la que no podía dar abasto el misionero católico de la más cercana estación misionera, que tenía a su cargo un extensísimo territorio, dispuesto, si alguno de aquellos infelices, debidamente instruído, se hallaba en peligro de muerte, a administrarle el bautismo, si ésa era su voluntad, de lo que luego daría cuenta al misionero. Y al oír el sencillo relato de la labor apostólica de aquel marino, que quería para su prójimo el negro lo que para sí hubiese querido, y estaba dispuesta a proporcionarle la obra del Apostolado del Mar, pensé que esta Obra era y podía ser madre de otra que hiciese a estos navegantes de los mares de la tierra Apóstoles del Mar, que llevasen a otros, por los mares también procelosos de la vida, a un puerto que no figura en las cartas marinas que se guardan en los cuartos de derrota.

ANTONIO ALVAREZ DE LINERA,
Profesor de la Universidad Central
(Madrid)

CARTAS A LA REVISTA

I

Nos escribe un entusiasta admirador de FOMENTO SOCIAL: "Ya sé que la pregunta que voy a hacer no es de orden social precisamente, pero es que de tal manera influyen en él que me atrevo a hacerla. ¿A qué se debe la tan cacareada escasez de dólares que en todas partes y con tanta gravedad se acusa? ¿Dan los economistas respuesta adecuada a esta pregunta? La hago porque creo que su contestación podrá satisfacer la curiosidad de muchos, además de la mía."

J. B. (Zaragoza).

Los economistas, efectivamente, dan las razones de esta escasez, y sus influencias en los cambios las encontrará usted en largos artículos publicados hace dos años en "Rivista Internazionale", por Kahm Balogh, Behrman y otros.

Pero sin entrar demasiado adentro en nebulosas y oscuridades, nos podemos contentar con explicaciones más llanas y vulgares.

El país norteamericano es hoy por hoy el almacén industrial y agrícola más grande y eficiente en el mundo entero, dejando de lado a Rusia, porque vive un relativo aislamiento, y al Brasil, porque aun está incubando su futura grandeza.

Sobre todo después de la última guerra mundial, 1945,

hasta las naciones más industriales del Occidente europeo como Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, sintieron más de cerca la grandeza americana, cuando hallaron casi en ruinas sus pueblos, su industria y su agricultura. Si querían restañar sus heridas y renovar su utillaje rápidamente, tenían que acudir a Norteamérica. Quedó completamente roto el antiguo equilibrio europeo-americano y la balanza industrial y comercial había de inclinarse pesadamente en favor de Norteamérica.

¿Qué pudieron esos países enviar a Norteamérica en pago de sus pedidos? Bien poco o casi nada. Por consiguiente, los pagos habían de hacerse, o bien por los medios del plan Marshall, mientras éstos existieron, o bien por sus exportaciones—insignificantes en los principios—o por dólares. El caso de España es análogo, con la enorme desventaja de que no hubo para nosotros plan Marshall.

Compréndese, por consiguiente, que todos los países busquen dólares para pagar deudas, comprar utillaje industrial y aun bienes de consumo.

Por otra parte, aun dada la inflación relativa norteamericana manifestada en una—relativa también—abundancia de dólares, los dólares tan ansiosamente buscados debían dificultarse en su adquisición, y debían manifestar su escasez en lo alto de su precio pagado en moneda extranjera.

Añádanse a esto las restricciones de sacar la propia moneda puestas por todos los países, la necesidad de los viajes, la dificultad de los cambios libres, la dificultad de meter en el extranjero moneda que no fuera dólar; y con ello se explica la escasez del dólar, que venía a ser casi una moneda necesaria no sólo en los Estados Unidos de América sino en casi toda Europa.

El atesoramiento vino a agravar el mal. Ante la dificultad de adquirir antes y ahora tan preciada moneda, sobre todo en los países en que el cambio no es libre, todo el mundo lo guarda, con lo cual se contribuye a un mayor enrarecimiento de la misma. Y con más razón todavía se atesora el dólar adquirido baratamente *allí*, cuando se trata de viajar por el extranjero, en plan barato gracias a su alto cambio:

Estos fenómenos completamente reales dan una lógica explicación de la escasez del dólar, y en parte, de su alto precio.

II

De otra carta:

"No hace mucho tiempo oí predicar a un religioso, que hablando de cuestiones sociales indicaba que siendo la primera finalidad del hombre el servicio de Dios, había de serlo también de la empresa. Para ello, decía, hay que valorar el trabajo en el orden espiritual en primer lugar y luego en el orden económico; es decir: hay que premiar con mejor salario al más piadoso y más cristiano. Habló también de que debía desaparecer en la empresa toda idea de lucro, y de que siendo (la empresa) una comunidad moral de patronos y obreros correspondía a éstos muchísima más entrada en ella que la que ordinariamente se les daba. Parecía deducirse, en conclusión, que habían de tenerse obreros solamente católicos, premiarse más a los más observantes y aun dedicar horas y tiempo de trabajo a la espiritualización del empleado.

¿Exageraba algo?"

J. E. (Barcelona).

No es fácil contestar si exageraba o no el predicador, dados los pocos datos que de él se nos dan, y la verdad de las ideas contenidas en estas líneas. Pero parece que sí. Veámoslo.

Que la empresa de cristianos ha de ser cristiana es claro. Sobran ideas y documentos pontificios para probarlo. Que la inmensa mayoría de los patronos católicos no se preocupan de ello, también lo es desgraciadamente. Recuérdese a este propósito las bellas frases de Pío XII, que ya FOMENTO SOCIAL comentó en varias ocasiones: "La gran miseria del orden social está en que no es profundamente cristiano ni realmente humano, sino únicamente técnico y económico, porque no descansa en lo que debiera, a saber: en el carácter común de los hombres, que son por naturaleza hijos de Dios por la gracia de la adopción."

Pero dado que el fin último sea ése, y que contra él no se puede ir, hay que partir de que la primera finalidad de la empresa es económica. Sobre esta base nos llegamos a la valorización del trabajo. Una cosa es lo que podríamos llamar metafísica del trabajo, y otra la realización práctica del mismo en una empresa concreta.

Para el cristiano, dada la obligación y continuidad del trabajo, quizá no hay elemento más santificador y meritorio que el trabajo elevado a la categoría de deber, y de cumplimiento de la voluntad divina.

Mas no se apure el empresario. Porque siendo la empresa en sí fundamentalmente entidad económica, aunque como tal haya de ser social y moral, el trabajo en ella ha de apreciarse fundamentalmente conforme a su valor económico, sin olvidar la condición humana de quien trabaja. La empresa económica ni es ni puede ser una Iglesia en la que el fin religioso lo absorbe todo. Por eso, en la fábrica se exige a los hombres el trabajo humano y razonable, no se les predica durante las ocho horas del mismo, aunque el alto ejemplo de justicia y de cristianismo en los actos laborales y no laborales deba presidir el conjunto, y rodearlo como la atmósfera al ser vivo, para que viva de su oxígeno.

* * *

Tampoco en la ganancia ha de exagerarse el influjo social.

Si éste, con ser tan principal como olvidado en la esfera del mundo económico, prevalece en el patrono sobre toda idea de ganancia, sustituyendo totalmente el afán de lucro por el de servicio social, nos sale al paso un San Francisco de Asís, que entrega todos sus bienes a los pobres y únicamente piensa en hacer el bien mediante su pobreza, su predicación y su ejemplo. Pero dado que haya de raerse del empresario el *excesivo* afán de lucro—como malo—, no hay porqué arrancarle la idea de ganancia, que sin ser en sí mala, está puesta en la naturaleza humana como acicate del trabajo y motor en la vida empresarial y cotidiana. Lo que se

requiere en el empresario es la coordinación del servicio social con el afán de lucro; y en casos más obligados, la subordinación del lucro al servicio, pero no su desaparición.

El predicador quiso acaso idealizar un patrono perfecto, que se pierde en las alturas. Si dentro de la vida cristiana no se da la perfección sino en una exigua minoría, menos se puede exigir en el orden patronal y económico, y menos aún estimar como típica una elevación casi sobrehumana.

* * *

La idea de comunidad moral de la empresa que expuso el predicador es idea que requiere más amplia explicación. Lo difícil no es afirmar la existencia de tal comunidad, sino perfilarla; porque sus miembros son muy desiguales y los derechos y deberes de los mismos muy distintos. Un ejemplo: la idea de comunidad, ¿qué consecuencias morales aporta en orden a la organización del trabajo, la parte del trabajador en la empresa? El problema es de los más fuertes que hoy se debaten. Otro ejemplo: esta comunidad moral, ¿ha de permanecer fija en ese orden, sin que se enlacen y determinen con vínculos jurídicos, los derechos y deberes de sus miembros; o es una comunidad aérea cuyos derechos son los impuestos por la ley del Estado, aun cuando sobre ellos pueden venir algunas *voluntarias* supererogaciones determinadas libre y espontáneamente por uno de los miembros de la comunidad? Entonces topamos con una paternalismo, eje y dueño absoluto de la vida comunitaria, y con una idea casi sin contenido. Tampoco nos conviene.

La meta y el ideal—sin exageraciones—son para que se alcancen, o por lo menos para que se trate de alcanzarlos. ¿No es así? Por eso da gusto de vez en cuando oír hablar de idealismos y de ansias de elevación. Un hombre de negocios decía muy recientemente en una obra suya, que ignoro si está destinada a la venta: "Estamos acostumbrados a ver que el hombre de negocios y de influjo social nos hable sólo de

rendimiento, de potencialidad humana, de dividendos y de explotación de bienes, creyendo con eso perfectamente cumplida su misión. Pero nosotros no lo entendemos así; creemos que esta visión del hombre de negocios es deficiente; que olvida algo tan inherente a su jerarquía y a su posición, cual es su misión social, su misión humana, y su misión cristiana." (Juan José Alonso Grijalba, *Aspectos sociales de la empresa*. Impreso en Talleres del Magisterio Español. Quedo, 5. Prólogo, pág. 12.)

Seguramente que en las empresas, más que por idealismo se peca por avaricia y por practicismo a ras de tierra.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS ESPAÑOLES

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.—Madrid, 1951.—Ediciones Cultura Hispánica.—Tres tomos, 482, 729 y 430 págs.

Del 22 de mayo al 3 de junio de 1951, se celebró en Madrid y Barcelona, donde tuvo lugar la sesión de clausura, el Primer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, reunido por iniciativa del Instituto de Cultura Hispánica, con el apoyo entusiasta de todas las Instituciones españolas de Seguridad Social.

El programa de trabajo, denso de actos y sesiones, se refería especialmente a cuatro grandes temas: 1.º Experiencias y orientaciones de la Seguridad Social en los países iberoamericanos y Filipinas. 2.º Conveniencia de celebrar tratados sobre Seguridad Social entre los indicados países y bases generales para los mismos. 3.º Organización de las prestaciones médicas de los Seguros Sociales. 4.º Cuestiones diversas.

Si este primer Congreso encuentra tan fácil justificación desde el punto de vista de su utilidad y conveniencia, aún nos parece que lo está más la publicación de estos tres volúmenes en que se reúnen los trabajos de los Congresistas, salvándolos para el estudio reposado y metódico del peligro de caer en el olvido.

Leyendo esta minuciosa crónica, el Congreso revive y adquiere valor de permanencia lo que en él se trató. La situación de la Seguridad social en todo Hispanoamérica fué brillantemente expuesta por los Delegados de los veinte países asistentes, formando en conjunto un vasto panorama de esfuerzos, iniciativas, lagunas y realidades, utilísimas al ser conocidas por todos los asistentes.

La experiencia adquirida podría traducirse en tratamientos comunes para los comunes infortunios, mediante los oportunos Convenios internacionales que reforzarán la unidad de acción en este campo.

* * *

La organización de los Servicios médicos de los Seguros Sociales es un tema de perenne actualidad por constituir la clave de la protección a la enfermedad del asegurado, y en el que el intercambio de puntos de vista y realizaciones positivas entre diversos países resultará siempre fecundo y aleccionador.

Por último, se discutieron y trataron multitud de aspectos concretos de la Seguridad Social, que fueron objeto de comunicaciones y exposiciones de numerosas conquistas. Algunos de estos trabajos alcanzan el rango de buenas monografías cuya consulta será indispensable en lo sucesivo.

Gran atención se concedió, por último, a la terminología de la Seguridad Social, tratando de que efectivamente la palabra sirva para dar a conocer una idea precisa y no para disimularla.

La Comisión directiva, de la que formaba parte el señor Jordana de Pozas como Presidente y el señor Martí Bufill como Secretario, puede estar orgullosa de su labor, tanto en el desarrollo del Congreso, como con esta publicación de sus resultados, elemento insustituible de estudio y consulta en la ya copiosa literatura sobre Seguridad Social.

A. TORRES CALVO

GIRÓN TENA, José: *Introducción al Derecho Mercantil inglés de la Economía de Guerra*.—Publicaciones de los Seminarios de la Facultad de Derecho.—Universidad de Valladolid.—Un vol. en 4.º de 204 págs.

El profesor Girón Tena es conocido en España como uno de los más eminentes mercantilistas que tenemos. No es de extrañar que salga de sus manos una monografía perfecta como es ésta que se refiere a la Economía de guerra relacionada con el Derecho Mercantil. Los problemas que en el libro se proponen son fundamentales y de gran trascendencia dada la actual manera de llevar las guerras, y las consecuencias que de ello fácilmente se derivan. Por eso tienen tanta importancia los capítulos que se refieren al derecho sobre la empresa y su ejercicio, al régimen jurídico del comercio y al derecho de Seguros por no citar más que los capítulos principales.

Es un libro que honra a la Universidad de Valladolid y a su competente profesor esta *Introducción al Derecho Mercantil inglés de la Economía de Guerra*.

J. AZPIAZU.

ROGER, Juan: *Ideas políticas de los católicos franceses*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Un vol. en 4.º mayor, de 542 págs. Madrid, 1951.

Idea magnífica la del señor Roger al darnos cuenta en este libro de las ideas políticas de los católicos franceses. Se remonta el libro a los días anteriores a la revolución de 1879, manifestando lo que representa entonces el clero francés, el anglicanismo, el jansenismo y las llamadas "ideas nuevas". Explica a continuación la trama de la revolución francesa, el influjo con lo que en ella representaron la francmasonería, la constitución civil del clero y el conjunto de medidas tomadas para la des cristianización del pueblo.

De manera histórica, volando por encima del primer Imperio, llega a la crisis de Lamennais, a la revolución de 1848, a Napoleón III y a la tercera república francesa, parte la más interesante para nosotros. Surgen allí la política de aproximación de León XIII, las repercusiones de la encíclica *Rerum Novarum*; la política de la *Action Française*, el movimiento del *Sillon*, todo lo cual va pasando ante los ojos del autor con un detalle magnífico de exposición, inspirada, como aparece al fin de cada capítulo, en una magnífica y excelente bibliografía.

El libro va más allá, porque nos habla del Gobierno de Vichy (1940-1944), de las cuestiones de la enseñanza libre y la acción católica en este tiempo; y llega en sus últimos capítulos hasta el movimiento de la "teología nueva".

Como se ve, el libro es eminentemente contemporáneo, lleno de documentación, y muy propio para conocer la situación histórica, política y católica de Francia hasta los actuales momentos.

J. L. GRIFFITH.

BARCELÓ, José Luis: *Historia económica de España*. — Afrodísio Aguado, S. A. Madrid, 1952.—Un vol. en 8.º, de 380 págs. Precio: 60 ptas.

Don José Luis Barceló es bien conocido entre los escritores económicos en España. A sus obras, muy conocidas y difundidas referentes a la vida económica española, se une esta *Historia Económica de España*, que viene a ser como un magnífico recorrido a través de los siglos de existencia de nuestra nación desde sus primeros vagidos en la España romana. Con más detenimiento, según se acerca a los tiempos modernos, y según es también su importancia económica, va estudiando la Economía bajo los Austrias y Borbones; y dedica un capítulo a la Economía española de los últimos veinte años. Tiene por consiguiente el libro un aire de modernidad completo.

Añade el autor un apéndice a la economía en la América española durante el tiempo de la colonización americana por nuestra patria.

Todo el libro es magnífico, se lee con muchísimo gusto y deja en el lector un fondo de conocimientos que resulta agradable en extremo.

Precisamente porque es materia ésta de la Historia económica de España de que se ha escrito muy poco, el lector verá con gusto una sucinta bibliografía sobre alguna de las fuentes en que se ha inspirado el docto escritor.

JULIAN ESPERANZADO.

COLL, Andrés: *El Socialismo*.—Tomo I.—Madrid, 1951.—Un volumen de 680 págs. y de 17 × 25 cms.—Precio: 110 ptas.

"Ardiéndonos el corazón en ansia de soluciones (a la cuestión social), vemos bien cuantos impulsos de buena voluntad se dirijan a esclarecer problemas, iluminar caminos y concretar soluciones", afirma el Prelado prologuista. Tenemos en nuestras manos un libro voluminoso intitulado "*El Socialismo*"; su autor promete completarlo con otros dos volúmenes sobre "*La Producción*" y "*El Comunismo*".

Después de una llamada vibrante de entrada y un breve estudio sobre las encíclicas, comienza la refutación de los errores principales socialistas: negación de la propiedad privada y falsas derivaciones de la negación. Distribución absurda de bienes, oficios y cargos. No es una refutación escueta: se expone ampliamente el concepto de derecho y de derecho de propiedad con sus limitaciones, la función social, etcétera, con pruebas de razón, psicológicas y de autoridad. El Socialismo integral y los socialistas parciales llenan otra parte del libro: una síntesis histórica, con rápido recorrido por naciones; y la exposición y refutación de los postulados específicos marxistas: concepto materialista de la Historia; teoría de la plus-valía; ley de concentración del capital. Pasa revista a los socialismos parciales: socialismo de Estado, agrario, socialismo revolucionario.

En los Apéndices se esfuerza por aprisionar en breves capítulos larga materia: Asociaciones profesionales, Sindicatos, Corporativismo, Trade Unions, Nacional-Sindicalismo, Internacional...

Materia abundante, como se ve. No en vano llena las 700 páginas en cuarto. Ha querido el ilustre autor, no precisamente dar la doctrina ceñida y sintetizada y hecha propia, después de una vasta lectura, sino más bien convencer por el testimonio de autoridad. Con esto está dicho que la riqueza bibliográfica es evidente. Pero a la vez, estamos señalando un pequeño defecto: si es necesario el argumento de autoridad; pero sin multiplicar con exceso los testimonios, que, nos parece, entorpecen la lectura del libro. Nos hubiera gustado más

el que, reducidos los testimonios, diera pronto la conclusión definitiva, buscando no sólo la amplia ilustración y satisfacción de eruditos, sino el orientar y formar el criterio a los más necesitados, porque no saben pesar los argumentos de autoridad, o la autoridad de los testimonios. Y más cuando algunos no son definitivos. A veces hay testimonios de autores ya superados por ellos mismos en escritos posteriores.

¿Nos permite el autor algunas observaciones? Echamos de menos, al hablar del Corporativismo, un poco de historia sobre los Círculos Católicos del P. A. Vicent, lo único casi que por entonces había en España de signo católico organizado; y de valer, si hemos de creer a León XIII, alabando y recomendando aquella labor en concreto para España.

Se habla de la plus-valía como teoría del Comunismo (p. 122), y sin embargo parece afirmar antes (p. 66) que una diferencia entre socialismo y comunismo está en que la teoría de la plus-valía es específica del Socialismo, y despreciada por el Comunismo. Como vemos anunciado otro tomo específico sobre el Comunismo, parece que no se deben tomar aquí como sinónimos ambos conceptos. Por lo mismo, algún pequeño peligro de confusión en el rebatir, como error típico del Socialismo, el ataque a la propiedad privada, cuando se dice que "todo comunismo niega la propiedad privada, y hay socialismo que no la niega en absoluto y plenamente, sino que la limita a algunos bienes solamente" (p. 65).

Pequeños lunares en un amplio libro para lectura reposada, con puntos desarrollados con detención, que no es frecuente en libros semejantes, y que le convierte en arsenal de documentación selecta para hablar de temas tan trascendentales como los que se relacionan con el Socialismo, y con "todas las cuestiones antecedentes, concomitantes y consiguientes que esos sistemas—Socialismo y Comunismo—más o menos consustancialmente implican.

F. DEL VALLE

GARCÍA FIGUERAS, Tomás y RODA JIMÉNEZ, Rafael: *Economía Social de Marruecos*.—Tomo II.—Madrid.—Instituto de Estudios Africanos.—Consejo de Investigaciones Científicas.—1952.—Un tomo en 4.º, de 520 págs.

En el número 24 de esta Revista (págs. 466-467) se hizo ya la recensión del primer tomo de esta magna obra de sociología marroquí. Los elogios allí tributados se pueden repetir acerca de este otro tomo, en el que se refleja el cariño con que los autores han acometido el estudio de los problemas sociales y económicos de nuestro Protectorado, y que manifiesta la tenacidad y la constancia en precisar todos

sus aspectos y posibles soluciones, y el entusiasmo con que se dedican los autores a procurar la elevación económica, cultural y moral de los habitantes de aquella zona al frente de las Delegaciones de Cultura y de Asuntos Indígenas, como lo pudimos comprobar en nuestra visita personal.

Si en el primer tomo se trazó la patología, por decirlo así, de la zona del Protectorado, en este tomo se acomete el estudio de los medios de procurar aquella elevación, primero de una manera general, y luego, en particular, dentro de cada clase social.

Dos nortes guían a los autores en el estudio de los problemas de la zona y de sus soluciones: la doctrina social de la Iglesia y la política social, agraria y laboral, del Estado Español, en aquella inspirada. No hay que buscar otras fuentes de inspiración para aquellas reformas: la primera tiene una trascendencia y aplicación universal, y la segunda es norma concreta orientadora que puede seguir la misma línea de generosidad con que España se ha volcado, por decirlo así, en su acción protectora. Por eso, el lector encontrará también en esta obra una síntesis de la doctrina social de la Iglesia, avalada por selecta bibliografía, y una síntesis de las realizaciones sociales y económicas españolas a raíz del Movimiento. Pero todo ello no es más que una preparación: viene luego el trabajo de investigación de primera mano, que es lo más árduo de la obra, lo que supone una gran capacidad de observación y de experiencia y una larga convivencia con los problemas de la zona: ver cómo estas normas y realizaciones se pueden aplicar a los problemas concretos de Marruecos.

En este sentido se estudian todos los problemas agrarios: el patrimonio familiar, los contratos agrarios de arrendamiento y aparcería, las explotaciones comunales, el huerto familiar, el fomento de la ganadería, la formación profesional agrícola, los regadíos, la repoblación forestal, etc. La gran mayoría de la población se dedica a las tareas agrícolas. Pero tampoco se descuidan las otras clases, y por eso, se habla de los artesanos, de los pescadores, de la clase media intelectual, de los asalariados; y de la política social que hay que establecer a su favor, al estilo de España, política que, como reconocen los autores y pude comprobar recientemente, está algo atrasada debido a las peculiares condiciones de aquella zona, pero en la que se entra en una fase de realizaciones. Finalmente, no se descuidan los problemas sobre los que el señor Roda ha editado ya diversos trabajos: los de la organización profesional, cooperativa y mutualista.

Aquí tiene el lector una monografía sociológica cabal sobre nuestra zona de Marruecos, que podría servir de pauta y de ejemplo para acometer el estudio de los mismos problemas en algunas regiones de España. No sabemos que exista acerca de alguna región de España, a no ser los recientes planes de ordenación económica-social de las pro-

vincias españolas, un estudio monográfico de los problemas sociales y económicos tan completo, y avalado en cada una de sus partes por una copiosa bibliografía, como la que nos dan en este segundo tomo de *Economía Social de Marruecos* los señores García Figueras y Roda.

El plan de ordenación económica y social de Marruecos ahí está.

MARTIN BRUGAROLA.

SAN MIGUEL ARRIBAS, Luis: *La Inspección del Trabajo*.—Madrid, 1952.—Instituto de Estudios Políticos.—334 págs. Precio: pesetas 75.

Para gran parte de los empresarios y trabajadores, la Inspección de Trabajo sólo era conocida por su cara agria: la fiscalizadora y sancionadora, con olvido o ignorancia de otras facetas de la misma de más subido alcance y eficacia en lo social.

Leyendo esta preciosa monografía podrán todos hacer más estricta justicia a este Cuerpo, arrumbando prejuicios tradicionales a los golpes certeros que en cada capítulo les asesta el señor San Miguel Arribas.

Y esto, lo mismo cuando traza su historia lejana y próxima en España y el Extranjero, escribiendo páginas de sabrosa lectura y proporcionando datos muy curiosos por vía de notas, que cuando penetra en los problemas internos de la función inspectora, en lo que es y lo que debería ser a juicio del autor.

La misión del Inspector de Trabajo se eleva y ennoblece sin sacarla, por otro lado, de sus cauces legales. No son los enemigos natos de las Empresas, y sin quedar convertidos tampoco en sus ángeles tutelares, es lo cierto que pueden prestarlos una ayuda inteligente y valiosa para el cumplimiento de sus fines sociales.

La paz social cuenta también en este Cuerpo con un agente valiosísimo para evitar, con su acción orientadora y educativa, la aparición o agravación de las causas que le perturban originadas por los abusos laborales.

El prólogo del señor Pérez Botija está a la altura de su bien ganado prestigio en estas materias, y la presentación tipográfica es decorosa y digna, como es ya loable costumbre del Instituto de Estudios Políticos, patrocinador con éxito de estas ediciones de jóvenes valores que van remozando los temas de que se ocupan.

A. TORRES CALVO.

ARINTERO, Juan G., O. P.: *La evolución mística en el desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia*.—Introducción del P. Fray Sabino María Lozano, O. P.—Madrid.—B. A. C.—1952.—Un volumen en 8.º mayor, 806 págs. Precio: 70 ptas.

¿Quién no ha conocido al P. Arintero, que en los últimos años de su vida y labor apostólica, cuando dejadas casi de lado las ciencias a que en la juventud se dedicó, formó escuela con sus escritos y dirección, y con sus apologías acerca de la oración y de la contemplación mística? La B. A. C. nos publica hoy su obra principal, que abarca un conocimiento profundo de la vida sobrenatural en sí misma, de su crecimiento y de sus operaciones; de la evolución mística del individuo desde la vida purgativa hasta la unión transformante. Una tercera parte acerca de la evolución mística de la Iglesia en conjunto cierra este precioso libro, que va avalorado por una serie de cartas y documentos publicados por el P. Lozano en la Introducción. Nuevo éxito de la B. A. C.

J. AZPIAZU.

DALMÁU, José, S. J., y SAGÜÉS, José F., S. J.: *Sacrae Theologiae Summa. II. De Deo uno et trino. De Deo creante et elevante. De peccatis*.—Un vol. en 8.º mayor, de 1.024 págs.—B. A. C.—Madrid, 1952.—Precio: 90 ptas.

Con algún retraso sobre los otros tres tomos de la colección de teología, sale éste de los PP. Dalmáu y Sagüés, que responde a los tratados fundamentales de Dios uno y trino, de Dios creador y elevador de la humana naturaleza, y de los pecados. El libro sigue la trayectoria de los que le antecedieron, lo mismo en cuanto al método que en cuanto a las siglas y abreviaturas, tipos y maneras de citar en las notas, y tendrá, a no dudarlo, el mismo éxito de sus predecesores. Hecha la obra por profesores beneméritos, resulta preciosa, y puede decirse que es, sin duda alguna, hoy en día, no solamente el más moderno sino el mejor tratado de Teología completado por este último volumen (el 2.º de la colección), pero el cuarto en cuanto al tiempo. Todo es para felicitar a la B. A. C., a los autores y a los estudiosos en Teología.

J. AZPIAZU.

HELLÍN, José, S. J., y GONZÁLEZ, Ireneo, S. J.: *Philosophiae Scholasticae Summa. III. Theodicea. Ethica*.—B. A. C.—Madrid, 1952. Un vol. en 8.º mayor, de 916 págs.—Precio: 90 ptas.

La B. A. C. ha comenzado por este tercer tomo de Filosofía a publicar una suma íntegra de la filosofía escolástica, de análoga manera a como lo ha hecho en la teología. Los dos autores que aparecen

en este tercer tomo son ya laudablemente conocidos por sus obras en las materias respectivas de que tratan. No es, por consiguiente, de extrañar, que este volumen, redactado por profesores que llevan muchos años en la enseñanza, sea verdaderamente precioso. El público español tiene que felicitar-se de la aparición de este nuevo libro.

J. ESPERANZADO.

B. MAESTRO JUAN DE AVILA: *Obras completas.—Edición crítica: epistolario, escritos menores.*—Biografía, introducciones y notas del Dr. D. Luis Sala Balust, Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.—Editorial Católica, S. A.—Madrid, 1952.—Un gran vol. en 8.º mayor, de 1.122 págs.—Precio: 75 ptas.

Las obras del P. Maestro Avila, tan llenas de ciencia y de piedad, las conocíamos en España en diversas ediciones, pero nunca en una tan preclara como la que nos presenta el Dr. Sala, especialista ya hace algún tiempo en todo lo referente al P. Maestro Juan de Avila. A la crítica de la edición ha unido unas introducciones magistrales y una biografía del Beato de 220 páginas, que hoy tendrá que ser consultada por cualquiera que estudie al Beato, sus ministerios y el mundo espiritual (que fué muy grande) que rozó con él. Dios quiera que pronto venga el segundo tomo con el resto de las obras del Beato.

El libro es otro éxito para la B. A. C. y una gran obra para la difusión de la espiritualidad española.

J. ESPERANZADO.

SANTO TOMÁS DE AQUINO, O. P.: *Suma contra los gentiles.*—Edición bilingüe. Tomo I.—Madrid.—Un vol. en 4.º menor, de XII + 714 págs.—Madrid, 1952.—B. A. C.—Edit. Católica. Alfonso XI, 4.—Precio: 70 ptas.

La *Suma contra los gentiles*, de Santo Tomás, la estimamos como uno de los libros dogmático-apologéticos más útiles para los seculares doctos de los tiempos actuales. Los ocho siglos que lleva de vida el libro no lo han envejecido. Este es el mejor elogio de su reciente publicación. Per no pueden pasar sin especial alabanza, tanto el prólogo del P. Garganta, erudito y muy al día, como las introducciones particulares de los traductores, gracias a los cuales sabemos perfectamente quiénes eran los gentiles a quienes Santo Tomás se dirigía, y cuáles eran las relaciones de esta obra con el *Pugio Fidei* de R. Martín, con San Raymundo de Peñafort y con los teólogos musulmanes. Gracias a Dios que se publican estos libros en castellano.

J. ESPERANZADO.

ZALBA, Marcelino, S. I.: *Theologia moralis fundamentalis*.—T. I. Un vol. en 4.º menor, de XXVIII + 968 págs.—Madrid.—Biblioteca de Autores Cristianos, 1952.—Edit. Católica. Alfonso XI, 4.—Precio: 90 ptas.

Sale a la luz pública el primer volumen de Moral, del joven y fecundo escritor P. Zalba. Aparte de su extrema y elegante presentación, posee la obra un alto valor pedagógico basado en la concepción y estructura del plan admirablemente desarrollado con todas las exigencias de una orientación y bibliografía al día. El P. Zalba es generalmente tradicionalista en sus opiniones: por ejemplo, en orden a las imperfecciones positivas (n. 634), a los actos indiferentes (n. 145), al probabilismo muy bien defendido (n. 258, 265), a las leyes penales contra Vermeersch (n. 466), a la cooperación ampliamente explicada (n. 967 y sgs.), a la obligatoria distribución de bienes superfluos (n. 914) por justicia social y por caridad, y en otras cuestiones.

El magnífico tomo de moral del P. Zalba se impondrá pronto como texto en España y fuera de España, y la B. A. C. se apuntará un nuevo triunfo.

J. AZPIAZU.

NICOLAU, Miguel, S. I., y SALAVERRI, Joaquín, S. I.: *Introductio in theologiam. De revelatione christiana. De Ecclesia Christi. De Sacra Scriptura*.—Un vol. en 4.º menor, de XXIV y 1.154 páginas.—Madrid.—B. A. C. (Alfonso XI, 4).—Precio: 90 ptas.

El éxito ha confirmado los lisonjeros juicios que en todas partes se dieron del primer volumen de la teología general de la B. A. C. En poquísimo tiempo ha sido preciso hacer una segunda edición de la obra que ha entrado en gran parte de centros especializados. La seguridad de doctrina, la espléndida exposición de la misma y la abundancia de bibliografía han hecho que la obra tuviera que repetirse; y a no dudarlo, harán que vuelva a multiplicarse en nuevas ediciones, para honra de los autores y de la Editorial.

J. ESPERANZADO.

LIBROS EXTRANJEROS

MIRYAM LINCH, Sister, Religiosa Ursulina: *The organized social apostolate of Albert de Mun*.—Un vol. de 234 págs., en 8.º Washington.—The Catholic University of America Press.—1952.

La tesis doctoral de la religiosa Hermana Miryam Linch acerca de la persona y *Obra* de Alberto de Mun es de lo más denso y, a la vez, de lo más perfecto que se conoce. Modelo de disertación y de

fino espíritu crítico, abundantísima bibliografía y prácticamente establecida, de modo que se indican en qué bibliotecas de los Estados Unidos pueden encontrarse las obras consultadas. Ni por la cantidad de bibliografía ni acaso por lo completo de la obra puede ésta compararse con ninguna otra.

Quién fué el Conde de Mun lo sabe todo el mundo, pero qué fué su *Obra (L'oeuvre)* ya no lo saben tantos. Quien estudie ante todo, como lo hace la autora, el momento histórico del año 1870 y siguientes, puede caer en la cuenta de la rectitud y eficiencia de la *Obra* del Conde de Mun. *Obra* muy parecida a nuestros Círculos de Obreros de aquel tiempo; y sólo quien siga el nacimiento y desarrollo sindical posterior se sabe explicar en la misma vida del Conde, no su viraje, sino el cambio de las circunstancias, por consiguiente, de la táctica que había de seguirse. La *Obra*, su *Consejo de Estudios*, lo mismo que sus publicaciones, ocupan muchas páginas del estudio de la doctora Linch, escrito, repito, acabadísimo y condensado en extremo en las 234 páginas de la *Obra*. Quizá ni en Francia haya una obra que, sin vanas apologías, dé tan cabal idea de la labor realizada por el egregio Conde Alberto de Mun.

JOAQUIN AZPIAZU.

CHOUCRI CARDAHI, Profesor de la Universidad de Beyrouth: *Sentiment et droit. Etude juridique et sociologique.*—Un vol. en 4.º de 196 págs.—Beyrouth, 1951.

Nuestros lectores conocen al eminente profesor Choucri Cardahi a través de nuestra propia Revista. Es el fino jurista que estudia el Derecho no en su hosquedad, sino como es y debe ser, como derecho humano. Así como en otra obra anterior, *Droit et morale* (Beyrouth, 1950), estudió Choucri Cardahi el Derecho musulmán y europeo a través de la moral, y recalcó sus relaciones y desvíos, así ahora aprecia el valor del sentimiento en la elaboración del Derecho auténticamente humano. Porque, efectivamente, el sentimiento en forma pasional o familiar es y debe ser en Derecho penal un atenuante ante los jueces, del mismo modo que el sentimiento del honor en muchos delitos ha de ser tenido muy en cuenta si se quiere proceder con rectitud. Lo difícil es medir con metro material estos sentimientos espirituales para rebajar penas materiales, pero dudar de su existencia y de su influencia es imposible y perjudicial.

Ni es sólo el Código penal el que ofrece amplio campo para aplicaciones e inyecciones de la vida sentimental en la jurídica, sino que el mismo Código civil, al aparecer más cerrado al sentimiento, nos muestra abundantísimo material de estudio. ¿Es que en un testamento no va a influir el amor familiar; o en un préstamo, en un man-

dato, en la adopción, no está influyendo enormemente, a veces como factor fundamental, el sentimiento y abriendo cauce al mismo derecho?

Los mismos Códigos procesales, más secos y áridos, han de abrir sus puertas al sentimiento si han de ser justos y humanos .

Que el libro haya nacido de una conferencia nos indica la abundantísima materia que ofrecen al profesor Choucri Cardahi sus conocimientos jurídicos y el magnífico dominio que de la materia tiene cuando habla y cuando escribe. Gran libro el del *Sentimiento y el Derecho*.

JOAQUIN AZPIAZU.

MULCAHY, S. J., Richard E.: *The Economics of Heinrich Pesch* (La Economía de Enrique Pesch, S. J.).—Un vol. en 4.º de 228 páginas.—New York.—Henry Holt and Company.—1952.

El profesor de Economía de la Universidad de San Francisco, Mulcahy, ha escrito un magnífico volumen, examinando la teoría económica de Enrique Pesch. Los cinco gruesos volúmenes de la obra de Pesch (*Lehrbuch der Nationalökonomie*, Herder, 1902-1924) forman el centro medular de la doctrina económica del insigne jesuita alemán. A pesar de ser tan voluminosa la obra, y a pesar de ser tan nueva en muchos aspectos, la doctrina de Pesch es perfectamente desconocida para los lectores de habla inglesa. Para corregir esta falta, Mulcahy se ha tomado años para estudiar como nadie la obra de Pesch, para recoger una lista—la primera quizá completa—de todos los artículos y obras del mismo desperdigadas por tantos sitios; y para poner concisamente en claro algunas de las excelencias maravillosas de la obra de Pesch.

Las enumeramos con Mulcahy: es la primera la índole de la Economía de Pesch; no se parece a ninguna. Empieza Pesch por hacer una Economía de íntima ligazón con la Ética natural, aun dentro del carácter científico de la Economía, una Economía en la que sabe partir de bases filosóficas que han de iluminarla toda. Los economistas en general parten de la idea de mercado, y no saben salirse de reacciones puramente materiales ni elevarse a las alturas de los fundamentos y discurrir por ellas. Pesch es al contrario. A la Economía da Pesch una gran finalidad racional, la del consumo, finalidad mucho más elevada y razonable que la misma producción. Por eso Mulcahy comienza por examinar la teoría de Pesch sobre el consumo, y continúa después con las referentes a la producción, valor, moneda y distribución.

Lo más importante de Pesch no es, quizá, este ramo puramente económico, sino el económico-social referente al *solidarismo*, como sistema económico-social, y a la *justicia social*, como fundamento de

la vida económica, justicia que él, antes que nadie, definió y probó, como en otros sitios yo he tratado de demostrar.

Se comprende todo esto conociendo la orientación, vida y estudios de Pesch, el cual, después de haber hecho su carrera de ciencias económicas en Bonn, y después de haber hecho la eclesiástica, volvió de nuevo a la Economía para ser discípulo de Schmoller. Un hombre así se comprende que pudiera hacer una obra del volumen y del valor original que posee.

En España se conoce a Pesch a través de algunos libritos suyos y del primer tomo de su gran *Lehrbuch*, que tradujo el señor Llovera hace ya muchos años, y que ha sido para nosotros un magnífico guía en todos los prolegómenos de la ciencia económico-social.

No merece sino plácemes el profesor de la Universidad de San Francisco al trazar esta obra, no grande en páginas, pero riquísima en contenido, y el haberla publicado en inglés, para conocimiento de los americanos.

JOAQUIN AZPIAZU.

INTERNATIONAL SOCIAL SCIENCE BULLETIN: *Documents relating to Latin America Unesco*.—París, 19.—Av. Kléber.—Un vol. en 8.º mayor de 624 págs.

El Boletín Internacional de Ciencias Sociales, que se publica trimestralmente bajo los auspicios de la Unesco, está consagrado esta vez a los problemas de la América Latina. Se pretende contribuir así a un intercambio internacional en materias tan vastas como el derecho, la antropología, la geografía humana, la economía política, la historia y la psicología social. Los números anteriores de este Boletín refirieron situaciones análogas respecto a Europa y Asia, haciendo particular hincapié en los métodos de investigación que se emplean y las instituciones que cooperan en tales asuntos.

Las doscientas páginas de texto del Boletín que mencionamos están divididas en cinco capítulos, cuya parte teórica ha correspondido a diversos profesores especializados.

En el resto de los capítulos se mencionan las instituciones jurídicas y las asociaciones que cooperan a resolver los problemas de la incorporación a la vida social y nacional de las razas autóctonas; la bibliografía y documentación que las Naciones Unidas y las instituciones internacionales han publicado sobre los pueblos de habla española y portuguesa. Otro punto interesante es el de la acción de la Unesco, por medio de sus Comisiones Nacionales, de los Centros establecidos en La Habana, Montevideo y Pátzcuaro, con una preocupación fundamental hacia los países latinoamericanos, que se enriquecen cada día con infinidad de principios y hechos nuevos. Este progreso sorprendente, en poco más de medio siglo, se ha logrado con el concurso

siempre discreto, y a menudo desapercibido, de las ciencias sociales, a cuya difusión contribuyen centros situados en Argentina, Chile, Bolivia, México y otros países. El Boletín permite a los especialistas del resto del mundo conocer los afanes y trabajos de los latinoamericanos.

J. X.

BEGLINGER, J. F.: *Les conditions économiques de la Paix*.—Libraire F. Rouge, Lausanne - 6 rue Haldimand - Bruxelles.—Un volumen en 4.º, de 264 págs.

He aquí un libro verdaderamente magnífico. En él, después de una serie de amplios y concienzudos análisis acerca de las condiciones económicas de la paz según diversos escritores, el autor del libro, sintéticamente, estudia las causas de las crisis actuales y sus remedios.

Los autores cuyo análisis se hace son los siguientes: E. H. Carr; J. E. Meade; Hans Heymann; Oswald Duch; William Beveridge; Antonino Basch; y un libro publicado por "Uniliver" sobre el paro. Las 158 primeras páginas están dedicadas al desarrollo de las ideas de estos autores y a la apreciación de las causas y remedios por ellos expuesta. La selección de los autores y de sus obras es muy buena y está hecha y estudiada con sumo cuidado.

Ahora bien, ¿las teorías están de acuerdo con los hechos? ¿No pueden encontrarse causas directa o indirectamente influyentes en el malestar actual, no solamente de orden económico, sino también en el orden político e internacional? Lentamente el autor las va estudiando y determinando conforme a su sentir, bien refiriéndose a los autores antes analizados, bien exponiendo su propio criterio acerca de estas causas y remedios a las crisis actuales. No se dejan de lado al hablar de estos males y remedios, los referentes a las causas morales que el autor toma también en consideración en las páginas últimas de su libro (págs. 241 y sgs.), lo mismo que en las conclusiones que se siguen a continuación.

La obra es un magnífico exponente de la ciencia y de las cualidades del autor, que conoce perfectamente la materia y la va desarrollando con un orden y claridad admirables.

J. L. GRIFFITH.

KOTHEN, Robert: *Christianisme et société*.—Un vol. en 8.º, de 260 páginas.—Lovaina.—E. Warny, Editeur.—2, rue Vésale. 1948.

Entre los libros que va publicando Robert Kothén—de algunos de los cuales tienen ya noticia los lectores de FOMENTO SOCIAL—aparece éste de *Cristianismo y Sociedad*, libro que viene a ser una trilogía en cuya primera parte se habla del origen de los males socia-

les, mientras se proponen en la segunda los falsos remedios y en la tercera los verdaderos.

En este plan sencillo desenvuelve las ideas fundamentales referentes a la naturaleza del hombre y de la sociedad en el orden cristiano y natural; y al exponer los remedios se fija en el conformismo y en el integrismo que va desarrollando con algunos testimonios de Papas y doctores.

J. ESPERANZADO

LE FEDERALISME: PROBLEMES ET METHODES.—"Bulletin International des Sciences Sociales".—Unesco.—1952.

El "Boletín Internacional de las Ciencias Sociales" publicado por la *Unesco*, en su número perteneciente a la primavera de 1952, trata en su primera parte del problema del federalismo, precedida de una introducción al estudio de la evolución de las sociedades federales, que pretende analizar estudiando la formación y evolución de las estructuras federales con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la formación de órganos suprestatales en el mundo moderno. Otros dos trabajos trazan un plan de estudio del federalismo y la dinámica de la integración política en los sistemas federales, y finalmente se estudian dos casos concretos de federalismo: el de Canadá y las experiencias políticas de la Confederación suiza.

Lo demás del número se dedica a la organización en el dominio de las ciencias sociales y políticas de varios países.

Finalmente se da una síntesis valiosa de los documentos y de las publicaciones de las Naciones Unidas y de sus instituciones especializadas.

M. B.

WORTERBUCH DER POLITIK. — *Gesellschaftliche Ordnungssysteme*. (Diccionario de la Política: Sistemas de ordenación social).—Verlag Herder Freiburg, 1952.

El volumen que presentamos es la segunda parte del cuaderno quinto del Diccionario de la Política que edita Herder, de Friburgo, bajo la dirección del Dr. Hermann Sacher y del P. Oswald Nell-Breuning, S. J. El cuaderno quinto trata de los sistemas sociales, y su segunda parte comienza en la letra M.

Así se van exponiendo y criticando, en sentido social católico, los sistemas del maquiavelismo, marxismo, materialismo dialéctico e histórico, militarismo, mahometanismo, nacionalismo, nacionalsozialismo, nihilismo, pacifismo, personalismo, secularismo, solidarismo, socialismo, sindicalismo, titoísmo, trotzkismo, unitarismo y pluralis-

mo, universalismo. Cada sistema de los enunciados es objeto de una monografía, elaborada cada una por un autor. Los dos sociólogos citados se reparten casi todas las monografías.

La casa Herder se apresta a editar en un solo tomo los cinco cuadernos hasta ahora publicados de este valioso Diccionario de la Política, que tanto margen da, conforme a las exigencias de la vida moderna, a las cuestiones y a los sistemas sociales.

MARTIN BRUGAROLA

REVISTAS DE REVISTAS

REVISTAS ESPAÑOLAS

REVISTA DE TRABAJO

GARCÍA VILLEGAS, Pilar: *Profesiones femeninas de servicio social*. En *Rev. de Trab.*, núm. 9. Madrid, sept. 1952; págs. 821-252. Este trabajo ofrece dos perspectivas distintas sobre su tema central, que mutuamente se completan. Corresponde la primera al estudio doctrinal de lo que es el servicio social, sus diversas clases y las cualidades que han de reunir las personas que lo integren. En la segunda se pasa revista a las distintas profesiones que han nacido alrededor o como consecuencia de nuestras circunstancias sociales. Es un catálogo, bien orientador por cierto, pues no solamente se limita a enumerarlas, sino que llega hasta señalar las condiciones económicas con que son retribuidas y los Centros donde se pueden adquirir los títulos o diplomas que capacitan para su ejercicio. El conjunto ofrece un panorama nuevo para la juventud femenina que desee o necesite labrarse un porvenir por sus propios medios, abriendo nuevas rutas profesionales a sus legítimos deseos de trabajar para sí misma y en beneficio de la sociedad. Los cargos o profesiones de Asistencia Social, Visitadora, Guardadora de niños, Maestras puericultoras, Asistente social de Trabajo y otros muchos, se definen y comentan, ofreciendo ancho camino para que las vocaciones sociales encuentren entre ellos la fórmula más adecuada a sus peculiares condiciones y cualidades.

MARAVALL CASESNOVES, Héctor: *Consideraciones generales a tener en cuenta para establecer un sistema de salarios*. En *Rev. de Trabajo*, núm. 9. Madrid, sept. 1952; págs. 852-857.—Entre las de tipo económico están las que se derivan de los elementos subjetivos afectados: empresarios, trabajadores y consumidores. A ellas hay que aña-

dir las que resultan de considerar que todo sistema de fijación de salarios debe preocuparse de establecerlos a un nivel que suponga el "máximo de ventajas" para la comunidad. Por último, un sistema de fijación de salarios necesita saber qué es lo justo para no entorpecer la marcha del progreso social. Los conflictos de salarios, vistos crudamente, son conflictos fratricidas, conflictos entre trabajadores. Los que consiguen mejorar salarios es a costa del sacrificio de otros peor organizados. Evitar esto es el fin principal de un buen sistema de salarios.

REVISTA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

JORDANA DE POZAS, Luis: *La enseñanza de la previsión y la Seguridad Social*. En *Rev. Iber. de Seg. Soc.*, núm. 1. Madrid, 1952; páginas 11-17.—De la ignorancia acerca de lo que es y significa la Previsión y Seguridad Social y su modo de aplicarse en la práctica, por falta de enseñanzas adecuadas, se derivan consecuencias gravemente dañosas que afectan al orden personal privado, al mercantil, al social y al público. Estos males pueden evitarse organizando un plan de estudios a desarrollar teórica y prácticamente en la Escuela primaria, Institutos y Universidades, enseñanzas especiales en las Escuelas Sociales y cursos de perfeccionamiento de los funcionarios de centros gestores de la Seguridad Social, con proyección también al extranjero por medio de becarios, intercambios, seminarios, etc. En España hay bastante organizado en este aspecto, sin llegar a la perfección, que tampoco se ha conseguido fuera de ella.

PÉREZ LEÑERO, José: *La Seguridad social como ciencia*. En *Revista Iber. de Seg. Soc.*, núm. 3. Madrid, 1952; págs. 517-537.—Si bien la Seguridad Social tiene todavía un contenido elemental en cuanto a su doctrina, ésta puede constituirse como ciencia propia, con unidad y verdad científica peculiar, con leyes y principios generales propios y con metodología exclusiva. Sus caracteres esenciales, en cuanto a la primera nota de toda ciencia, o sea la unidad de la misma, pueden sintetizarse diciendo que la Seguridad Social es "una unidad de conocimientos humanos y sociales basados en la técnica fiscal, actuarial y estadística". Es, en consecuencia, una ciencia humana, social y técnica. Sus leyes peculiares las constituyen: a) La Ley de la vida humana, pues alrededor de ella gira toda esta ciencia. b) La Ley de la Sociedad, considerada ésta como un producto natural sí, pero a través de la libre actividad del hombre. c) La Ley del Progreso, que no compone solamente el progreso técnico y material, sino también el progreso interno del hombre, basado en la libertad. d) La Ley económico-matemática, pues sustancialmente la Seguridad Social es de naturaleza económica. También tiene la Seguridad Social un camino o método propio para buscar su propia verdad, método mixto complementado por la ciencia estadística.

REVISTAS EXTRANJERAS

REVISTAS BELGAS

BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

P. KUYLAERS: *Responsabilité de l'employeur dans la santé morale de ses collaborateurs* (La responsabilidad del patrono en la salud moral de sus colaboradores). En *Bull. Soc. des Ind.*, sept.-oct. 1952; páginas 357-363.—Es la conferencia del autor en una reunión reciente en que se agruparon representantes de las Asociaciones Patronales Católicas de Holanda y Alemania. Explica lo que se entiende por buena salud moral, que se tiene cuando sus actos son conformes a los principios que exigen su dignidad humana, su ser humano, su concepción del fin de la vida. La familia, la escuela, las instituciones, el medio del trabajo modelan la conciencia del hombre, y la conciencia es el guía. De aquí la responsabilidad del patrono, porque el medio de su empresa puede influenciar en bien o en mal las conciencias de sus colaboradores. Ha de velar porque la vida de su empresa respire un espíritu cristiano, que la estructura económica, social y jurídica de su empresa esté basada sobre la justicia y la caridad cristiana. El trabajo contribuye específicamente a la formación de la personalidad moral y apenas nadie se puede sustraer a la influencia del trabajo. Esta responsabilidad la tiene como patrono, como jefe de una comunidad de trabajo, y, por tanto, aun por razones económicas, pues sin la salud moral de sus miembros, la empresa es inconcebible. Por eso, la moralidad ha de ser la base de la conducta de los hombres, de los patronos y de los obreros. Mas para instaurar la moralidad en la vida de las empresas, el primer paso ha de ser dado por la dirección, que ha de concebir al obrero como fin del sistema económico y como fin de la empresa, concediéndole la subsistencia a la que tiene derecho como ser humano dotado de libertad; ello despertará en el obrero una actitud positivamente moral respecto de la dirección de la empresa. El autor insiste en explicar el valor económico de la buena salud moral. No es la empresa una comunidad religiosa; por eso no se trata de dar en ella clases de moral ni predicar sermones. La actividad del patrono se desarrolla en el terreno económico y social, y en este terreno puede y debe influenciar positivamente la salud moral de sus obreros. Se hacen aplicaciones de estas normas a la acogida que se dispensa a los jóvenes al entrar en la fábrica; a procurar que los colaboradores asimilen realmente los valores humanos que buscan en su trabajo y en su fábrica; a procurar rellenar el vacío intelectual que deja el trabajo en cadena, procurando encargar tareas amplias que ensanchen el horizonte del trabajo, lo cual viene a ser una especie de cogestión.

BULLETIN DE L'INSTITUT DE RECHERCHES
ECONOMIQUES ET SOCIALES.

YVES DE WASSEIGE: *La grève, phénomène économique et sociologique. Etude inductive des conflits du travail en Belgique de 1920 a 1940.* (La huelga, fenómeno económico y sociológico de los conflictos del trabajo en Bélgica de 1920 a 1940). En *Bull. de l'Inst. de Rech. Econ. Soc.*, nov. 1952; págs. 663-724.—Este estudio se divide en cuatro partes. En la primera se traza el cuadro y representación de la huelga. Se estudia la estructura de las relaciones industriales: antes de 1914, el predominio es patronal. Entre las dos guerras, ya se da el monopolio bilateral de hecho por parte de los sindicatos patronales y sindicatos obreros. Después de la segunda guerra, el bilateralismo se institucionaliza, pues ya se relacionan en cuadros legales. Luego se da la medida de la huelga, se trazan sus divisiones, se distingue entre huelguitas y parados forzosos. En la segunda parte se estudia ya el mismo fenómeno de la huelga.

Se señala su evolución general, su tendencia, sus relaciones con las fluctuaciones cíclicas; se comparan las características internas de las huelgas con los elementos de la coyuntura y con la estructura del mercado del trabajo; sus variaciones de temporada y en relación con la producción industrial. La importancia del tiempo perdido por las huelgas, que resulta a un día y medio por año y trabajador, por lo cual no es más del 10 por 100 perdido por paro forzoso. En 1936 se pueden estimar en 15 millones de días perdidos en la huelga general, y las jornadas perdidas por paro se elevaron a 45 millones. Se relacionan las huelgas con los salarios, que están a la base del 64 por 100 de las huelgas en dichos veinte años, y esta proporción no descende más abajo del 42,5 por año. Se relacionan las huelgas con el paro, los efectivos sindicales, la influencia en la estructura del mercado del trabajo. En la tercera parte se estudian los tipos de conflictos: sus especies, los colectivos, las huelgas generales; se comparan las huelgas habidas en las diversas industrias. Finalmente, en la parte cuarta se hace un análisis deductivo de la huelga. Dentro del conflicto industrial se analiza la presión de la huelga en relación con los factores relativos al mercado del trabajo, como su oferta y demanda, el nivel del mercado o el grado de empleo, la estructura del mercado, los factores relativos al mercado del producto, la estructura del mercado del producto, la elasticidad de la demanda, en régimen de concurrencia perfecta, de monopolio, de concurrencia monopolística. Se estudia luego el momento de desencadenarse la huelga, cuando se hace espontáneamente, o por decisión sindical. Se estudia el conflicto político con la intervención del público y del Estado, la actitud del Estado como árbitro, como empresario, como regulador.

LES DOSSIERS DE L'ACTION SOCIALE CATHOLIQUE

ANTONIO PINAY: *Sur la voie du redressement français*. (En el camino del enderezamiento francés). En *Les Doss. de Act. Soc. Cat.* octubre 1952; págs. 551-568.—El 29 de septiembre de 1952, en Bélgica, las "Grandes Conferencias Católicas", al abrir la temporada 1952-1953, acogieron en su tribuna al Presidente del Consejo de Ministros de Francia, que pronunció la conferencia que se inserta. Habla en primer lugar de las destrucciones en Francia por la guerra: en cuanto a destrucciones totales, se cuentan medio millón de viviendas, 135.000 construcciones agrícolas y 55.000 fábricas y comercios, lo que equivale a la destrucción de las cuatro ciudades más grandes de Francia: Marsella, Lión, Tolosa y Burdeos, o a las tres cuartas partes de París; las destrucciones parciales son aún más elevadas. Habla del gran esfuerzo realizado por Francia para enderezarse: así ha decidido renovar sus industrias de base antes de reconstruir las viviendas de sus siniestrados; y ha forjado sus instrumentos de trabajo antes que reedificar los monumentos de su pasado. Habla luego del peligro grande de la inflación y de sus gravísimos efectos. El nuevo Gobierno ha declarado su voluntad de hacer frente a la inflación y salvar la moneda, emprendiendo dos batallas: la batalla de los precios y la batalla de las finanzas públicas. Se han fijado tasas generales de precios por encima de los cuales no se puede ir; por debajo de ellos puede jugar la ley de la oferta y de la demanda. En cuanto a las finanzas, el programa tiene una doble exigencia: el civismo en pedir y la economía en el gasto. Se han comprimido con rigor los gastos públicos y no se han aumentado los impuestos, pero éstos deben ser escrupulosamente pagados; y las sanciones serán más graves. La nación toma progresivamente conciencia de las reformas a largo plazo: acción en profundidad en todos los sectores de la producción para borrar todos los vestigios de la penuria y las trazas del dirigismo; alivio de la distribución, para reducir los márgenes abusivos; vuelta a la concurrencia para hacer desaparecer las trabas privadas o públicas; reforma fiscal que ha de instaurar más simplicidad en las formas y más justicia en el reparto; reforma administrativa, que ha de introducir más economía en los servicios y más eficacia en la gestión. Para todo ello hay que contar con las fuerzas morales de la nación, pues todos los reglamentos, para que tengan éxito, han de ser aceptados por el espíritu público. Finalmente, trata de los valores inmanentes y de las virtudes propias del Occidente cristiano, que han de presidir las transformaciones económicas.

REVISTAS FRANCESAS

CHRONIQUE SOCIALE

MONS. ANCEL: *L'Eglise en face du communisme*. (La Iglesia frente al comunismo). En *Chron. Soc.*, 1952, 4; págs. 319-335.— El presente número de la revista se dedica todo entero a tratar del tema "Comunistas y cristianos", desde diversos puntos de vista. El primer artículo es del exímio Obispo Auxiliar de Tolosa, de Francia. Hay mucha ignorancia entre católicos y no católicos sobre el sentido de la actitud de la Iglesia frente al comunismo. Es que se desconoce la misión de la Iglesia. No puede intervenir en un plano puramente terrestre, pero tampoco debe callar. Registramos dos actitudes opuestas: unos reaccionan duramente contra las intervenciones de la Santa Sede contra el comunismo y la acusan de hacer política a favor del capitalismo y en perjuicio de los trabajadores. Otros querrían que la Iglesia apoyase con toda su influencia los poderes terrestres que luchan contra el comunismo. Se enseña la verdadera significación de las intervenciones de la Iglesia frente al comunismo. Primero, desde el punto de vista doctrinal, lo que se mira en la condenación es que el comunismo tiene una doctrina directa y esencialmente materialista y atea; los mismos principios económico-sociales del comunismo, según sus mismos fundadores, son fundamentalmente materialistas. Si se dice que el marxismo puede evolucionar, se contesta que la Iglesia considera las doctrinas tal como hoy son, y no según lo que pueden ser otro día. Ello equivale a desconocer los elementos de verdad y aceptables, como cuando se pretende una mejora de las clases trabajadoras y una mejor distribución de la riqueza. La actitud respecto del capitalismo es distinta: el capitalismo, en cuanto supone empresarios y asalariados, no está condenado; pero sí sus abusos. Si por imposible el régimen económico que existe en Rusia y en las democracias populares pudiese existir sin unión con la doctrina y los principios económico-sociales del comunismo, la Iglesia tomaría la misma actitud que toma respecto del capitalismo. En segundo lugar, se estudia el punto de vista de la acción. Su acción también está condenada. Por eso se reprueba toda colaboración. Los mismos comunistas señalan la unión estrecha entre su doctrina y su acción. Su acción es antirreligiosa, es una perversión del orden moral, tiene una manera de obrar corruptora, sus errores penetran por la acción, se vale de las organizaciones paracomunistas. Se contesta a la objeción de aquellos que dicen que el salirse de una colaboración con los comunistas supone una falta de fe y de confianza en Dios: la Iglesia no sólo juzga de su misión, sino de su manera de ejercerla; no puede uno pretender tener fe, si esta fe no es la de la Iglesia; la objeción se apoya en una ignorancia profunda de lo que se podría llamar estructura de lo sobrenatural. Se explican las normas para los católicos sometidos

al poder soviético y la cuestión de la resistencia por la fuerza. La tercera parte trata de deshacer las calumnias comunistas contra la Iglesia; la de que el Vaticano tiene voluntad de guerra, de que está enfeudado al capitalismo. Finalmente, se explica en qué consiste la lucha de la Iglesia contra el comunismo. Se señalan las víctimas y los responsables del comunismo, como el laicismo, el liberalismo económico. Se excluye la guerra ofensiva, se señalan los medios ilegales e injustos. La Iglesia quiere libertad para obrar y aplicar su acción evangélica.

MASSES OUVRIERES

A. C. O.: *Éléments de sociologie religieuse du monde ouvrier* (Elementos de sociología religiosa del mundo obrero). En *Mass Ouv.*, agosto-sept. 1952; págs. 36-51.—El mundo obrero contemporáneo participa de la crisis religiosa que alcanza al mundo moderno, más no parece que sea más irreligioso que los otros medios humanos. Pero sí que la pérdida de la fe religiosa parece paralela a la industrialización mundial. La falta de religiosidad del mundo obrero queda agravada por factores que le son propios: la condición proletaria, las condiciones de trabajo y de vivienda, la falta de cultura, el pequeño número de los apóstoles del mundo obrero, el marxismo, que pesa sobre el mundo del trabajo, como Voltaire y la Enclopedia pesaron sobre el siglo XVIII. El mundo obrero constituye un todo: es una patria y nuevo continente, del que se dan las dimensiones geográficas; es un mundo vivo, que lo influyen diversas corrientes ideológicas: marxismo-leninismo; la corriente proudoniana en Francia; el anarquismo, en España sobre todo; el sindicalismo cristiano; el laborismo inglés; el movimiento obrero norteamericano, con su originalidad, pues conduce al capitalismo a su provecho; las tres internacionales sindicales. El mundo obrero tiene su fisonomía propia: tiene la sensibilidad de un herido; ha sido obligado a no confiar sino en sí mismo; tiene una historia; es un mundo en busca de promoción. Luego se trazan reflexiones apostólicas: esta situación religiosa es un hecho intolerable para los cristianos; su evangelización exige hoy métodos adaptados; hay que asociar al pueblo obrero, como tal, al apostolado de la Iglesia; el apóstol ha de descubrir en la clase obrera el apetito de justicia, el sentido comunitario, el sentido del trabajo y de la esperanza, la franqueza y la simplicidad. Finalmente, se señalan la acción y las responsabilidades apostólicas de la Iglesia en el mundo obrero.

REVUE D'ECONOMIE POLITIQUE

MICHEL MORET: *Impérialisme et domination* (Imperialismo y dominación). En *Rev. d'Econ. Pol.*, nov.-dcbre. 1952; págs. 1.014-1.048.—La noción de imperialismo es una vieja noción que evoca la

expansión y la fuerza. En su concepto hay mucha imprecisión. Se puede definir por sus causas (la necesidad de expansión), por sus procedimientos (uso de la fuerza), por su dominio (generalmente en las zonas insuficientemente desarrolladas). En el análisis del dominio se pueden integrar las nociones de "preferencia de estructura", "preferencia por un modo de expansión", "resistencia al cambio". Se pregunta si el concepto de imperialismo no encuentra un sitio al lado de estas nociones. Dos tesis opuestas y poco conciliables nos proponen una explicación, la una estrictamente económica, la otra puramente sociológica. La primera quiere que el dominio sea ejercido hasta sus últimos límites por razón de una necesidad económica. La segunda, al contrario, hace estado de una presión esencialmente sociológica e independiente de la organización económica. El imperialismo, definido por sus causas, será, pues, ya una fuerza económica, ya una fuerza sociológica. El autor, según eso, divide su amplio trabajo en dos partes. En la primera analiza la noción económica de imperialismo a base de las ideas de los tratadistas de economía marxista, que han completado o reformado las nociones de Marx. Así, según ellos, el imperialismo recubre el campo del dominio externo; el capitalismo engendra necesariamente el imperialismo, y éste es una consecuencia ineluctable de dos fenómenos: del exceso de mercancías y del exceso de capitales. El capitalismo, además, tiende a engendrar el imperialismo, y éste, por una parte, procede de una conducta capitalista, y por otra, de una conducta precapitalista. En la segunda parte se analiza la noción sociológica de imperialismo, a base, sobre todo, de las ideas del famoso economista Schumpeter, que escribió dos obras: "Capitalismo, Socialismo y Democracia" y "Sociología del Imperialismo". Según él, el monopolio no está integrado en el capitalismo, sino que es un producto del precapitalismo. Luego hace ver el autor que la combinación a la que se prestan las nociones sociológicas de imperialismo y de dominio aparece en varios planos.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

J. SOMMET: *Le Droit de Propriété face à la Misère*. (El Derecho de Propiedad frente a la miseria) En *Rev. de l'Act. Pop.*, agosto-octubre; págs. 498-515.—Se describen, al nivel de sus principios fundamentales y de su contenido actual, las relaciones reales de la propiedad y de una política de desarrollo de la Renta Nacional. La primera parece que tiende a salvaguardar la libertad conservando. La segunda aspira a distribuir para asegurar la existencia presente y futura. O sea, hay oposición de fines, porque no se está de acuerdo sobre la naturaleza de una verdadera riqueza humana. La oposición de fines conduce a una oposición de medios en la jerarquía de las tareas que hay que emprender: el propietario quiere, ante todo, la libertad de producción y de posesión; el economista generoso distribu-

ye ante todo y socorre la miseria actual. El conflicto termina en la oposición de métodos: unos insisten sobre la libertad, otros sobre el poder del Estado. Se opone al Derecho de propiedad liberal el Derecho cristiano y su contenido a través de la civilización; se llega al acuerdo y a la coincidencia entre el Derecho y la Economía global, acuerdo que salva la gestión privada y la utilidad común, de modo que se puede concebir la posibilidad de crear un orden de propiedad más perfecto por una política de Renta Nacional. Ante las urgencias de la Miseria, se establece la jerarquía de medios: primero es el derecho a la vida, cuyas exigencias presentes han de tener en cuenta la evolución técnica que ha creado una gran solidaridad entre los hombres, y la evolución de mentalidad por la que los derechos políticos y culturales son reclamados por todos, aun los más pobres. Se explica luego el contenido del derecho a la vida y el orden de los sacrificios necesarios de la propiedad; así no hay que sacrificar el salario a una política ciega de reinversiones o de autofinanciamiento. La autoridad del Estado y de su poder serán los medios necesarios para descubrir y expresar los deberes de justicia; y las estructuras de la nación han de permitir que la inspiración inventiva de los mejores y de las comunidades naturales se expresen por grupos orientados al servicio de todos, y prohíben por lo contrario el desarrollo arbitrario de aquellos otros grupos que no miran sino a satisfacerse contra todos, verdaderos cánceres en el mundo actual de la riqueza. Este esfuerzo no será posible sino por una referencia a la inspiración cristiana y evangélica.

J. Y. GÁLVEZ: *Comment sauver les vieux pays industriels: un Plan pour la grande-Bretagne*. (Cómo salvar los viejos países industriales: un plan para Inglaterra). En *Rev. de l'Act. Pop.*, dic. 1952; págs. 679-685.—Primero se habla de su crisis económica: produce sólo un quinto del trigo necesario; los 4/6 de huevos, la mitad de carne de oveja, 3/4 de la carne bovina, un poco más de la mitad de la de cerdo. Para equilibrar estas importaciones ha de exportar productos manufacturados: o exportar o morir. El 20 por 100 de la renta nacional del país se gana por el comercio de exportación, cuando esta proporción en Estados Unidos es el 5 por 100, en Alemania el 14 por 100, en el Japón el 11 por 100. Las importaciones son caras, pues los precios mundiales de los productos alimenticios y de las materias primas se elevan más rápidamente que los de los productos manufacturados. La escasez, particularmente de los productos alimenticios, proviene del crecimiento de la población mundial, que es superior al aumento de la producción de alimentos: aquélla aumenta anualmente en un 1,25 por 100, y ésta en un 0,3 por 100, en el período 1937-1950. Inglaterra es muy sensible a los movimientos de la coyuntura, tanto en la importación como en la exportación: con motivo de la guerra de Corea, el alza de precios mundiales obligó a

pagar más caro las importaciones; al contrario, la depresión de 1949 le obligó a disminuir el volumen de exportaciones. Hay dos soluciones que son ilusorias: primera, la emigración: se ha dicho que si emigrase la décima parte, o sea cinco millones, importaría menos materias primas y alimentos; pero los emigrados aumentarían el ritmo de industrialización de los países que los recibirían y harían aumentar la necesidad de alimentos, cosas ambas que perjudicarían a Inglaterra; y además con ello aumentaría la población pasiva o envejecida; más bien necesita inmigrantes, y es de lamentar la política que impide la entrada de obreros extranjeros. La segunda solución es la Commonwealth: para desarrollar ese mundo son menester capitales considerables, de los que carece; y por buenas relaciones que haya, aquellos países no están dispuestos a hacer regalos a Inglaterra indefinidamente. La solución que se impone es: importar menos a fin de vivir. Para ello hay que aumentar la producción agrícola: el gobierno ha previsto para el 55-56 un aumento del 60 por 100 de la producción respecto de antes de la guerra; la agricultura inglesa antes de la era industrial fué la más rica y avanzada de Europa, y hoy tiene que aprender de Holanda, Bélgica y Alemania. Luego hay que sacar todo el partido posible del carbón y emplear una mejor utilización de las materias primas.

REVISTAS ITALIANAS

LA CIVILTA CATTOLICA

A. DE MARCO, S. I.: *Il senso sociale dell'imprenditore cristiano*. (El sentido social del empresario cristiano). En *La Civ. Cat.* 6 diciembre 1952; págs. 536-546.—En un artículo anterior se expuso una síntesis de la actividad empresarial fuera de la empresa en contacto con el mercado. En el presente se dirige una mirada sintética a la misma actividad en el interior de la empresa, en contacto con los factores productivos, y en particular con los trabajadores. El autor establece una distinción entre las naciones de mucho capital y de abundancia de mano de obra. En este último caso los empresarios están expuestos a atribuir mayor importancia a los bienes instrumentales, alejándose del concepto cristiano, que subordina los valores instrumentales a los valores humanos; en cambio en las otras la escasez del factor trabajo obliga a reconocer la superioridad de los valores morales, dándose a las relaciones industriales una forma mucho más humana. La ley por excelencia que ha de regular las relaciones sociales es la de la caridad, que no significa que ha de sustituir a la justicia, sino que la perfecciona.

ECONOMIA INTERNAZIONALE

AGRÍCOLA. *Aspetti della riforma fondiaria sovietica nell'Europa Orientale e in Cina*. (Aspectos de la reforma agraria soviética en Europa

Oriental y en China. En *Econ. Intern.*, nov. 1952; págs. 816-839.— La reforma agraria y la colectividad son partes integrantes de la estrategia comunista en los países que tienen una numerosa población agrícola. Ya había dicho Lenin que el camino hacia la colectividad de la tierra comienza con su redistribución. En el mundo comunista, la transformación de la tierra, de la propiedad privada a la propiedad pública y a la administración colectiva, está subdividida en tres fases. En la primera fase, el deseo famélico de tierras de los pequeños propietarios, de los agricultores sin tierra y de braceros agrícolas, se explota para obtener ayuda de la masa para la expropiación de los grandes propietarios y de los que son juzgados enemigos del Estado. En un segundo estudio, la necesidad de cooperación en el cultivo de las tierras de nuevo adquiridas se explota para el enrolamiento, forzado si es necesario, de los agricultores y pequeños propietarios en Comités de Ayuda Mútua y en cooperativas, de las que se excluyen los "kulaks", o sea, los propietarios de las factorías agrícolas de mediana extensión. En la tercera fase, los agricultores son forzados a transferir su cooperación de las cooperativas convencionales a las colectividades de tipo soviético, los llamados "kolkhozes"; el control económico y político de las colectividades se ejercita por las Estaciones de Máquinas y Tractores, que normalmente toman el puesto de los Comités de Ayuda Mútua. El autor examina con muchos datos y observaciones cómo estas tres fases se han realizado y realizan en Europa Oriental (Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Hungría, Rumanía y Bulgaria) y en China. La tres fases del proceso no siempre se distinguen claramente y en China hay diferencia respecto de cómo se realizan en Europa. Pero los principios fundamentales son los mismos en todos los países que están bajo la órbita de Rusia soviética. Las semejanzas entre la segunda fase de la historia agraria de Rusia después de la primera guerra mundial y los desarrollos agrarios de Europa Oriental son sorprendentes. Se señalan las diversas cooperativas. Las informaciones estadísticas sobre el grado de colectividad en Europa Oriental son irregulares. Se puede decir que a mediados de 1951 cerca de millón y medio de familias agrícolas, o sea más de una décima parte de todas las que allí existen, fueron inscritas como miembros de empresas cooperativas y colectivas de trabajo. Así un sexto de la tierra agrícola existente estaba incorporado a las cooperativas controladas por el Estado. La medida en que la tierra ha sido colectivizada varía de un mínimo del 5 por 100 de tierra arable, en Polonia, al 50 por 100 en Bulgaria. También en China se ha dado en los últimos tiempos mucha publicidad al movimiento cooperativo. Se forman las Sociedades de Mútuo Socorro. La actitud de las población rural así se define: los agricultores ricos están espantados; los medianos, escépticos; los pobres y los braceros, indiferentes. Alguno llega hasta a decir: no hay interés en la reforma agraria.

REVISTAS NORTEAMERICANAS

AMERICA

BENJAMÍN L. MASSE: *U. S. progresses toward social justice*. (Los progresos de Estados Unidos hacia la justicia social). En *Amer.*, 13 diciembre 1952; págs. 299-301.—Los diez últimos años señalan una gran prosperidad para EE. UU. No se discute si en gran parte hay que atribuírla a la guerra y a la defensa nacional. El aumento del nivel de vida es real para el jornalero, para el agricultor, para el capitalista, para las clases profesionales, para todo el mundo, a excepción de una pequeña minoría que vive de una renta fija. A fines de 1951 el salario semanal en las manufacturas era de 65 dólares; en las de carbón, 81; en la construcción, 86. En 1941 estas cifras eran, respectivamente, 29, 30 y 35. Claro que el dólar no vale tanto como antes, pero todos reconocen que llevan un tenor de vida mucho más elevado que hace diez años. La renta de los agricultores fué en 1941 de 6,9 miles de millones; en 1951, de 17. Y esto que son más pocos los que se dividen esta renta, pues en 1941, la población agrícola era de 28 millones y en 1951, de 23 millones. Los capitalistas han más que doblado sus beneficios en la década última; de 17,2 miles de millones en 1941 han pasado a 44,8 en 1951. Una de las pruebas de una mejor sanidad económica-social es también la distribución de la renta. En 1929, el 17 por 100 de las familias recibían menos de mil dólares al año; en 1951, sólo el 13 por 100. En 1929 una cuarta parte de las familias recibían de mil a dos mil dólares; en 1951, sólo la séptima parte. Una quinta parte recibía de 3 a 5 mil dólares; hoy es un tercio, incluyendo muchas familias de las clases asalariadas. Pero la relación entre salarios y beneficios sacados de la renta industrial deja mucho que desear desde el punto de vista de la justicia social; pues a pesar del prestigio, crecimiento y poder de los sindicatos, prácticamente no han ejercido ningún efecto en la relación entre salarios y beneficios. En 1920 las sociedades recibieron por beneficios el 11 por 100 de la renta nacional; en 1951, el 15 por 100, o sea un aumento de cerca de un 40 por 100; los trabajadores recibieron en 1929 el 58 por 100 y en 1951, el 64 por 100, o sea un aumento del 11 por 100.

CRONICA ORIENTADORA

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE EUROPA

EL Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios de Europa, creado en diciembre de 1951 durante una Conferencia Internacional convocada en Bruselas por el Gobierno belga, a petición de los Estados Unidos, entró en actividad en 1.º de febrero de 1952. El Comité tiene la misión de tomar todas las medidas útiles para asegurar el transporte de los emigrantes para los que las facilidades existentes son insuficientes; entre ellos se cuentan sobre todo los refugiados. En un año había de transportar 100.000. Para 1952 su presupuesto administrativo es de 2.359.060 dólares, y el total de su presupuesto de operaciones es de 39 millones de dólares. Veinte países forman parte del Comité, y cada uno aporta su parte a aquellos presupuestos. Del 1.º de febrero a 30 de septiembre, bajo los auspicios del Comité, emigraron 62.808, de los que 34.578 son de Alemania; 10.375 de Austria; 7.451 de los Países Bajos; 6.011 de Italia; 753 de Trieste; 126 de Grecia; 600 de Extremo Oriente y 2.914 de otros países. En Estados Unidos se han instalado 36.618; en Australia 10.702; en el Canadá 7.295; en el Brasil 5.365; en Venezuela 627; en Chile 563; en Israel 1.264. La presión demográfica, que pone en peligro el

equilibrio de Europa occidental, no se podrá atenuar por la emigración, sino con una ayuda internacional que permita establecer y financiar planes a largo plazo. Existen en el mundo numerosas regiones insuficientemente desarrolladas. El Director del Comité ha visitado América del Sur y acaba de estudiar sus necesidades demográficas y los programas de inmigración que las pueden satisfacer.

Emigración italiana.

La revista *Aggiornamenti sociali* aporta una interesante serie de datos sobre emigración italiana en estos ochenta años. En 1876-1880 emigran 411.005 a Europa (Francia, Suiza, Alemania, Bélgica, etc.). En el período 1886-1913, la proporción se invierte: a países europeos, 1.105.721; la emigración transoceánica llega a 6.942.082. De 1901 a 1913, Estados Unidos reciben 3.164.950 italianos y Sudamérica 1.344.136. La primera guerra mundial señala un corte a la emigración: en 1915, 146.019, y en 1918, 28.311. En 1919 sube ya a 253.224 y en 1920 sube a 614.611. Desde 1927 la emigración se reduce debido a las restricciones impuestas por Estados Unidos y al movimiento generalizado de los nacionalismos económicos. En 1927, 218.934; en 1932, 83.348; en 1936, 41.710. Desde 1936 la suspensión de la emigración es casi total. Al contrario, la presión demográfica se acentúa por la llegada de prófugos y de los italianos a las colonias, en total hacia el medio millón. Cada año, cerca de 200.000 jóvenes piden ocupación. Las dificultades provienen casi siempre de los factores étnicos, religiosos, raciales, culturales, políticos, sindicales, y de que piden mano de obra especializada y técnica, con la que no se cuenta. Menos dificultad hay en la emigración a países europeos. En 1947 se firma un acuerdo italo-francés para la emigración de 200.000 obreros. Se ha estipulado un tratado italo-australiano, pero hay allí corrientes contrarias, sobre todo por motivos electorales y religiosos: temen que aumente la minoría católica. Argentina absorbe ahora más de la mitad de la masa emigrante, pero hay dificultades por

la desvalorización del peso. Acuerdos se han firmado con Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Bélgica e Inglaterra; piden pequeñas cuotas de obreros, sobre todo mineros.

Pero el problema de la fuerte desocupación en Italia no se puede sanar sino con una colaboración internacional de ocupación en los territorios que necesitan mano de obra. Se señalan las reuniones internacionales y las instituciones de este orden que se ocupan de este problema desde 1950.

* * *

LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL PENSAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES CRISTIANAS DE TRABAJADORES ITALIANOS.

Las A. C. L. I., en el mes de agosto, celebraron en Perugia una reunión nacional de estudios sobre el Movimiento Obrero. Se llegó a las siguientes conclusiones: 1. El Movimiento Obrero no puede identificarse con el marxismo. 2. No se limita al movimiento sindical, aunque ésta sea su expresión más importante; en él participan también los agricultores, y aun los intelectuales tienen su sitio en el movimiento obrero. 3. Es el movimiento de revuelta contra la injusticia capitalista, y por eso, como tal, es lucha, que significa no lucha de clases, sino acción de clases para conquistar un mejoramiento con medios legítimos. 4. Además de la eliminación del espíritu capitalista es indispensable la reforma de las actuales estructuras capitalistas. 5. Hay que formar un sano movimiento obrero, que es el que está animado por una particular sensibilidad por las exigencias familiares. 6. El movimiento obrero está destinado a fracasar, si no está movido por un ideal. 7. La Iglesia favorece el desarrollo del movimiento obrero. 8. Las A. C. L. I. son movimiento obrero y precisamente la expresión cristiana del movimiento obrero del país. De esta cordial colaboración entre estudiosos y responsables del movimiento obrero cristiano ha salido la completa y orgánica visión del fenómeno objeto de estudio y la perspectiva de metas y de caminos por las que tales asociaciones serán siempre el mejor guía en Italia.

BELGICA

Jornada social de Mons sobre los problemas de la juventud obrera

Grupos Regionales de la Asociación de Patronos e Ingenieros Católicos organizaron esta jornada, como otro acto del Año Social de la Diócesis de Charleroi. Y dado el tema, se convidó a elementos de la juventud obrera católica masculina y femenina. Fué un acto de fraternidad y de gran sentido social entre patronos y obreros católicos. Se reunieron 200 patronos y 50 dirigentes jocistas. Hubo Misa de Comunión, con una explicación acomodada a las circunstancias. El discurso de apertura estuvo a cargo del Presidente del Grupo Regional de Patronos de Mons. Un dirigente jocista trató del tema: "*Los problemas de la Juventud Obrera: acogida, formación, orientación profesional.*" Son los tres puntos en que dividió la entrada en el trabajo del obrero, que necesita ser ayudado para que viva una vida de hijo de Dios. El conferenciante hizo muy atinadas observaciones sobre cada uno de estos tres puntos. La segunda parte de la conferencia versó sobre la vida moral del joven en el trabajo, que dividió en tres puntos: la consideración que ha de recibir de los jefes; la conciencia profesional del joven; la moralidad del medio de trabajo. Se aportaron casos concretos. Una dirigente jocista trató de los problemas industriales de la juventud obrera femenina; tocó el drama de la adolescencia, los problemas de la salud y las causas que la atacan: trabajo insalubre, trabajo demasiado pesado, la organización del trabajo, las condiciones en que se ejerce el trabajo, la falta de seguridad e higiene en los medios de trabajo por pausas. El Vicepresidente del Grupo Patronal de Charleroi trató del tema: "*El Patronato Católico ante los Problemas de la Juventud en el Trabajo.*" El Presidente de la Federación de los Patronos Católicos, León Bekaert, que ha sido nombrado recientemente Presidente de la Federación de Industrias Belgas, tuvo una magnífica conferencia con un sentido profundamente cristiano. El Sr. Obispo, Monseñor Himmer, resumió la jornada en unas conclusiones.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49, y Barquillo, 2 - MADRID

Oficina Central, 280 Sucursales y 68 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares y Canarias y Marruecos

Capital en circulación 275.000.000 de ptas.
Fondos de reserva 240.000.000 —

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 802

Pacrip, S.L.

Productos
alimenticios
criptanenses

Fábrica de harinas
"La Angelita"

CAMPO DE CRIPTANA

Teléfono 8



METROPOLIS

SA

Compañía Nacional de Seguros

Capital suscrito: 5.000.000 de ptas.
Capital desembolsado: 3.100.000 —

PARTICULARES: Pensad en la conveniencia de haceros un seguro de vida para cobrarlo vosotros mismos (colocación de capitales) o vuestros derecho-habientes, si ocurriera vuestro fallecimiento. (Previsión.)

PATRONOS: Pensad en vuestro personal y hacéde un seguro de grupo que le garantiza económicamente contra el fallecimiento, la invalidez total y permanente y el retiro. Pero... pensad en vuestros propios intereses, consultad a todas las Compañías de Seguros y hacéde con aquella que creáis más beneficiosa porque resuelva vuestro caso concreto con mejores condiciones.

OS LO ACONSEJA

«METROPOLIS»
COMPANIA NACIONAL DE
SEGUROS

Barbara de Braganza, 10 - MADRID
Autorizada por la Dirección General de Seguros — Madrid, 8 de mayo de 1944

Banco Hispano Americano

MADRID

Capital 300.000.000 pesetas.
Reservas 400.000.000 —

CASA CENTRAL:

Plaza de Canalejas, núm. 1



SUCURSALES URBANAS:

Duque de Alba, núm. 15	Avda. José Antonio, núm. 10
Alcalá, núm. 68	Mayor, núm. 30
J. García Morato, 154 y 156	Serrano, núm. 64
Fuencarral, núm. 70	Eloy Gonzalo, núm. 19
Avda. José Antonio, núm. 50	Rodríguez San Pedro, núm. 66
Conde de Peñalve, núm. 49	Atocha, núm. 55
Plaza Emperador Carlos V, 5	Bravo Murillo, núm. 300
	Mantuanano, núm. 4

Aprobado por la Dirección general de Banca y Bolsa con el número 886

SUSCRIPCIONES A LA REVISTA

FOMENTO SOCIAL

EDICIONES FAX r: Zurbano, 80 r: Apartado 8001

MADRID

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA "LA INMACULADA"

HONESTA MANZANEQUE

CRIPTANA

(Ciudad Real)

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

FOLLETOS POPULARES

Agotados 400.000 ejemplares en brevísimo tiempo, acaba de aparecer nueva edición de estos interesantísimos folletos.

Pío XII y la cuestión obrera, *por M. B.*
También yo sería comunista, *por F. del Valle*
Entre obreros, hablemos del amor, *por J. V.*
Demostración científica de la existencia de Dios, *por I. Puig*
La verdad de los Evangelios, *por Leal*
De comunista a católico, *por Matorras*
El programa del domingo, *por F. del Valle*
El origen del hombre, *Por J. Simón*
Por que está mal el mundo, *por J. A. Laburu*
¿Que es la confesión? *por J. A. Laburu*
La dignidad del trabajo, *por M. Brugarola*
Demostración científica de la existencia del Alma, *por Puig*
¿Puede equivocarse el Papa? *por U. Navarrete.*
La condenación del comunismo, *por J. Azpiazu.*
La existencia del infierno, *por I. Layuno.*
La elevación del proletariado, *por J. Azpiazu.*

Precio del ejemplar **sesenta y cinco céntimos.**

Un **centenar**, aunque sean de distintos números, **cincuenta y cinco ptas**

DIRIJAN SUS PEDIDOS A:

FOMENTO SOCIAL

Hermosilla, 20

MADRID

SEGUNDA EDICION

LOS JOVENES OBREROS ANTE EL MATRIMONIO

por Cardijn

Traducción y Prólogo *por F. del Valle*

El tema se desarrolla así:

La misión de la Juventud Obrera.
El matrimonio, hogar de la vida.
La conquista de la familia obrera.
La preparación del hogar obrero.
El joven y la clase obrera.
Elección de novia.

189 págs. - 11 x 16 cms. - 12 ptas.

Compañía Bibliográfica Española

Fuentes, 9

MADRID

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 60 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económica-cristiana*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—20 x 14 cms., 536 págs., 44 ptas.
- La Encíclica «Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 298 páginas, 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14x20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 680 págs. Rústica, 50 ptas.; tela, 60.
- La Acción Social del Sacerdote*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX.—350 págs., rústica 28 pesetas; en tela 40 ptas.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 534 págs., 15x17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadrado en tela, 150 pesetas.
- Moral profesional económica*.—Segunda edición.—Ediciones FAX, Madrid.—16 x 22 centímetros, 312 págs., 17 ptas.
- Las directrices sociales de la iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Manual de Acción Católica*.—Tercera edición.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 296 págs., 8 ptas.
- El Estado Católico*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 20 centímetros, 237 págs., 5 ptas.
- Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10 x 14 cms., 245 páginas, 10 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13 x 19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 20 centímetros, 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—55 ptas.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11x16 cms.—12 ptas.
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- El cine y los católicos*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 272 págs., 8 ptas.
- Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 243 págs., 8 ptas.
- GANDASEGUI (J. M.).—*Política social cristiana*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 290 págs., 12 ptas.
- GONZALEZ (L.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 centímetros, 199 págs., 10 ptas.
- PABLO (Basilio de San).—*Estudiamos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 239 págs., 7 pesetas.
- SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 243 págs., 12 ptas.
- TORRES (A.).—*Derecho social* (22 lecciones en 9 cuadernos).—Fomento Social, Madrid.—16 x 22 cms., 194 págs., 15 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11 x 16 cms., 280 págs. en papel biblia, 15 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17 x 24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 350 págs., 25 ptas.
- FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13 x 19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL - Hermosilla. 29 - MADRID

BIBLIOTECA

“Fomento Social”

NUEVA PUBLICACION

LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

(Segunda edición)

por Joaquín Azpiazu

Acaba de salir la SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas. Unica obra en su género.

Un volumen magníficamente presentado. - 554 págs.. 25X17 centímetros. - En tela 150 pesetas,
EDICIONES FAX
Zurbano, 80 - Madrid

LA ORDENACION SOCIAL DE LAS EMPRESAS

por Martín Brugarola

Materia muy del día es la tratada en esta obra del P. Brugarola. El rendimiento de la empresa y sus factores, las formas de la misma, se tratan admirablemente, lo mismo que otros problemas análogos y con gran copia de datos.

Un vol. de 256 páginas.
14X20 cms. - 55 ptas.
Compañía Bibliográfica Española.-Fuentes, 9.-Madrid

DOCTRINA SOCIAL CATOLICA Y SU APLICACION

por Aresio González de Vega

Se trata de un libro técnico, instrumento eficaz para enseñar mediante él, y aprender y poner en vigor la doctrina social católica. Como sucede con todos los mecanismos, el secreto está en verlos funcionar. Por ello este libro es para ser manejado, utilizado a conciencia. Al actuarlo, al emplearlo, es cuando se aprecia realmente su gran valor para trabajar con provecho en la acción social que los tiempos, y Pío XII sobre todo, reclaman.

292 páginas - 40 pesetas.
Compañía Bibliográfica Española.-Fuentes, 9.-Madrid



PRECIO: **18** PTAS.